IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE MARZO DE 1867 — NÚM. 1348

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 pesos de 1 á 10 lineas

ALMANAQUE.
28. SS. Sisto papa y Doroteo mrs.

PARTE ESTRANGERA

Los perros belgas.

aqui algunos párrafos de una carta to de los perros belgas.

Lieja 18 de Enero.

Octubre del año anterior, Bertall, uno mas conocidos caricaturistas franceses génio artístico no le coloca ciertamen altura del célebre Cham, hizo un via Bruselas durante las fiestas de los tira belgas y estrangeros. A imitacion de las siciones del difunto Gavarni tituladas ingleses en su casa» Bertall dibujó en ginas del *Jornal amusant* una série de os de las costumbres belgas encabeza n la frase «Dos dias en Bruselas.» dibujos que tenian por objeto poner en lo el leon que figura en el escudo de nacional, el ejército belga y otras ins nes no menos queridas á los ojos de acion tan celosa de su dignidad é inde lencia, escitaron sin duda en Paris al carcajadas entre los habituales parro nos de los cafés del boulevard.

re las costumbres ridiculizadas por l se cuenta la de los carritos tirados erros del pais. Este sistema de traspor generalizado en Bélgica, y que yo vi imera vez en Charleroy, es convenien objetos poco pesados, y si no mas s por lo menos mas gracioso que el usa en algunos departamentos de , donde la muger hace las veces de o de tiro á ciencia y paciencia de su cara mitad.

s de encontrar en esta costumbre cosa digna de vituperio, me atrevo á reco rla, y estoy en la conviccion de que si lineas recibiesen toda la publicidad desearia, no tardariamos en ver por lles y aldeas y ciudades de España, la circulacion de carruajes sea escasa, s vehículos de esa naturaleza que prestar útiles servicios á los labra industriales y comerciantes de arti al por menor.

uerdo con este motivo la cruzada que ntó en España, hace tres ó cuatro contra la raza canina. A consecuencia unos casos repetidos de hidrofobia que causado graves accidentes, empezaron birse sendos artículos en algunos pe pidiendo, no ya la estrignina para ros callejeros, sino el esterminio com de la raza, fundándose en el principio vale mas la vida de un hombre que todos los perros del universo.

odria tomar en cuenta la lójica de zonamiento si sus autores lo hicieran ivo á todos los animales y agentes de raleza que se encuentran en condicio logas. De este modo comenzariamos rimir la costumbre de calentar habi por la sencilla razon de que los s ó chimeneas han causado muchos os, y los ferro carriles y diligencias ponen en peligro la vida de los via etc., etc. Basta enunciar estos absur que el sentido comun del vulgo los

orrespondencia de España publicó el de 1863 un elegante escrito en de el perro. Citó á *Palomo*, que hizo ña en Africa, á *Bob* el ayudante de de Lóndres, estendiéndose sobre s cualidades morales, si asi pue , q' le han conquistado las sim dos los pueblos de la tierra. La ndencia olvidó, no obstante, un tí mendable, un poderoso ariete con está llamando á las puertas de la para enmendar la plana á todos res del arte desde Courtois y Mo Jaries y Poncelet.

ueblo belga que bajo el punto de vis genio ó de la invencion mecánica, no ponerse en parangon con In y mucho menos en los Estados donde han llegado á crearse má para mondar peras y batir huevos, el elga no cede á ningun otro cuando de trabajar y producir mucho en po po. No se quién seria el primer bel pensó en sacar partido del perro co te motor; pero sea quien fuere, me er conocido, porque su caprichosa ria muy bien atraerle las bendicio de el pueblo. ¡Echar una brida al ancharle á un carro; al perro que nal mas caprichoso, mas libre y de todos los animales! Y sin nada mas sencillo y mas fácil de los dias. El resultado ha escedi guro á sus primeras esperanzas.

actualidad no se ve por las calles un ro *flaneur*, para valerme de la palabra a usada por los franceses. En cam millares de estos animales circulan lles y caminos enganchados á un car omo un caballo cualquiera. En muchas ones en Mons particularmente, doce, diez y seis perros tiran de un caro as sus fuerzas transportando bultos de peso.

mas gracioso, nada mas interesante perro en el ejércicio de sus funciones te motor. Sigue dócilmente al niño guia sin vacilar, en linea recta, sin abs en lo mas mínimo durante su grave ion. El perro veria á sus pies todo el mundo, qué digo el oro! el hueso mas de las cocinas del baron Brisse y detendria para recogerlo ni acariciarlo mirada melancólica. Solo he visto á ellos, el perro de un panadero, echar l de bestia de carga y recobrar los s de su naturaleza.

parado frente á los aparadores de su amo. Una muger cogió dos pa carrito sin duda para comprarlos. El creyó la cosa tan razonable; pensó que habérselas con un ladron y se bre sus dos patas traseras tratando arse á la mujer y procurando con ladridos llamar la atencion de su amo en la trastienda.

que voy á decir parecerá increible á no hayan visto en práctica esta cos

perro belga enganchado á un carro, en tancias normales, ejerce un esfuerzo ion superior á la de un hombre. Na s fácil de probar. Courtois, ingeniero tes y calzadas, por consiguiente au d en la materia, dice lo que sigue en tratado de los motores, refiriéndose al hombre.

La resistencia ó la rotacion de un empedrado convenientemente dispuesto, tal como el de la calle de Paris, siendo igual á 0,25, resulta que un hombre de 70 kilógramos de peso, trabajando diez horas al dia, producirá un trabajo maxime ejerciendo un esfuerzo de cinco kilógramos 28, por cuyo medio podrá tirar un vehiculo cuyo peso total incluse la carga será 211 kilógramos 20.»

El perro del panadero á que me referia hace poco, tira perfectamente y trasporta á distintos puntos de la poblacion (y Lieja es poblacion grande), un carrito cargado de panes cuyo peso total asciende á 250 kilógramos. Si la necesidad lo exige y ha de recorrer siempre buenos empedrados, lleva 550 kilógramos. Tomando por base la primera cifra y suponiendo que el rozamiento sea el mismo que supone Courtois á las calles de Paris, el perro ejerce una fuerza de traccion igual á 6 kilógramos 25. Puede ocuparse en esta faena todo el dia, descansando algunos ratos, y cuenta que no se trata aqui de un caso escepcional; ese perro por su alzada y conformacion es enteramente semejante á los que circulan por todos los llanos de Bélgica.

He visto un carrito cargado de jarros de hojalata llenos de leche y una pecadora mujer que la accion de la gravedad solicita por lo menos con una fuerza de 80 kilógramos, sentada en el vehiculo. Un solo perro tiraba de la mujer y de la leche.

Algunos forjadores lo emplean para dar movimiento al fuelle por intermedio de un malacate ordinario. Estos malacates pueden verse hasta en los talleres de no escasa importancia.

Para terminar, debo decir que estos perros pertenecen á diferentes castas, pero la dominante es bastante parecida á la de nuestros dogos, si bien mas pequeños y de mas débil apariencia. A juzgar por su aire y proporciones, creo q' los perros de España podrian ejercer esfuerzos mucho mayores que los de este pais.

Vale la pena de ensayarlo—*J. Foulon.*

Chile y la República Argentina

Hé aqui la reproduccion de un articulo publicado por «La Revista Española», y que no carece de actualidad:

I.

Hay entre Chile y la República Argentina, algo mas que los elevados y escarpados Andes que los separa y divide.

Hay en la historia de ambos paises, mil distintos hechos que dan la muestra de la diversa índole, tendencias y carácter, que distingue completamente ambos paises.

Mostrar esos hechos á la luz de la sana razon, presentarlos desnudos de esa supercheria insustancial que con algunos los encubren en su particular provecho, es el deber de todo hombre honrado, por mas q' alguna pobre escepcion, que trae abogado hoy para la union de la República con Chile, en ódio á España, tenga que cubrirse el rostro, avergonzado de propósitos tan destituidos de fundamento, como de conveniencias al bienestar y engrandecimiento futuro del pais.

Aparte de la cuestion en el terreno legal del derecho y del cual no pueden desviarse las naciones que aspiren entre las demas al título de cultas y civilizadas, no titubearemos en preguntar á los que hoy deseaban ver el pais precipitado en esa senda de *andantes aventuras* que hizo célebre al brillante y divino loco de la Mancha, ¿qué ventajas, qué bienes, resultaria á la nacionalidad argentina del triunfo de Chile sobre España en la actual contienda?

Un cóndor chileno de buena ley, pagaremos gustosos á los que con buena lójica traigan á nuestro ánimo el convencimiento de esas conveniencias, porque asi se disiparia al menos la creencia en que estamos de que ese triunfo envolveria en sérios conflictos la Confederacion Argentina, porque siempre en todo tiempo, Chile fué el eterno perturbador de su paz interna.

Chile, es la única de las nacionalidades circunvecinas que se ha complacido en las desgracias de este pais, aprovechándose vilmente de los momentos en que pudo á mansalva arrebatar de sus fronteras la propiedad pastoril, que constituye su mas sólida riqueza.

Chile, con escándalo del mundo civilizado, no solo autorizó y autoriza esas hordas salvajes para consumar las mas espantosas depredaciones, sino que ha mirado impasible hasta hoy, en aras del mas criminal egoismo, á la honrada matrona argentina, al niño inocente, al ciudadano laborioso, llorar con lágrimas de sangre su negra esclavitud en el ediondo toldo del indio chileno.

Citaremos un solo hecho en comprobacion de cuanto dejamos dicho, y si él no bastare, citaremos cien mas, con personas que como en el presente caso, viven aun, para vergüenza de ese pueblo que, á la nacionalidad argentiua mas que á nadie, importa que sea conocido de todos, porque es precisamente la nacionalidad argentina quien le ha de pedir mas tarde muy severas y estrechas cuentas.

Setiembre y noviembre de 1865 estan todavia gravados en la mente horrorizada de los habitantes del Sud, porque fué en esos meses de aciago recuerdo, que bajo la direccion del indio chileno—el General D. Juan de Calfucurá—como alli le llaman—Se organizaron las tribus todas del desierto.

Innumerables víctimas, y entre ellas algunas ilustres, pagaron con la vida en San Antonio de Iraola y otros distintos puntos, el tributo exijido por el mas criminal egoismo de esa República tan imbécil como inhumana.

Centenares de familias argentinas desaparecieron para servir de pábulo á los brutales instintos del indio salvaje.

Entre ellas, fué la de D. Francisco Alonzo, quien en medio de su acerbo dolor y desesperacion, procuró librarla, ó colocarse él, en situacion igual á la de su desgraciada familia.

En efecto, conseguidas algunas recomendaciones para los indios, se aprovechó de los momentos en que estos solicitaban una tregua de paz, para marchar al desierto en mision especial por el gobierno del Dr. D. Pastor Obligado. Pues bien; D. Francisco Alonzo para hallar á su familia y pagar por su libertad el tributo que han querido imponerle, preciso le fué atravesar la pampa y buscarla en territorio chileno donde se hallaba, y para conseguir como consiguió un año despues la libertad que solicitaba, no le bastaron recomendaciones y dinero, le fué indispensable que uno de los muchos ciudadanos chilenos que trafican con el general D. Juan de Calfucúra, se empañára conféste, para conseguirlo.

Fué entonces, que D. Francisco Alonzo ha podido convencerse de ese negocio tan criminal como abusivo entre Chile y su digno aliado Calfucurá.

Entonces fué que se ha descorrido ese velo misterioso que no nos hacia entrever cómo podia el salvaje consumir tanta riqueza llevada de estos cempos.

Y el convencimiento se ha formado en la República Arjentina de que las depredaciones salvajes que hasta hoy han pesado sobre ella se las debe solo y esclusivamente á esa *buena hermana*, como algunos groseramente la titulan.

Veamos con qué derecho se pretende darle ese titulo por algunos que llevados de un noble sentimiento de simpatia hécia el débil ahogan en el corazon mas puro y santo de los sentimientos del hombre público—el deber basado en la verdad eterna.

M.

NACION ARGENTINA

Marzo 28 de 1867.

El paseo del Gobernador.

Tanto en los combates á mano armada como en las luchas de palabra, los débiles han tratado siempre de irritar al adversario, para equilibrar, con su falta de calma, la propia falta de fuerza ó de razon.

Como ejemplo de esta conocida, y á veces conducente táctica, puede citarse el apasionado y violento articulo que, en su número del Domingo, nos dirije la *Tribuna.*

Pero en esta ocasion, como siempre, el diario del Ministro de Hacienda consigue solo, con su irritante lenguaje, manifestar la irritacion que lo domina, sin conseguir colmar el vacio de su razon con el dicterio y la alusion personal, en que tanto abunda; sin conseguir tampoco hacernos perder la calma, doblemente fuerte en nosotros, 1.° por la razon que nos acompaña, y luego por el ejercicio gimnástico á que de continuo la sometemos en nuestras discusiones con ese diario.

Con toda calma, pues, hemos recibido sus vehementes ataques, y vamos á contestarlos con toda calma.

Dice el diario panegirista del Sr. Gobernador:

"LA MALA FÉ."

"La *Nacion* de ayer vuelve á darnos una prueba de lo que tantas veces hemos dicho: la *Nacion* es la enemiga de todos los actos del Gobierno Provincial."

Lo que tantas veces ha dicho la *Tribuna*: lo que hoy repite respecto de nosotros, es completamente falso. La *Nacion* no es enemiga de todos los actos del Gobierno Provincial, sinó de sus malos actos.

Podriamos citar, en prueba de ello, las palabras de aplauso ó felicitacion que en distintas ocasiones ha dirijido este diario al Dr. Alsina, por actos que á nuestro juicio lo merecian. Si esas ocasiones no ha sido frecuentes ni numerosas, la culpa no es por cierto de la *Nacion.*

No hace aun quince dias que escribiamos las siguientes palabras:

«Debemos al Gobernador de la Provincia una palabra de felicitacion por la circular que ha dirijido á los jueces de paz de la campaña del Sur, previniéndoles su próxima visita y manifestándoles su voluntad de que se eviten á su paso las pompas y costosas manifestaciones y obsequios que han tenido lugar en otras semejantes ocasiones.»

Y despues de llamar la atencion del Dr. Alsina sobre algunos de los puntos que mas la reclamaba, concluiamos diciendo:

«Entretanto: si todos los pasos dados por el gobernador en el paseo que se prepara á hacer á la campaña, corresponden al primero, no trepidamos en augurarle un éxito feliz.

«Los pueblos deben felicitarse por ese paso, nosotros trasmitimos con gusto esas felicitaciones al Dr. Alsina.»

¿Son estas palabras de un enemigo? Es esta la forma en que se manifiesta una oposicion sistemada y ciega?

Los panegiristas del Dr. Alsina no han hecho mas honor que nosotros á las palabras de su circular.

Y sinembargo nos tachan de enemigos de todos los actos del Gobierno Provincial.

¿Quién es aqui el que obra de mala fé? ¿Quién el que pretende oscurecer la razon invocando animadversiones que no prueba?

El público juzgará.

En cuanto á nosotros, sabemos mucho tiempo ha, que el fuerte de *La Tribuna* (débil *fuerte*, en verdad) es atribuir á los demas las malas cualidades de que adolece.

Cierto es que despues de aplaudir nosotros las palabras en que estaba concebida la circular del Gobernador á los Jueces de Paz de Campaña, hemos censurado la conducta que en su viaje observa el Dr. Alsina.

Pero ¿es nuestra la culpa si su conducta es tan contraria á sus palabras?

Compare un imparcial la una con las otras, y la inconsecuencia, mas, la antitésis, saltará desde luego á su vista.

Segun la circular que mereció nuestro aplauso, el Gobernador de Buenos Aires se proponia salir á campaña á trabajar, á estudiar, las necesidades que la aflijian, los vicios de que adolecia su administracion inmediata, y los medios mas apropiados para llenar las unas y corregir los otros. No salia á pasear, no salia á holgar, no queria manifestaciones y recibimientos pomposos: queria ser útil y no gravoso: queria ser el mensagero de la reforma y del bienestar, y no de la ruinosa rutina observada por los que lo habian precedido en tales viajes.

Segun las noticias que del Sr. Gobernador se tienen, y que han ocasionado nuestra critica, lo que únicamente hace es divertirse.

(Prevenimos, de paso, que no nos inspiramos, ni nos hemos inspirado, como gratuitamente lo supone «La Tribuna» para pronunciarnos, en las correspondencias que ese diario ha publicado.)

Como ante todo queremos siempre ser justos, huimos en lo posible de los datos apasionados.

Por eso nos hemos atenido á las correspondencias del *Nacional*, que aunque tambien decidido partidario del Gobierno de la Provincia, no lo creemos tan encarnado en él como *La Tribuna.*

Las correspondencias del *Nacional* no hablan sino en ese sentido: en el sentido de las fiestas.

La de San Vicente dice, que el Gobernador fué recibido en la estacion del ferro-carril (distante una legua de la plaza del pueblo) por el Juez de Paz, los Municipales y algunos vecinos. Que por ellos fué conducido al salon municipal, donde lo esperaban los niños de la escuela para saludarlo; y que en seguida pasó al banquete que se le tenia preparado, partiendo en cuanto acabó de comer.

¿Què estudió, qué pudo estudiar ni observar siquiera el Sr. Dr. Alsina, en el pueblo de San Vicente durante su rápido y entretenido pasaje?

¿Que pudo estudiar en Cañuelas, donde permaneció dos dias, despues que salieron á recibirlo á dos leguas del pueblo, donde asistió á dos convites y á dos bailes?

Nada: esto no requiere demostracion: el tiempo material faltó.

Faltó tambien el cumplimiento á las órdenes del Gobernador que prohibian las recepciones y manifestaciones pomposas.

Tan es asi, que *La Tribuna*, esa misma *Tribuna* que nos impugna hoy nuestra censura al Dr. Alsina, á los jueces de Paz y á los Municipales de campaña, esclamaba al saber lo ocurrido en San Vicente: ¡ESTO VA MALO!: DEBE DEJAR UN DIA A LOS MUNICIPALES CON LA MESA PUESTA!»

¿Porqué se escandaliza, pues, de que nosotros digamos lo que ella misma ha dicho? ¿Por qué encuentra tan mal, que nosotros, como ella, concitemos al Dr. Alsina á que se ajuste á la marcha que él mismo se trazó en su circular? ¿Acaso la razon por ella invocada, pierde algo de su peso al salir por nuestros labios? Acaso la *Tribuna* tiene privilejio esclusivo para velar por el cumplimiento de las órdenes que emanen de la autoridad provincial. ¿Acaso es ella el único órgano de la opinion que tenga derecho á volver por los intereses mas vitales de la campaña de esta provincia? ¿Es la de la *Tribuna* la única voz que pueda levantarse impunemente, para señalar la contradiccion que existe entre las palabras y los hechos del Sr. Gobernador.

No, á dios gracias: y *La Nacion Arjentina* como cualquier otro diario, puede decir con *La Tribuna*: «Esto vá mal: el Sr. Gobernador debe hacer respetar sus órdenes, dejando un dia á los municipales con la mesa puesta.»

»No puede acultar su mala fé, la *Nacion* (dice hoy *La Tribuna*) le duelen esas alegrias y el contento general de todo el pueblo por el Gobierno del Dr. Alsina, y procura, entre bromas y veras, disfrazar la verdad cubriéndola con una frase farsáica.

«No es que el Gobernador Alsina se haya visto obligado á aceptar esas manifestaciones sino que no podia por manera alguna, rechazarla, que no se rechazan sin razon las felicitaciones de un pueblo entero que se regocija al recibir en sus brazos al primer majistrado de una provincia libre.»

«No confunda, maliciosamente, la *Nacion*, No es tolerancia en el desobedecimiento á sus órdenes, lo q' se ha habido en el Gobernador Alsina; no, ha sido meramente la voluntad de los vecinos de los partidos que ha visitado el Gobernador, la que ha manifestado en los festejos que *ellos*, (no la autoridad departamental) han preparado. Los vecinos no tenian órden ninguna que respetar, y dieron por esto curso á su emocion, convertida en manifestaciones á la presencia del Dr. Alsina.»

Vamos por partes y con calma.

Si *el Gobernador Alsina no podia por manera alguna rechazar esas manifestaciones*; *si ellas eran la espresion del regocijo de un pueblo entero al recibir á su Gobernador*; *si ellas han sido solo el resultado espontáneo de la emocion que dominaba á los habitantes de la campaña á la presencia del Dr. Alsina* ¿por qué aconsejaba á este *La Tribuna* que dejase á los obsequiantes con la mesa puesta?

¿Por qué le aconsejaba hacer cumplir sus órdenes?

¿Por qué encontraba que *iba tan mal* eso que hoy le parece que va tan bien?

¿No dice hoy que es el pueblo el autor de esos festejos? ¿Porqué aconsejaba ayer que ellos fueran rechazados y desairados sus autores. *El pueblo no habia recibido órden alguna en contrario* y por otra parte, *no se rechazan asi, sin razon las felicitaciones de un pueblo entero que se regocija al recibir en sus brazos al primer magistrado de una provincia libre?*

¿O era que *le dolian esas alegrías y el contento general de todo el pueblo por el Gobierno del Dr. Alsina.*

He ahi patente la mala fé con que procede *La Tribuna* en este asunto.

La mala fé es un puñal de dos puntas que hiere al que usa de él: es una red en que muy frecuentemente se ve envuelto el que la tiende.

La Tribuna se encuentra hoy envuelta en sus propias redes y herida con sus propias armas.

En mal hora se le ocurrió manifestar que iba mal el viaje del Sr. Gobernador: que sus órdenes eran desobedecidas á sus barbas y que su tolerancia debia cesar.

Esa imprudencia de *La Tribuna* la ha inhabilitado para negar lo que quiere oscurecer.

Lo que se ha afirmado antes, no se puede negar despues decentemente ante el público.

Le aconsejamos á *La Tribuna* que no continúe en esa senda de desprestijio que ha emprendido.

Ahora vamos á otra cosa.

Nosotros habiamos escrito:

«Vosotros los mansos, los laboriosos, los que tensis domicilio fijo, los que teneis una familia y algunos animales con cuya carne manteneis á vuestros hijos, y cuya lana les sirve de abrigo; vosotros que os hallabais en vuestro hogar, cuando la autoridad necesitó un contingente y el alcalde buscó los medios de llenarlo, vosotros que por ser laboriosos, sujetos y honrados, caistes en sus manos y fuisteis enviados á la frontera: sabed en medio de la miseria, del aislamiento y de los peligros que os rodean en el fortin *Mercedes*, ó en el *Hornito*, sabed para endulzar el recuerdo de vuestra familia desvalida y de vuestra hacienda dispersa ó robada, sabed que el Sr. Gobernador se divierte»

A lo que contesta la *Tribuna*, pretendiendo enredarnos, lo siguiente:

«Pero al colega se le quemaron los libros en este último párrafo de su artículo. La *Nacion* se olvidó que los infelices que sufren la *miseria, el aislamiento y los peligros* que rodean á los que están en el fortin Mercedes y en el Hornito, á pesar de ser soldados patriotas de la Provincia de Buenos Aires, al tener la desgracia de ser enviados á la frontera van alli por órden del Gobierno Nacional, á disposicion de él y sujetos en todo á él; se olvidó al colega que, segun la palabra tranquila del Gobernador Alsina al tiempo de jurar sobre los Evangelios sostener incolumes las prerogativas provinciales, se lamentaba el mismo de las pesadas cargas que agobiaban al pobre morador de la campaña, deploraba esos mismos contingentes que, con tanta justicia compadece la *Nacion*, al verlos ir á la frontera.»

«Pero para hacer mas triste la situacion de esos infelices, para que *la miseria, el aislamiento y los peligros* que los rodean sean mas torturadores, no tienen ni la triste satisfaccion de recibir sus sueldos para dejarlos á sus familias, al abandonar el hogar.»

Entendámonos,

¿Quiénes son los encargados de proveer á la Autoridad Nacional, de los contingentes que esta necesita para cubrir el servicio de frontera?

¿Es la Autoridad Nacional misma? son sus empleedos subalternos?

¿Son estos los que echan mano de los primeros hombres que encuentran, es decir, de *los mansos, de los que tienen familia y domicilio fijo, de los sujetos y laboriosos, que son á los que mas fácilmente puede habérseles*?

Son los empleados ó gefes nacionales los que los condenan á sufrir *la miseria, el aislamiento* y *los peligros* de que está rodeado el fortin «Hornito» ó el «Mercedes»; mientras que los que no tienen ni alberge, ni hacienda, ni familia, ni respecto, ni apego á ninguna de estas cosas, pasean tranquilos y holgados la campaña?

No: las autoridades nacionales no escojen los hombres que han de formar los contingentes destinados á la frontera.

Son las autoridades provinciales, son los alcaldes los que lo hacen.

Los gefes nacionales no preguntan, ni es de su incumbencia preguntar, qué clase de hombres les presentan. ¿Está exacto el número requerido? Esto les basta.

Es, pues, á las autoridades provinciales á las que toca cuidar de que sean los hombres inútiles ó perniciosos á la sociedad los que, por via de castigo, vayan á sufrir las penurias que abundan en la frontera; y no los hombres útiles y honrados, los que dejan una familia desvalida y una hacienda, espuesta á ser dispersa ó robada.

Es al Sr. Gobernador, á quien toca cuidar de que se eviten tamaños males, teniendo siempre presente los votos que en favor de la campaña pronunció al prestar juramento.

Es á él, que viaja hoy por la campaña, á quien *La Tribuna* debe recordar esas promesas hasta hoy no cumplidas y esa *palabra tranquila*, cuya verdad no se encuentra ni en bailes ni en banquetes.

Una palabra mas para concluir. *La Tribuna*, no pudiendo rechazar la censura que hemos dirijido al Dr. Alsina y á la que ese mismo diario ha dado márgen con su artículo *Esto vá mal*, pretende evadirla dirijiendo al Gobierno Nacional un cargo injusto é inmotivado.

En el último párrafo que transcribimos, dice ese diario que, para que los sufrimientos de los infelices que marchan á la frontera, sean mas torturadores, no tienen aun el consuelo de recibir sus sueldos.

Esto es falso.

Infórmese de quien corresponde *La Tribuna*, y sabrá que no hace todavia un mes que los comisarios Campos y Oromí partieron de esta ciudad, llevando los fondos necesarios para pagar, el primero la guarnicion del Norte y centro de la frontera, y el segundo la del Sur.

Creemos dejar contestado en sus puntos principales, el articulo de *La Tribuna.*

Ojalá tuviera ella razon: Ojalá pudieramos aun conservar las esperanzas que nos hizo concebir la circular del Dr. Alsina.

Ojalá volviera èl sobre sus pasos é hiciera de esa circular la regla práctica de su conducta.

Los votos que pronunció al recibirse del mando, no estarian entonces tan lejos de realizarse como lo están hoy, y la provincia tendria mucho que agradecerle.

Rectificaciones.

Puesto que el colega del *Nacional* declara terminada la discusion sobre la cuestion de Córdoba, por hallarnos de acuerdo en cuanto al fin, aunque no en cuanto á las causas y el procedimiento, sin ánimo de continuarla por nuestra parte, vamos á hacer algunas rectificaciones que creemos de todo punto necesarias.

Segun el *Nacional*, para nosotros la cuestion de Córdoba es cuestion de nombres, hemos promovido y aplaudido el movimiento revolucionario del 14 de Julio, esperando que nuestros amigos subiesen al poder, y que si en vez de ser el Dr. Luque el Gobernador de Córdoba, fuese el Dr. Cáceres, lejos de pedir su proceso seguiriamos defendiendo á aquel gobierno nacido de una revolucion.

Hé ahi la cuestion reducida á proporciones microscópicas.

Vale la pena de discutirla?

No, y en consecuencia nos limitamos á rectificar.

Es una suposicion gratuita y sin fundamento alguno la de que hemos promovido y aplaudido el movimiento revolucionario que dió en tierra con el Gobierno del Sr. Ferreira.

Es falso que hàyamos hecho jamas de esta una cuestion de nombres propios.

Por el contrario, el *Nacional* es el primero que ha traido tales nombres à colacion.

Y si quiere una prueba incontestable el colega, ahi la tiene en el hecho de no haber dirijido un solo ataque al Gobierno del Dr. Luque hasta que hemos tenido la conviccion de su complicidad con la rebelion, y que nos contamos en el número de los que han sido engañados por sus protestas de lealtad al Gobierno Nacional.

Seria ridiculo negarlo; caido el Sr. Ferreira habriamos deseado que el Gobierno de Córdoba hubiera sido confiado á un hombre del partido liberal, sea cual fuere su nombre, antes que á ningun otro del partido federal; pero no sacrificamos los principios à las conveniencias de partido, y no habiéndose dado á la situacion de aquella provincia la solucion que á juicio nuestro era necesaria, nos hemos abstenido de atacar la legitimidad del Gobierno del Dr. Luque por el solo hecho de no ser un gobierno liberal.

Debemos recordar al colega lo que con harta frecuencia olvida: el Dr. Luque ha sido nombrado gobernador por la Sala del Sr. Ferreira, despues de aceptada la renuncia de este.

Nosotros que hemos creido que aquella provincia no estaba en condiciones constitucionales desde el asesinato del Dr. Posse, seriámos lójicos desconociendo la legalidad de un Gobierno creado por esa Lejislatura cómplice y hechura de los asesinos.

El *Nacional* que ha creido lo contrario, que ha creido que el Gobierno del Sr. Ferreira y su Lejislatura eran perfectamente legales, no es consecuente hoy, desconociendo la legalidad del gobierno del Sr. Luque creado por esa Lejislatura.

Ya se vé pues el colega, que estamos colocados en mejor terreno en cuanto á la cuestion de legalidad, y que estamos lejos de haber incurrido en las contradicciones que se imajina.

Pero para nosotros, lo repetimos, la cuestion no es de legalidad, porque legal ó no legal, el gobierno del Dr. Luque es uno de los cómplices mas peligrosos de la rebelion armada contra las autoridades nacionales, y como tal debe desaparecer por razones de seguridad y de alta justicia, sometiendo á juicio ante los tribunales competentes á las personas que lo componen.

Para convencer al colega de que hay sobrado fundamento para proceder judicialmente contra el Dr. Luque, basta recordar que hay una rebelion en armas contra la Nacion, y que ante la ley son cómplices de este delito los que están en correspondencia con los rebeldes y los que les prestan ayuda ó consejo.

Sin pretension de dar una leccion al colega que parece bastante instruido en estas materias, debemos rectificar otro error sosteniendo al mismo tiempo nuestras opiniones contra las cuales ha sido vertido.

Una revolucion local que derroca las autoridades provinciales, no es un delito contra la Nacion, sino contra la Provincia en que tiene lugar; los tribunales de la primera no tienen jurisdiccion para castigar ese delito que es de la esclusiva competencia de los tribunales provinciales.

Los delitos contra la Nacion están definidos por las leyes dictadas por el Congreso en 1863, que determinan claramente en qué consisten la traicion, la resistencia á la autoridad, el desacato y demas delitos de que los jueces nacionales deben conocer, y entre ellos no se halla comprendido el de sedicion contra las autoridades locales, por la sencilla razon de que este corresponde á la jurisdiccion provincial.

Recomendamos al colega el estudio de esas leyes, en las cuales hay algo que aprender y no poco que corregir.

Resulta pues, que si se fuera á juzgar al Dr. Luque por usurpacion de autoridad provincial como lo quiere el *Nacional*, el Gobierno de la Nacion ni sus tribunales tendrian en ello injerencia legal; mientras que para juzgarlos por su complicidad en la rebelion, no solo son competentes, sinó que es su deber hacerlo.

Otra vez la alianza.

Creiamos que la *Tribuna* escarmentada por las derrotas que ha sufrido, hubiese desistido ya de su propaganda contra la alianza, pero vemos con pesar que vuelve sobre ella.

Nos dice algo de nuevo en esta tan debatida cuestion?

Nó: se contenta con repetir una vez mas lo que tantas veces ha dicho ya contra nuestros aliados y en favor del Paraguay, y que tantas veces hemos rebatido ya á nuestro turno; y por amenizar sin duda esta repeticion que debe hacerse cansadora para sus lectores, hace una confesion injénua de que no sabe nada del giro que llevan las negociaciones sobre la mediacion y la paz.

Esto mismo deciamos nosotros cuando el colega se entretenia en alarmar al público disparando pistoletazos por la ventana, cuando anunciaba el estrañamiento de Lopez, la paz, la aceptacion de la mediacion por el Brasil, las supuestas conferencias en que tan desfavorable rol asignaba al General Mitre y al General Flores, y tantas otras noticias tendentes al mismo fin de que no es posible llevar cuenta.

A falta de nuevas razones en que fundar su consejo de romper con nuestros aliados y buscar la alianza de Lopez, la «Tribuna» lamenta la suerte que está reservada *al pobre pueblo paraguayo*, á quienes los aliados se proponen librar de la tirania de Lopez, pero á quien van á arrancarle su idolo, destruirle sus fortificaciones y dejarlo desarmado en presencia de la escuadra brasilera que podrá surcar libremente sus aguas.

Es ciertamente lamentable que los *pobres paraguayos* no puedan seguir gozando de la felicidad incomparable de su situacion actual bajo el gobierno *paternal* de Lopez; es lamentable que un gobierno *tan humanitario, tan liberal y tan civilizado* desaparezca, pero lo que mas lamenta la *Tribuna* es que Humaitá sea destruido para que la libertad de los afluentes del Plata sea asegurada á estos pueblos y al comercio del mundo.

Sin contestar una palabra á las observaciones que le hemos hecho sobre la inteligencia del tratado en cuanto requiere al acuerdo de *todos los aliados* para suspender la guerra ó hacer la paz con Lopez, insiste el colega en que el tratado de alianza ha debido consagrar el principio de las mayorias y asegura que no se han tenido en cuenta los intereses de estas dos repúblicas, procediendo de otro modo.

La *Tribuna* no quiere entender que el principio de la mayoria no puede aplicarse á las alianzas de pueblos soberanos é independientes, como en los cuerpos colejiados y si piensa un poco en ello se convencerá de que han sido muy previsores y han tenido muy presente los intereses de nuestro pais los que al confeccionar ese tratado, escluyeron de él ese principio.

Y para que su conviccion sea mas fácil tome por tema de estudio el caso propuesto de que estando el Brasil y el Estado Oriental de acuerdo en hacer la paz con Lopez, la negativa de la República Argentina puede obligarlos en cumplimiento de lo pactado, á continuar la guerra hasta conseguir los fines de la alianza.

De acuerdo.

Toda la prensa está de acuerdo en que es indispensable ocupar militarmente á Córdoba, cuyo gobierno está á no dudarlo prestando su cooperacion á los rebeldes.

He aqui cómo opina la *Tribuna* con quien celebramos perfectamente de acuerdo en esta cuestion.

La actitud del Gobierno de Córdoba ha debido preocupar seriamente al Gobierno General, desde el momento sobre todo que se le ha visto no solo tolerar el acto hostil del Comandante Burgos de Villanueva, sino premiarlo dándole el comando de casi toda la frontera sud de la Provincia de Córdoba.

Talvez no se realice ninguno de los hechos y temores que nuestros corresponsales anuncian y que nosotros deducimos, pero apesar de que tenemos la conviccion de que los elementos nacionales sobran para dominar la rebelion y la montonera, sobre todo si se anda con un poco de mas actividad, insistimos en creer que seria conveniente, muy conveniente ocupar militarmente la ciudad de Córdoba y formar alli un proceso á la rebelion, en la seguridad de que la justicia tendria que hacer con muchos complicados en ella y que se asilan en aquella ciudad.

Por otra parte, los sucesos que se desenvuelven en Catamarca y la Rioja, lo aconsejan.

Despacho telegráfico

Montevideo, Marzo 27 de 1867.

Acaba de llegar el vapor «Halley» de Rio Janeiro, siendo portador de noticias de bastante importancia, que adelantan á las del paquete.

En Lóndres hubieron grandes demostraciones á favor de la reforma electoral, continuando la insurreccion de los fenians.

En vista de esta situacion el gobierno inglés tomaba medidas de grande energia.

En Francia funcionaba regularmente el cuerpo lejislativo, habiendo interpelariones al gobierno, que este aceptó pormedio de sus representantes en el parlamento.

Se presentó á las cámaras el Libro Amarillo conteniendo la marcha de la diplomacia francesa.

En Austria marchaban perfectamente los negocios de Hungria.

En Prusia fué promulgada la constitucion federal y abierto el parlamento del Norte.

El ministro Bismark que perdió las elecciones en Berlin, fué electo.

Los progresistas ganaron las elecciones en todas partes.

El espíritu público en Italia, se hallaba ajitado por las elecciones.

Garibaldi iria á Venecia.

La oposicion vencida en la Cámara, publicó un manifiesto combatiendo los actos reales.

El Gobierno conservaba el manifiesto firmado por ochenta miembros.

En España habia igual situacion.

Fué impuesta la pena de muerte á todos los que hagan circular impresos contra el gobierno.

Serrano volvió á España.

Se confirma la noticia que el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley sobre régimen militar.

Maximiliano continuaba en Méjico.

El último dia de Febrero salian las tropas francesas.

Solo quedaban alli, 30,000 hombres.

El Gobierno del emperador del Brasil mandará 16,000 hombres mas á Tuyuti.

Descuentos.—Inglaterra 3, Francia 3.

Edicion repartida ayer.

Otro despacho telegráfico.

«Halley» entró hoy con noticias del paquete llegado á Rio Janeiro el 19.

En Inglaterra continuaba la insurreccion feniana, en Estados Unidos se confirma la noticia de haberse puesto al Sud bajo régimen militar. Lanas, en los mercados europeos era sostenida la clase muy buena á un cinco por ciento de baja, de las viejas bajaron un diez por ciento con pocas solicitudes. Frutos de saladero en calma sin baja aparente.

En Inglaterra los cueros se hallaban flojos.

La lana baja.

Los algodones flojos.

Sebó, 44 chelines.

NOTICIAS DIVERSAS

Departamento General de Policia

Se saca á licitacion la construccion de las prendas de vestuario siguientes para el cuerpo de vijilantes, á saber: 225 capotes de paño, 225 blusas de id, 80 pantalones con cuero, 150 pantalones sin cuero, 250 pares de zapatos, 100 corbatines, 225 gorras con funda y 100 fundas sueltas.

Las propuestas seran escritas, y se abrirán á presencia de los interesados el dia 2 del entrante Abril, á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe. Se previene á los proponentes:

1.° Que las prendas relacionadas deberán ser iguales á las nuestras que están de manifiesto en el Departamento, con prevencion q' si no resultasen conformes "al tiempo de la entrega abonará el proponente veinte ps. por cado pieza de las que se rechacen, sin perjuicio de obligarse á presentarlas con arreglo al convenio."

2.° Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que seran entregadas, no debiendo este esceder de treinta dias, imponiéndose la multa de veinte pesos por pieza si no fuesen entregadas en el plazo que se estipula.

3.° Que de cada propuesta se tomaran aquellas piezas que mas convengan.

4.° El paño de los capotes; pantalones y blusas, será igual al pantalon de muestra que existe en el Departamento.

5.° Que los pagos se harán en letras de Receptoria, que no exedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario, ó al contado con un descuento del seis por ciento.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1862.

José M. Agrelo.
Oficial 1.°

De interes para nuestra campaña.

Llamamos la atencion de los hacendados en ella, sobre la cabaña de los Sres. Castilla, en la estancia «Esperanza» en el partido del Carmen de Areco, donde encontrarán las mejores crias de carneros, que existen en el pais; pudiendo obtener *padres* para las majadas, á precios mas acomodados que en ninguna otra parte.

En las estancias que estan al Oeste de nuestra provincia, el refinamiento de las razas, se ha hecho con carneros comprados en la hermosa cabaña de los Sres. Castilla. Quedan pues notificados nuestros estancieros, de una cosa, que les podrá reportar muchas conveniencias.

Beneficio.

Esta noche Colon estará encantador.

Nicolao, nos ofrece para su beneficio una funcion tan interesante como variada: no hay que faltar que será espléndida,

A Colon pues, que la Medea, es una òpera, que no hemos de escuchar todos los dias, por su difícil ejecucion.

A la Policía.

Llamamos la atencion de esta, sobre los abusos escandalosos, que cometen los cocheros, apesar del reglamento que está establecido.

Es necesario que la Policia cuide mas, de que el público no continue siendo la persona paciente de las especulaciones de los dueños de carruages.

En nada cumplen con el reglamento, ni tampoco segun se vé, se intenta hacer que lo observen.

Pedimos pues, que la Policia se muestre enérjica; para que cesen tales abusos.

Funerales.

Los que debiendo tener lugar ayer en la Iglesia Catedral por el finado Sr. D. Miguel Quirno, se han suspendido hasta mañana viernes que se celebrarán en dicha iglesia á la hora anunciada, las 10 1/2.

Modo económico para ver la Exposicion universal.

Algunos suizos que piensan ir á Paris para ver la Exposicion universal, preocupados por el alto precio que van á tener las habitaciones en aquella capital, han solicitado del departamento federal militar, tiendas, abrigos y todos los accesorios necesarios para formar un gran campamento en la altura que se llama parque de los Príncipes, inmediata á Paris, desde donde podrán ir á la Exposicion por el ferro-carril americano á muy poco costo.

Ejército de Prusia.

En el momento en que la atencion está fija en la Prusia, no será inútil dar á conocer á nuestros lectores el número de los oficiales generales de aquel reino.

Su ejército de tierra cuenta un general fed-mariscal, un general feldmestre, 43 generales de infanteria y caballeria, 52 tenientes generales y 95 mayores generales.

Al frente del ejército del mar, figuran un almirante, dos contra almirantes, cuatro capitanes de navio, doce capitanes de corbeta.

Casi todos los regimientos prusianos tienen por titulares príncipes y princesas de la sangre, reyes y paincipes estrangeros.

Familia múltiple.

En una reunion de familia que se celebró hace poco tiempo en Wately (E. U.,) estaban presentes: una bisabuela, 3 tatarabuelas 2 abuelos, 4 padres, 4 madres, 2 hijos, 2 hijas; un yerno, una nuera, 2 hermanos, 4 hermanas, 2 sobrinos, 3 sobrinas, 3 tios, 5 tias, una tia abuela, 7 primos, 8 primas de segundo grado, 2 nietos y una nieta....y entre todas, no eran mas que 12 personas, Aclaren los lectores ese misterio.

Pilar.

El Juez de Paz del Pilar acaba de elevar al Gobierno el registro de la regulacion de capitales del Partido para el cobro de la contribucion Directa en el corriente año.

Conchas.

La Municipalidad del Partido de las Conchas ha remitido al Gobierno los documentos justificativos de los gastos que hizo en las reparaciones del cementerio, para los que el Gobierno contribuyó con 20,000 pesos.

Rectificacion.

La República de ayer dice en su crónica policial, que la niña que fué castigada por una Sra. de su familia y á quien le estaba encomendada, murió á las pocas horas; y aun cuando mas tarde se contradice, manifestando que no se sabe positivamente si la jóven ha muerto.

La niña murió, pues, á los seis dias de su castigo, y no á consecuencia de su crueldad, sino por una complicacion que sufrió su organizacion.

Nos hacemos un deber en rectificar eso en el desagradable acontecimiento.

El cólera y la fiebre amarilla.

Del *Progreso*, nuevo periódico que ha principiado á publicarse en Lima, tomamos lo siguiente:

Por una carta particular venida de Colombia, sabemos que la terrible enfermedad del cólera está haciendo estragos en la costa del Atlántico, particularmente en la capital de Sta. Marta. Dos batallones que el General Mosquera habia mandado alli, han perecido casi en su totalidad. Los casos son alarmantes. En un dia cayeron 18 hombres al mismo tiempo, heridos como de un rayo una hora despues, ninguno de ellos existia. Esto hace aun mas recomendables las medidas que el Superior Gobierno está tomando para evitar que nuestras poblaciones se miren acosadas por tan cruel y desoladora enfermedad.»

—De Panamá se comunica lo siguiente;

«Con sentimiento le anunciamos que ha estallado la fiebre amarilla en Panamá, y que varias personas han sido victimas de esta espantosa epidemia. Si se considera que vivimos en una atmósfera cargada de exhalaciones pestiferas y una temperatura de 26 grados en la sombra, qué suerte será la nuestra si este mal se desarrollara!....

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

o de las Moreras y alli le encontrará

y encontré en efecto á don Mala saludé, nos pusimos á pasear, y me de buenas á primeras:

Si tú tuvieras dinero para procurarte el de cuatro buenas mozas de las que tantas y tan buenas en Vallodolid, te taria muy poco doña Clara, ¿no es ver

Eh! ¿Qué dice usted?—le respondi do.—¿Qué interés tiene usted en que yo de querer á Clara?

Que estoy enamorado como un loco de ya se lo he dicho; la he propuesto que conmigo, y me ha despreciado.

Si tú me ayudases se veria obligada mi mujer, y tú tendrás lo que quie

Lo mismo tendré, ó mas, si me caso ella,—le dije.

Te equivocas, muchacho, te equivocas,—me contestó:—doña Clara es pobre como un raton; no tiene por donde la venga nada, ni aun apellido, porque no sabe quiénes fueron sus padres; mientras viva la duquesa todo irá bien; pero cuando la duquesa muera, se quedará por puertas.

—La dejará su guardaropa, y cuatro alhajas y cuatro cuartos que no montarán á nada, porque la duquesa tiene un hijo secreto. El resultado de un mal paso, y á él será á quien deje toda la parte libre de su caudal,

—¡Diablo, diablo!—dije yo para mi;—este viejo tiene razon: Clara no me conviene. En ese hijo oculto, en ese hijo que no fué presentado á las gentes, y en los recuerdos de un amor desventurado, veo yo justificada la tisis de la duquesa. Y veamos,—añadi alto dirigiéndome á don Malaquias,—¿qué es lo que usted quiere?

—Quiero que vuelvas de tal manera loca á doña Clara, que hagas de ella lo que quieras.

—Pues digole á usted que no lo entiendo.

—Pues es muy fácil de entender,—dijo don Malaquias,—cuando doña Clara esté terriblemente enamorada de ti, la propones una fuge; resistirá al principio, pero al fin cederá: entonces, como estaremos convenidos, en cuanto salga de casa de la duquesa doña Clara, me apodero yo de ella: doy un escándalo y la obligo á casarse conmigo. Vamos, toma esas dos onzas para que empieces á hacer boca; gasta, triunfa, diviértete y tira de largo; pero sirveme bien.

Me sedujo este inmediato goce de tanta y tanta cosa como de las que me habia visto privado, y vendi á Clara; es decir, me fingi mas enamorado de ella que nunca en provecho de otro, y abusando de la confianza que en mi amor tenia: yo no la amaba ni la amo; me enamoraba su hermosura, y nada mas.

Clara, en cambio, estaba y está locamente enamorada de mi, por mas que haya roto conmigo, por mas que de mi haya huido: es una muchacha muy rara, una virtud á prueba de bomba.

Me encontré con que resistió á todas las seducciones, á todas las pruebas, lo cual me produjo sérios disgustos con don Malaquias que se gastaba conmigo mucho dinero, y que decia que yo le engañaba y le robaba, porque no podia convencerse de que estando tan enamorada como lo estaba de mi Clara, no se leuese la cabeza.

IX.

Entre tanto murió la duquesa de Piedragita, y dejó su titulo y su mayorazgo á un lejano pariente á quien correspondia: teda la parte libre á su hijo, y una renta de seis mil duros á Clara; que quedó bajo la tutela de don Malaquias.

No me convenia ya trabajar por cuenta de éste, sino por cuenta propia; y asi se lo dije con la mayor claridad del mundo; pero el infame, me contestó:

—Clara es menor de edad; yo soy su tutor; ella no dará un paso aventurado por nada del mundo: ¿y qué encontrarás tú despues de haber esperado mucho tiempo, cuando llegue Clara á su mayor edad?

Como yo conocia demasiado á don Malaquias, comprendi que Clara no tenia ni mas ni menos que antes, y continué sirviendo á aquel picaro.

Clara se negó redondlamenté á todo paso que no estuviese centro del decoro.

Entonces don Malaquias me propuso un negocio grave: el robo del hijo de la duquesa, de Eugenio.

Clara le amaba con toda su alma.

Tal vez lo que no habia hecho por su amor, lo haria por aquol pobre niño.

Busqué cinco bribones muy á propósito, me fui adonde estaba el niño, y el niño fué robado.

Inútil fue esto tambien: no produjo mas que un rompimiento con Clara, porque para obligarla á que me siguiese, la puse por condicion el revelar dónde se encontraba Eugenio.

Don Malaquias se convenció tambien de que Clara era una fortaleza inespugnable, y rompió por medio.

Vendió todas las propiedades de su pupila, las que constituian la renta de Clara, y desapareció.

No se ha vuelto á saber mas de él.

Eugenio estabá perdido: Clara miserable.

Me buscó, me suplicó llorando de rodillas, la dijese dónde estaba el niño, la vi decidida á valerse de la ley, y respondi:

—Nada sé de eso, y será inútil que quieras comprometerme: yo he abusado imprudentemente de la pérdida de esa criatura, para obligarte á que premiases mi amor; pero quien sin duda ha hecho esto de una manera indirecta, ha sido ese infame de don Malaquias: si se me pregunta judicialmente, nada conseguirás mas que producir un escándalo inútil que puede perjudicarte, porque sospecharán que tú puedes haber sido, aunque sin culpa, causa del robo de ese niño: yo lo siento por lo que lo sientes tú, pero debemos ser prudentes créeme, yo soy incapaz de un crimen: tu corazon debe decirtelo: tú no podrias amar á un miserable, y tu instinto me acusaria ante ti si yo lo fuese: pensemos solo en nuestra felicidad.

—Pues bien, unámonos,—dijo Clara.

Esto era demasiado: no la amaba yo lo bastante para sacrificarselo todo; podia encontrar una mujer rica con quien casarme, tal vez no tan hermosa como Clara; pero la hermosura importa poco, se la enouentra por todas partes y baratas; la cuestion era asegurar un porvenir, y con Clara solo se me presentaba un porvenir de trabajo y de miseria.

Pretesté á Clara que dependia del canónigo mi amo, y que no podia casarme con ella sino cuando hubiese concluido mi carrera; cuando pudiese vivir por si mismo.

Volvimos á romper, y de una manera mas decirda que antes; pero Clara no me devolvia ni mi retrato ni mis cartas, lo cual me dió alguna esperanza.

No la amaba lo bastante para sacrificarme por ella, pero estaba empeñado.

La conducta de Clara fué admirable: vendió sus joyas y sus trajes, y pagó á la policia para que buscasen al niño Eugenio, viviendo con una economia infinita.

Al fin se acabó el dinero.

Llegó un dia en que nada tuvo mas que un traje de casa, una poca de ropa blanca y un perro que no se separaba de ella.

Pasó dias de miserias, de hambre, y al fin, aterrada, fué á ampararse de la vieja Marta, que permanecia en Valladolid.

Marta estaba en buena inteligencia conmigo: buena inteligencia que costaba el dinero al canónigo; porque yo pagaba á Marta para que hiciese por mi lo que pudiese con Clara.

Marta no tardó en avisarme: en cuanto tuvo en su casa á Clara, salió y la dejó encerrada.

Me avisó, y cuando fui nos encontramos solo al perro, y una carta que Clara habia escrito.

Viva de inteligencia, habia comprendido que estaba vendida, y se escapó saltando por una ventana al corrral, y salvando despues las tapias.

Entonces senti un verdadero despecho.

¿Amaba yo verdaderamente á Clara y necesitaba una grau prueba para conocerlo?

La verdad es, que al perderla me desesperé y me decidí á seguirla alli habia quedado el perro que me conocia demasiado: no tenia recursos: ?pero qué importaba? Me bastaba con un caballo de alquiler y con unos reales para comer algunos dias.

Despues podia vender el caballo; y luego meterme á ladron.

Pero quise cubrir las apariencias, y me provei de pasaporte.

En esto pedi dos dias.

Al fin sali al campo con Leal, y éste tomó el camino de Madrid, yendo á determe en Alcobendas, á la puerta de una humilde casa, contra la cual se precipitó.

X.

Al llegar aqui, Daniel contó á Verbato lo que ya sabemos; le decia, lo que le habia acontecido en casa del general Rey, cómo habia escapado y seguido despues al general hasta la casa aislada de la charca.

XI.

—He referido á usted sucintamente mi historia,—continuó Daniel;—los detalles nada importan, y hubieran hecho la historia interminable: ahora voy é hablar con usted con la mayor franqueza: Clara no nxiste para mi: he visto otra mujér, y esa mujer se ha epoderado de mi alma entera; esa mujer es la jóven que con usted vive: ¿qué quiere usted que yo sea para que usted me dè esa criatura admirable, que en un momento ha logrado apoderarse de mi alma? ¿Hombre de bien? Lo seré: yo no he cometido niuguna falta grave mas que el robo de Eugenio: nadie lo sabe; ningun compromiso puede venir sobre mi: estoy á tiempo de entrar en el camino de la virtud; creo que he entrado ya esta noche no he dormido, no he pensado mas que en Rafaela: he sentido algo puro, algo nuevo que se apoderaba de mi: me ha dado vergüenza de mis malas compañias, de mis malas costumbres, de mis malas inclinaciones: me siento otro; me he enamorado de ninguna; con un amor casto con un amor desinteresado, can un amor que nada tiene de material: la que deseo es que sea feliz, y no puede serlo ligada á un hombre como usted. Y si yo manifiesto á usted la pureza de mis intenciones, si le digo que porque usted me la conceda soy capaz de la virtud; de vivir como un hombre honrado, es porque comprendo que usted la ama, que conoce el mundo, que no puede querer nada malo pera ella, por lo mismo que todo lo malo conoce usted.

IV.

Una revelacion.

—¿Han concluido ya?—dijo Verbato, que habia permanecido algun tiempo profundamente pensativo.

—Si señor,—contestó Daniel; he dicho cuanto tenia que decir.

—Examina bien tu corazon: ¿has dejado de desear la hermosura de Clara?

Miró profundamente Daniel á Verbato; y contestp:

—No; acaba usted de tocarme en el corazon: Clara continua siendo para mi una mujer adorada: pero hay otra que me inspira un afecto mas dulce, mas tierno, mas puro.

—Supongamos,—dijo Verbato.—que tuvieses una hermana adorada, una hermana á la cual fueses capaz de sacrificarlo todo.

—Está usted poniendo en claro el misterio que yo no podia esplicarme: Rafaela podria sér muy bien mi hermana, y Clara mi amante.

—Meditalo bien.

—Yo veria con placer á Rafaela casada con un hombre que la hiciese feliz; y si yo se la pido á usted por esposa, es porque creo que nadie podria amarla como yo la amo.

—Una palabra; ¿qué te parecia si Clara se casase con otro.

Se puso pálido, verde, livido, Daniel.

—¡Ah, no! ¡Nunca! ¡Jamás¡—esclamó el jóven.—Los celos me arrastrarian; mataria al pié mismo del altar, en el momento de unirse á ella; al hombre que ella eligiese.

—¡El corazon de los jóvenes!—dijo Verbato,—poderoso, terrible, inocente aun, y que no sabe esplicarse lo que siente: te creo; no porque no seas capaz de mentir, sino porque veo que dices lo que sientes: este es para mi un dia de prueba, y vacilo, temo, no sea que me engañe, á pesar de que creo no engañarme; pero ello es necesario recuerda que anoche te reconoci; es decir, vi en ti á tu madre: de otro modo, ¿que me inportabas? Te hubiera dejado pasar, y si no hubieras querido pasar, me hubiera librado de ti de cualquier manera.

¿Pero mi madre existe?

—Si; y vas á conocerla muy pronto.

—¡Cómo!—esclamó Daniel inmutandose.

—Si vas á conocerla: es bastante rica, bastante poderosa para levantarte á una posicion como tú no podias haber soñado: espero que te ame con toda su alma; porque en otros tiempos no pasaba un solo dia sin que hablase de su hijo perdido, sin que llorase por él.

—¿Ha sido usted amigo de madre?

Es de esperar que las autoridades del Callao y de la costa del Perú, en general, tomarán las medidas necesarias para que esta advertencia aleje del Perú tan horrible contajio.

El hombre ha vuelto.

La *Tribuna* y la *Opinion Nacional* han publicado hace algun tiempo, en la Gacetilla y sin nombrar el individuo á quien se referian, el suelto siguiente:

ZAPE CON El HOMBRE!—Un Sr. francés muy conocido y bastante querido en nuestra sociedad, acaba de *apretarse el gorro* por haber sabido que AOS ESPOSAS LEGITIMAS. acompañadas *cada una* de DOS HIJOS, venian á arrancarle de los brazos de su *tercera y legitima esposa*, con quien contrajo matrimonio en esta capital, no há muchos años.

Ese señor, despues de su primer *enlace*, se fué á Nueva-York, dejando en Francia á su consorte.

Al poco tiempo se casó con una americana, á la cual abandonó para venir á casarse aqui con una jóven y virtuosa niña, que era digna de mejor suerte.

Pues bien, si este suelto se refiere á un *señor Francés* que entonces se ausentó por sus negocios y que recien ha vuelto al seno de su familia, declara falsos y calumniosos los hechos referidos en él, pues no ha fugado, ni jamás tuvo dos ó tres esposas, y que cuando se casó aqui, lo hizo como *viudo* y con la fé de muerte de su primera esposa.

Todo lo publicado á ese respecto son cuentos, y si el autor de dicho suelto hubiese designado por su nombre la persona de quien se trata, esta rectificacion hubiera tomado otro camino.

Aprendan los escritores de gacetillas *Noticiosas* á beber sus informes en mejor fuente.

Un señor frances.

(El Siglo.)

Un buen marido.

Una de las últimas caricaturas del Punch de Lóndres representa á un jóven que se rejistra escrupulosamente los bolsillos del chaleco, mientras su esposa, que es jóven y bonita, le contempla con ansiedad.

—¡Dios mio! ¿Has perdido el reloj? pregunta ella.

—No, hija mia, contesta él; estoy buscando un sombrero que acabo de comprarte. Lo guardé en el bolsillo del chaleco y ahora no lo encuentro.

Necrologia de los artistas italianos.

En él año que acaba de terminar han muerto solo en Italia los artistas de canto siguientes: Ludovico Bartelii, Gustavo Adolfo Noseda, Subbino, Giovanni Gentiluomo, Giuseppe Bettazzi, Gaetano Campanile, Cláudio Bonzanini, Cárlo Magrini, Giuseppe Argon, Cárlo Fedelini, Niccolo Uccelló, Giovani Cardelli, Gaetano Valenza Sconcia y Giuseppe Moresetti.

Los grandes de España.

El número de ducados que disfrutan grandeza en España es de 79; pero como muchos de estos ducados son poseidos por una misma persona, como acontece con las antiguss casas de Osuna, Medinaceli, Abrantes, Albe, Hernan-Nuñez y otras varias, el número de duques hoy existentes es bastante menor de aquella cifra. Tambien hay otros grandes de España que prefieren usar de los titulos de marques ó conde al de duque, como acontece con los marqueses de Alcañices, Valmediano, Villafranca y otros varios. Deducidos estos, los duques que tienen hoy grandeza y que como tales figuran al frente de la aristocracia española, son los de Abrantes, Ahumada, Alba, Acudia, Aliaga, Almenara, Almodorvar, Atrisco, Baena, Bailén, Castro-Enriquez, Castro-Terreño, la Conquista, Escalona, Fernan Nuñez, Frias, Gor, Granada, Hijar, Medina de las Torres, Medinaceli, Motezuma, Noblejas, Osuna, Pastrana, Riansares, Rivas, Roca, San Carlos, San Fernando, San Lorenzo, San Lúcar la Mayor, San Ricardo, Sedavi, Sesa, Sevillano, Sotomayor, Tamames, Tacanco, Tetuan, la Torre, Tserclaes, Valencia, Victoria Villa-hermosa, Bilbona, Uceda, Union de Cuba y Zaragoza, lo que constituye un total de 49 duques.

Son además grandes de España, llevando por primer titulo el de marqueses; aun cuando algunos de ellos son duques de otras denominaciones, los márqueses de Aguilar, Albaida, Alcañices, Ayerbe, Bedmar, Benameji, Bendaña, Bondal Real, Camarasa, Campo Seal, Castelar, Castillejo, Cerralbo, Duero, Gramosa, Guadalcázar, Gnad-el-Jelú, Habana, Heredia, Hoyos, Jabalquinto, Lapilla, Malpica, Mina, Niraflores, Monreal y Santiago, Mos, Molins, Narros, Peñaflor, Perales, Puente-Virgen, Quintanar, Rambla, Romana, Salar, San Adrian, San Felices, San Juan, Santa Cruz- Sierra, Bullones, Sotomayor, Torres de la Presa, Valparaiso, Vallecerrato, Vallehermoso, Velez, Vellisca, Villadarias, Villafranca, Villamagua, Villapanés, Total 52.

Como condes y grandes de España á la vez, figuran, si bien algunos de ellos son tambien duques y marqueses, los de Arcos, Balazote, Bornos, Campo de Alange, Castillo, Castrillo, Chaste, Chinchon, España, Espeleta, Fernandina, Florida Blanca, Fuentes, Gavia, Guadiana, Guaqui, Guendulain, Heredia Spinola, Humanes, Lalaing y Balazote, Llanos, Maceda, Molina, Montijo, Oñate Paredes de Nava, Placencia, Pinohermoso, Priego, Puebla, Puñonrostro, Real, Revillagigedoi Santa Isabel, Sástago, Superunda, Teba, Torreno, Torrejon, Via-Manuel, Villafranqueza, Villagonzalo y Villanueva. Total 42.

Figuran tambien como grandes de España el Sr. Rubianes, el principe de Chinai, el conde de Jecensac y el príncipe de Robech.

Estas cifras dan un total de grandes de España de 147.

La hermana de la caridad.

El Domingo se puso en escena, por primera vez este drama original del distinguido poeta D. Pedro Rivas: une numerosa como selecta concurrencia asistió á su representacion.

Si el tiempo y espacio de que disponemos, nos permitieran; hariamos gustosos una crítica al drama del Sr. Rivas, que en nuastro concepto es lo mejor, que en su género, se ha hecho entre nosotros; sin embargo, no deja de carecer de sus faltas algo notables, muchas de ellas, debemos suponerlas hijas de la inesperiencia del autor, que siendo este su primer ensayo, no se ha cuidado de dar á su obra todos los coloridos que las reglas del buen gusto y del arte dramático, exijen en las piezas que deben llevarse á la escena. Creemos que el Sr. Rivas, elijiendo otro argumento mas conforme á nuestras costumbres y no solo á estas, sinó al teatro mismo, hubiera sido mas feliz en su desemvolvimiento, pues tiene la inteligencia y sentimiento, que constituyen al poeta dramático. La vercificacion del drama es inmejorable, esta sembrado de bellisimos pensamientos, que prueban que el autor posee un ingenio altamente notable y que está robusto tecido de grandes conocimientos filosóficos, á la par de una imaginacion tan fecunda como lucida, que da á su estilo una brillantez cautivadora.

Si el Sr. Rivas, continua en la carrera en la cual ha hecho su primer ensayo, tenemos la seguridad que sus talentos y grandes conocimientos unidos á la csperiencia que adquiera del teatro, harán de él, un notable dramaturgo.

Recibe en tanto nuestras felicitaciones, que son tan sinceras como los calorosos aplausos que el público le tributó el Domingo, en la representacion de su obra *La hermana de la caridad.*

Desgracia.

Antes de ayer uno de esos enormes carros que se destinan á la traslacion de muebles de las familias que mudan de casa, llevó por delante á un niño pequeño en la calle de la Defensa.

La autoridad competente, á quien señalamos este suceso lamentable, debe inquirir si el caso tuvo lugar por torpeza del conductor del carro ó fué casualmente ocurrido.

Chacabuco.

A 144,697 pesos asciende la suma con que el gobierno ha contribuido para la construccion de los edificios públicos que se levantan en el nuevo pueblo Guardia Nacional.

Asesinato.

Dias pasados se ha cometido un horrible asesinato en Chascomús.

Hé aqui cómo lo relatan:

Sandalio Garcia, establecido en aquel pueblo de la provincia de Buenos Aires, habia estado en una fonda donde jugaba al billar y tomó algun poco de bebida, al parecer.

Al regresar á su casa se tomó en palabras con la mujer con quien vivia, en momentos en que aquella pelaba un durazno con un cuchillito de marcar ovejas.

Garcia acalorado tiró á la mujer con una bota.

Entonces aquella le cargó y con el cuchillito le dió tan feroz puñalada en el corazon, que instantáneamente cayó muerto.

La mujer salió y fué á la comandancia Militar á decir con la mayor sangre fria que su marido habia entrado con una puñalada y q' acababa de espirar en su casa.

En el acto se fué á ver, pero habiendo hallado al cadáver medio desnudo ya y siendo la herida de carácter á dar la muerte instantanea se ocusó á la mujer.

Una niña de nueve años, hija de aquella, declaró que su madre habia cometido el crimen.

En la cárcel de Dolores está presa la presunta rea.

Chivilcoy.

El juez de paz del partido de Chivilcoy acaba de ofrecer tambien su contingente para el establecimiento de la linea de mensagerias que subvencionan los juzgados de Chacabuco y Junin.

El juzgado de paz de Chivilcoy ofrece contribuir con 16 caballos para el establecimiento de una posta en ese partido, á poca distancia de la estacion del ferro-carril.

Politica de Lopez.

Parece probado mas y mas cada dia que Lopez se considera como en las vísperas de ser perdido.

Hace publicar en el Paraná despues de unos dias un nuevo diario, *El Paraguay*, titulándose *periódico-circunspecto*, que vocifera groseros insultos contra la alianza y el Brasil.

Tales son los medios extremos de que Lopez se sirve en la guerra, probando asi su desconfianza y la mala fé de sus armas.

Chascomus.

Las entradas de la Municipalidad del Partido de Chascomús durante todo el año de 1866, han ascendido á 263,441, pesos, inclusive 43,020 pesos, existencia del año 65.

Las salidas, durante el mismo periodo subieron á 263,026 pesos seis reales que con los 414 pesos dos reales que aquella Corporacion tenia en caja el 31 de Diciembre del año ppdo., forman una suma igual á su cargo.

Que hace la civilizacion en las Repúblicas del rio de la Plata?

Dice la Tribunita:

La señora de D. David Miranda, que fué herida en el departamento de Minas en defensa de su esposo, asesinado en Ceboyatí, y de cuyo hecho dimos noticia la semana pasada, ha fallecido en la Union, el último domingo, á consecuencia de las heridas.

Esta señora era hija del señor D. David Fernandez, rico hacendado de aquel departamento.

La hija de los finados aun se encuentra herida, auuque levemente.

Matanza.

El costo del Templo que se ha levantado en el Pueblo de San Justo, cabeza del Partido de la Matanza, ascendió á 525920 pesos tres reales, habiéndose pagado 287,814 pesos dos reales á cuenta, que con 233,106 pesos que adeuda la Municipalidad forman dicho costo total.

El Gobierno entregó para esa importante obra 100,000 pesos con que se suscribió.

La Municipalidad invirtió en ella de sus fondos 91,615 pesos; y el vecindario contribuyó con 54,545 pesos, el importe vendido en remate de los sobrantes 6290 pesos, 4 reales y 32434 pesos seis, facilitados por el Sr. D. Justo Villegas, Juez de Paz en el año anterior, que forman un total de 287885 pesos 2 reales—Este es el cargo que se le forma á la comision Directiva de los trabajos del Templo, la que los invirtió del modo siguiente:

En la colocacion de la piedra, 2262 ps. 4 rls.
En arena para la obra 5124 pesos.
A cuenta de los honorarios del arquitecto, 5000 pesos.
En la chapa para un galpon 3542 pesos.
A cuenta de cal y maderas compradas 33908 pesos
En conchilla 2615 pesos.
Al maestro albañil á cuenta 84215 pesos 4 rls.
A cuenta de ladrillo 58028 pesos.
Por trabajos de carpinteria 25250 pesos.
A cuenta de los de herreria 12300 pesos.
En gastos diversos y jornales 19241 pesos 6 rls.
Pagado á cuenta á D. Justo Villegas 12391 pesos 4 rls.

Todo lo que hace la suma de 287,814 pesos dos reales, diferencia de menos con el cargo 71 pesos.

Lujan.

Ha sido aprobada por el Gobierno la propuesta que elevó la Municipalidad del vecino D. Froilan Ferré para Teniente alcalde del cuartel 6.° del Partido.

San Fernando.

Nos escriben de aquel pueblo que el vecino D. José A. Leiva no omite como municipal que es á las sesiones de las Corporacion, por haber hecho renuncia de cargo ante el Gobierno.

Eleccion de ocho ciudadanos para Disputados del Congreso Nacional practicada el Domingo 24 del corriente en la Provincia de Buenos Aires.

Belgrano—Por los Sres. Tejedor, Obligado, Montes de Oca, Quintana, Gainza, Arauz y Romero con 75 votos.

San Isidro—Por los Sres, Tejedor, Obligado, Montes de Oca, Quinina, Gainza, Acosta, Arauz, y Romero con 203 votos.

Quilmes—Por los mismos Sres. habiendo sido sostituido el Sr. Romero por del Campo con 122 votos.

Pilar—Por los Sres. Tejedor, Obligado, Keen, Quintana, Gainza, del Campo, Acosta y Loyda con 177 votos.

Barracas al Sud—Por los Sres. Quintana, Gainza, del Campo, Acosta, Arauz Romero, Tejedor y Obligado con 78 los 5 primeros, y uno con 4, otro con 43 y otro con 76 votos.

Mercedes—Por los Sres. Tejedor, Montes de Oca (M. A.) Quintana. Acosta, Arauz, Rocha (Dr. D.) Keen y Romero con 113 votos.

Chascomús—Por los Sres. Tejedor, Obligado, Montes de Oca, Quintana, Gainza, del Campo, Acosta y Romero con 309 votos.

San Vicente—Por los mismos tres, á ecepcion del Sr. Romero; que fué sostituido por el Dr. Arauz con 97 votos.

Salto—Por los mismos tres de Chascomús, peio sostituido el Sr. Romero por el Dr. Arauz 101 votos.

San Antonio de Areco—Por los mismos Sres. del Salto con 59 vot.

Las Conchas—Por los mismos Sres; pero sostituido el Comandante Gainza por el Dr. Arauz con 76 votos.

Villa de Lujan—Por los mismos Sres. de Chascomús con 88 votos.

Matanza—Por los mismos Sres; pero sostituido el Sr. Romero por el Dr. Aranz con 4 votos.

Merlo—Por los Sres. Obligado, Tejedor, Gutierrez (Juan M.) Cardenas (Dr. D. Pablo) Acosta, Beccar, Romero y Keen con 54 votos.

San Fernando—Por los mismos del Salto con 59 votos.

Las Heras—Por los Sres, Tejedor Montes de Oca, Quintana, Gainza, Acosta, Arauz y Romero con 53 votos.

Exaltacion de la Cruz—Por los mismos señores, con 38 votos.

Saladillo—Por los mismos, pero sustituido el Dr. Arauz por el Sr. Romero, 93 votos.

Chivilcoy—Por los Sres. Vicente F. Lopez, Juan M. Gutierrez, Melchor J. Romero, Eladio Saavedra, Manuel Aranz, Acosta, Montes de Oca y Quintana, con 59 votos.

Arrecifes—Por los Sres. Tejedor, Obligado, Quintana, Gainza, del Campo, Acosta y Arauz, con 312 votos.

En Navarro y San Nicolas de los Arroyos no hubo eleccion.

Ranchos—Por los Sres. Tejedor, Obligado (D. A. C. Quintana, Acosta, Cardenas Romero, Keen y Gainza con 125 votos.

Cármen de Areco—Por los Sres. Tejedor Obligado, Montes de Oca, Quintana, Gainza, del Campo Acosta y Romero con 137 votos.

San Isidro—Por los mismos Sres del Cármen de Areco pero sostituido el Sr. Romero por el Dr. Arauz con 105 votos.

Lomas de Zamora—Por los Sres. Tejedor, Obligado, Montes de Oca, Quintana, Gainza, del Campo, Acosta y Arauz con 70 votos.

Ensenada—Por los mismos Sres. de las Lomas de Zamora con 111 votos.

El dia de reyes en Bucharest.

Todos los años en Bucharest, el dia de Reyes, el metropolitano, á la cabeza del alto clero, celebra el oficio divino en presencia de los grandes dignatarios del Estado. Despues de la misa el cortejo se traslada á las orillas del rio, que por lo general está helado. Entónase un canto sagrado sobre el hielo, y el prelado introduce una cruz de metal por cierta hendidura hecha en el hielo.

Varios hábiles nadadores se precipitan en el agua para apoderarse de la cruz, y de este modo queda el rio bendecido.

Este año no se han helado sus aguas como siempre ha acontecido.

Las Noticias

De este diario, tomamos todos los sueltos sin titulo que van continuacion:

Despues de tres años de permanencia entre nosotros, del intelijente director de orquesta de nuestro gran teatro, y á su despedida, nos anuncia su beneficio con una funcion digna por todos respectos de la presencia de un público que á sus desvelos y á su infatigable trabajo debe haber escuchado óperas que como el *Fausto* han sido representadas con toda la perfeccion que sus autores reclamaban.

El Director de Orquesta es la palanca que mueve ese aparato complicadisimo, que lo forman los diferentes instrumentos de la orquesta, los coros y demas del complicado laberinto de combinaciones, en las cuales la falta sola de una nota echaria por el suelo todo el grande aparato quo lo constituye; y si este trabajo es laboriosisimo para los mismos maestros compositores, lo es mucho mas entre nosotros adonde las copias ó partituras llegan las mas veces plagadas de errores que solo el conocimiento profundo del contrapunto pueden descifrar.

Sin General en Gefe no hay ejército posible, eso lo sabemos muy bien.

¿Quién vendrá á sostituirlo? (vaya cit de gresiun). ¿Quién es ese brujo ó nigromántico que va á reemplazar á la actual compañia?......Pero la avaricia rompe el saco, y eso les va á suceder á los propietarios del teatro de Colon, dejando al público sin esa culta diversion, y á la empresa sin los pingües emolumentos que hoy tienen, y que no obtendrán con la Compañia Española (!!) que pretende imponer.

Pero volvamos al beneficio del Sr. Nicolao, que para hacer mas amena la funcion nos hará oir una sinfonia de su composicion, y el Himno de las Naciones que Verdi compuso con motivo de la Esposicion de Lóndres, y que por primera vez se escuchará entre nosotros con la perfeccion que es debida al mérito de ese trozo.

Con estos motivos es de esperarse que nadie falte á la cita, y que los esfuerzos del inteligente Sr. Nicolao para con sus numerosos amigos, y para con el públiro, sean coronados de un éxito feliz.

Tenemos que anunciar á nuestros lectores la naticia de un nuevo choque ocurrido en este puerto, donde casi ha perecido un buque de alto bordo.

El Capitan de la polacra italiana «Marcherino» manifestó ayer en la Capitania del Puerto que el 21 del corrieute despues de haber sido puesto en libre práctica por el Ponton, al tomar su fondeadero con el práctico de Montevideo Enrique Cravloto, chocó su buque en un casco perdido al N. del Ponton, que á causa de este choque el buque hacia mucha agua por lo que se vió obligado para evitar mayores desgracias á derribar al Tigre donde se halla embicado.

Nadie puede tener idea, de las grandes fortunas qué hay en la República Argentina.

El General Entreriano Vega, ha hecho ayer su testamento en vida, en Buenos Aires, dejando á sus hijos la enorme fortuna de ciento ochenta millones próximamente.

El General Vega, ademas de las grandes propiedades que tiene en Entre-Rios, posee en España tres ó cuatro palacios.

Ayer partió para Madrid habiendo dejado consignado en su testamento, su voluntad que ordena que sus restos sean enterrados en España.

El General Vega deberia hacer un codicilo, dejando á las «Noticias» un infeliz millloncito de pesos.

El Fiscal de la Nacion, se acaba de espedir en la causa de los revolucionarios, pidiendo contrá el Sr. Conesa, diez años de destierro, para Barbot, Chiclana, Cándido Plaza Montero. y Diego Linay cinco años de destierro, y una multa de mil quinientos pesos fuertes.

Para los demas cuatro años de servicio en la frontera, esceptuando dos ó tres, contra los cuales no resulta prueba suficiente.

Se ha pedido la suspension de los efectos del juicio, hasta que sean capturados D. Angel Plaza Montero, Barañao, y otros que fugaron.

Probablemente dentro de muy pocos dias, será resuelta esta causa.

Ayer dijimos al dar cuenta del renuncia de Bonquet, que este hecho entre los liberales de Córdoba, era reputado como de muy mal agüero.

Hoy se sabe, que va á ser llevado al ministerio, para reemplazar á Bonguet, al Gefe del partido ruso.

Esto hace suponer que el gobierno de Córdoba, se pronunciará por los traideres, y que la retirada de Bonquet, no es otra que este presagio; no por que Bonquet esté contra el pronunciamiento, sino porque no tiene el coraje de afrontarlo.

Esto es lo que se cree entre las personas bien informadas.

El «Pueblo» de ayer, anuncia que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, hace la luz con su articulo contra el Brasil, en las cuestiones actuales del Rio de la Plata.

Al entender de personas avezadas en las cuestiones politicas, el Dr. Gomez, hombre á quien se supone de progreso, lejos de hacer la luz, viene á agitar las sombras de añejas preocupaciones que pasaron ya.

La prevencion contra pueblos enteros, humanos y generosos. en estos tiempos no pueden hacer eco,

La grande enseña de la fraternidad que es la gran bandera moderna, no escluye pueblos ni levanta anatemas contro naciones enteras.

Las preocupaciones feroces del pasado, el el ódio incansable entre las naciones, están considerados entre los hombres humanos, entre las personas de criterio como preocupaciones salvajes.

Atras pues los que se levantan para hundir la grande enseña de la civilizacion á quien solo los adolescentes pueden hacer coro.

Esta es la conciencia de los hombres libres, de los grandes obreros del porvenir.

Mr. Herman se prepara á distraer los soldados del ejército brasilero,

El 18, 19 y 20 del corriente, dió en Tuyutí, tres funciones de prestidigitacion, cobrado el enorme precio de una libra esterlina por entrada.

No sabemos si estas funciones serán á beneficio de los inválidos.

Es asunto resuelto la continuaciod del telégrafo del ferro carril del Oeste haste el Rosario.

La primera seccion hasta San Nicolas de los Arroyos será establecida por cuenta del Gobierno de la Provincia y la segunda desde San Nicolas al Rosario por el Gobierno Nacional.

El presupuesto se haoe subir á dos mil onzas de oro.

Se dice que el Comandante en Gefe del Ejército del Interior ha propuesto para Gefe del 7.° de linea al Sargento Mayor D. Hilario Lagos en reemplazo del Teniente Coronel D. Juan A. Casanova que ha hecho su renuncia.

Ayer á las tres y media de la tarde cayó muerto un señor al tiempo de salir de su casa que está en la calle de Parque entre Maipú y Esmeralda.

El sábado á las 9 de la mañana disparo un carro del bajo de las Catalinas pasandole la rueda por la caja del cuerpo al conductor.

Cuatro soldados del Batallon Movilizado atajaron á un individuo para robarlo el Domingo á las 10 1|2 de la noche en el Paseo Julio, pero la autoridad de esa seccion que nunca duerme pudo dar casa á tres de estos.

Se han mandado entregar 16,000 fuertes para la comision de forrages para objetos de su cometido.

El Sargento mayor de linea D. Cárlos Baes ha side escendido á la categoria de Teniente Coronel.

El Subteniente D. Juan J. Decoud ha sido dado de baja del Estado Mayor del 1er. cuerpo del Ejército,

Al tiempo de marchar un acompañamiento el mártes por la altura del Retiro, dijeron los caballos no queremos caminar. Todos los esfuerzos que se hicieron fueron inútiles no hubo mas remedio que meter el cuerpo otra vez á la casa mortuoria y esperar que trajeran otros caballos de la cocheria.

No solamente los panaderos sinó tambien los lecheros hacen lo que les da la gana con el Pueblo, hoy no es leche lo que se vende es Buen Ayse, es almidon ú otra composicion, y sin embargo la Municipalidad nada hace para el Pueblo.

El Teniente 2.° D. Luis Cerro ha venido con licencia del Ejército por un mes.

El Sr. D. Antonio Porteli y Juliana que ha construido el Gran órgano en San Francisco espera el regreso del Sr. Arsôbispo para presentarle un plano para un órgano para la Santa Iglesia Catedral.

El Sargento Mayor de linea Dias Veles ha sido elevado á la categoria de Teniente Coronel.

El Sargento Mayor D. Santiago Romero ha sido elevado á la Categoria de Teniente Coronel.

El Teniente 1.° Agustin Suble ha sido dado de baja del Ejército de operaciones.

El Domingo á la noche hicieron en Colon una chanza algo pesada á un amigo nuestro que usa peluca la que sin duda habia sido preparada de antemano.

En un intermedio de la ópera salió este Sr. al Café á tomar algo y se encontró con dos amigos los mismos que le tenian preparada la trastada, y en un momento que se sacó el sobrero le pusieron un poco de pega en el tafilete y cuando hubo concluido se puso el sonbrero y se marchó á ocupar su luneta con tiempo por que la concurrencia era inmensa, y cual no seria la sorpresa que al sacarse el sombrero al momento de levantar el telon, este salió junto con la peluca; al momento supo disimular el efecto que le habia causado, pero apenas concluyó el acto salió en busca de los amigos como un tigre y no pudo dar con ellos—Ayer los ha demandado y pide que les impongan una multa cuyo productor lo entregará á la Comision Proctetora de Inválidos.

El Gefe de la Brigada de Artilleria de nueva creeacion pide oficiales al cuerpo tomando con preferencia los Aspirantes para subtenientes de la Escuela Militer.

El ayudante de serenos de la seccion 6.ª remitió á un individuo, porque despues de hacerle tocar á un organista y no quisiera pagarle, le acometió con un cuchillo; disparando en seguida al acudir los serenos y habiendo sido detenido por un sereno le dirijió amenazas de muerte para cuando saliera en libertad;

El ayudante de la seccion p.ª remitió á un individuo, aprehendido por dos vijilantes, por haber amenazado á un organista con un cuchillo con se encontraba armado.

Fl juez de Paz de Belgrano mandó á la policia, para pasar al Hospicio de San Buena Ventura al individno demente Jorge San German.

El Comisario de la seccion 5.ª mandó á la policia á una señora, á causa de haber estropeado á una jóven, bañandola en sangre.

Se hace las averiguaciones necesarias respecto á esie hecho.

El ayudante de serenos de la seccion 1.ª de caballeria, mandó á dos individuos por pelea entre ambos, de la que resultó lastimado uno de ellos.

El Comisario de la boca del Riachelo, mandó á dos individuos por varias raterias que han cometido en esos parajes.

Ha sido remitido al Departamento de Policia, por el juez de Paz de San José de Flores, un individuo á disposición del Inspector de Milicia.

Se nos dice, que es por infractor á la ley de enrolamiento.

El Demingo á la noche sa han robado de la marmoleria situada en la calle de Tacuari núm. 64, una cantidad de dinero de catorce mil y pico de pesos, algunas alhajas de oro y plata y ropa de uso.

Hasta hoy se ignora quienes sean los autores de este robo.

El Juez de Paz del Pilar, remitió á la policia á dos individuos por creerlos desertores del cuerpo de artilleria.

Se hallan á disposicion del Sr. Inspector de Armas de la República.

El Comisario de la seccion 16 mandó al Departamento á un muchacho tambor del Batallon movilizado, por haberse sustraido la cantidad de setecientos pesos de un a'macen de la plaza de Monserrat.

El Comisario de la secion 3.ª mandó al Departamento á dos soldados por pelea de la que resultó herido uno de ellos, de un palo en la cabeza que le pegó su contrario.

Varias personas que han estado en San Fernando el Domingo, nos han ponderado la gran concurrencia que hubo en el templo ese dia á la noche, durante el sermon.

El Sr. Cura Bernardo Repetto se hace cada dia mas acreedor á la estimacion del vecindario, pero tambien séanos permitido hacerle un poco de justicia al Notario que tambien tiene mucha parte en todo esto.

Hé aqui el número de óperas que ha puesto en escena en nuestro teatro el famoso empresario D. Antonio Pestalardo.

Anna Bolena	id Donitzetti.
Attila	« Verdi.
Belisario	« Verdi.
Barbieri de Siviglia	« Rollini.
Beatrice di Tenda	« Bellini
Bravo	« Mercadante.
Bordelmonte	« Passini
Ballo in Maschera	« Verdi.
Chi dura Vince	« Ricci.
Conrado d' Altamura	« Ricci.
Capuletti é Montecchi	« Bellini.
Cenerentola	« Rossini.
Crispino é la Comadre	« Ricci.
Don Bucefalo	« Cagnoni.
D. Pasquale	« Donizetti.
D. Sebastian	« Donizetti.
Elixir D'amor	« Donizetti.
Ernani	« Verdi.
Eleonora Dori	« Mercadente.
Figlia del Regimento	« Donizetti
Fornaretto	« Tonelli.
Favorita	« Domigetti.
Due Foscari	« Verdi.
Freyschutz	« Floto
Fidansata Corsa	« Paccini.
Forza del Destino	« Verdi.
Furiosa	« Donizzeti.
Fausto	« Gounod.
Gemma di Verggi	« Donnizetti.
Guiglielmo Tell	« Rossini.
Giovana d'arco	« Verdi.
Giuramento	« Mercadante.
Giovana di Guzman	« Verdi.
Jone	« Pretella
Linda di Chamounix	« Donizetti
Lucrezia Borgia	« Donizetti
Luci de Lammermor	« Donizetti.
Luisa Miller	« Verdi
Lombardi	« Verdi
Medea	« Passini
Marta	« Flotow
Marco Visconte	« Petrello
Martiri	« Donizetti
Mactbeth	« Verdi
Morascalla d'Ancre	« Rissi
Maria de Rudenz	« Donizetti
Marino Talliero	« Donizetti
Maria di Rohan	« Donizetti
Masnadieri	« Verdi
Nabuco	« Verdi
Nina Pazza	« Coppola
Norma	« Bellini
Ottello	« Rossini
Parisini	« Donizetti
Puritani	« Bellini
Pirata	« Bellini
Prizione d'Edimburgo	« Ricci.
Roberto Devereux	« Donizetti
Rigoletto	« Verdi
Regino di Cipro	« Passini
Saltimbanco	« Passini
Sonambula	" Billini
Scaramucia	" Ricci
Straniera	" Bellini
Saul	" Buzzi
Saffo	" Passini
Semiramide	" Rollini
Simon Boca negra	" Verdi
Templario	" Nicolay
Trovatore	" Verdi
Traviata	" Verdi
Vestale	" Mercadante
Victore Pisano	" Peri
Indigena	" Fumi
Gismonda	" Marotta

Ayer se ha tenido la confirmacion, por el vapor «Guarani», del incendio de la barca Carlos Alberto, ocurrido en el puerto de Goya, cuya barca era remolcada por el «Chacabuco» cargada con carbon de piedra para nuestra escuadra.

El fuego fué tan terrible que en pocos momentos abrazó todo el buque, despues de los cuales, la barca se sepultó en el canal del rio, viniendo á formar asi un nuevo escollo

El «Chacabuco» se fué al Rosario, de donde hoy regresará á este puerto.

Sin embargo de que el otro dia hablamos del depósito de música frente á Colon, y al que se podrá ocurrir á cualquier momento por un maestro de piano ú otro instrumento, nos hacemos un deber de avisar muy particularmente á los Jueces de Paz de campaña que, con un dia de anticipacion, dicha casa puede enviar á cualquier punto de la campaña una banda de música completa siendo sus precios bastante módicos, como lo han sido en la que proporcionó el Regimiento 1.° de Guardia Nacional de infanteria, el dia de la recepcion del Exmo. Sr. Presidente.

Llamamos la atencion de las Señoras de buen gusto, sobre un surtido de aderezos que hay en el depósito de música que se ha puesto frente á Colon.

El precio á que se venden todos estos articulos son tal vez la mitad de lo que se puece comprar en otras partes, pero esto es debido á que son directamente recibidos de Europa.

En el gran depósito de máquinas que está en la calle Florida núm. 99 1|2 se ha recibido un gran surtido de agujas de los mejores fabricantes que hay en los Estados Unidos.

D. Anselmo Rojo, pasó la siguiente nota al General Taboada.

Santiago del Estero, Febrero 27 de 1876.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole cópia de la comunicacion que el Exmo. Gobierno Nacional se ha servido espedir con fecha 11 del corriente mes, Por ella se informará V. E. que la autoridad general apueba la disposicion del Gobierno de Santiago nombrando Gefe de las fuerzas de esa Provincia al señor General D. Antonio Taboada.

En esta virtud, la division que á las órdenes del señor Ministro D. Manuel Taboada debia operar bajo mi mando sobre la Rioja queda al cargo del sedor General Taboada, conservandose las de Tucuman y Catamarca á mis órdenes para espedicionar con ellas sobre la Rioja y mas adelante si fuere necesario.

Esta disposicion de la autoridad superior nacioeal, hace necesario que adelante V. E. se sirva entenderse directamente con el Gobierno de la Nacion en todo lo relativo á gastos ocacionados en la movilizacion de las fuerzas de esa Provincia.

Esta ocacion me ofrece la de presentar al señor Gobernador mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V.

Anselmo Rojo.

Parece que no solamente son fulminantes los que anda haciendo comprar el General Urquiza en Montevideo.

Se dice que en estos dias, se hizo en Montevideo una gruesa compra de rifles la que fué enviada al General Urquiza.

En carta recibida esta mañana, nuestro corresponsal nos dice lo siguiente:

Montevideo, Marzo 26 de 186«.

Muy señor mio:

Ayer llegó el «Apa» como se lo anuncié.

Hoy he tenido ocasion de ver una csrta llegada por ese buque del ejército brasilero; fecha 17 del corriente, y ella se asegura que el Marques de Caxias muy pronto atacará los paraguayos; pues segun noticias recibidas el estado de aqüella pobre gente era mal en peor.

Cuatrocientas acciones del Banco del Pueblo, fueron ayer colocadas en Montevideo.

El capitan Harrison era esperado en la vecina capital con su magnifico vapor para la carrera de este puerto y aquel.

Se dice que coe motivo de la llegada del Sr. Flangini, quedará terminada la contestacion entre los aliados, no aceptando la mediacion en los términos propuestos.

Llegó á Montevideo un transporte brasilero con enfermos que deben seguir para Rio

Hoy se recibirán noticias telegráficas del Arno que debe entrar á Montevideo.

Diez y nueve presos han entredo antiyer al Departamento catorce argentinos, tres orientales, un frances, y un italiano.

Ayer han sido multados, cinco individuos, cuatro por escándalo cien pesos cada uno; y el otro por edificar sin licencia quinientos pesos,

El Gefe del Detall que firma tiene órden del Sr. General Inspector de las armas para hacer saber al capitan D. Virjilio Ferrari, que dentro de 24 horas despues de la publicacion de este aviso. deberá presentarse á la Inspeccion General á recibir órdenes.

Buenos Aires Marzo 26 1867.

Juan Zamudio.

Ayer fueron remitidos por la Policia á la Inspeccion General de Armas varios soldados pertenecientes al batalion movilizado que han sido tomados por dasórdenes. La Inspeccion, los remitió á su cuerpo.

Se ha mandado revistar en la plana Mayor activa al Teniente 1,° D. Horacio Ascasubi.

El Capitan D. Mariano Diaz ha sido dado baja del ejército y continuará prestando sus servicios en esta capital.

Se han dado de alta en el Ejército de Operaciones á los ciudadanos D. Salvador Lamas y D. José Soria.

Los vecinos de la cuadra de la calle de Independencia, entre San José y Lorea, han firmado una solicitud para elevarla á la Municipalidad pipiéndole mande empedrar la cuadra.

El gobierno le ha costeado el pasage hasta Europa, al soldado rebajado Juan Ribpltera y á mas le mandó entregar seis meses de sueldos de regalo.

No hay buque que salga de nuestro puerto que no lleve una centidad de maiz para el ejército.

El «Espigador» conduce 267 fanegas.

Por una cuenta que se ha publicado del reparto de las entradas á la Feria de Lorea, se dice—entradas recibidas por el reparto 2456—y no se han podido cobrar sino 1428, de manera que se han perdido 1018 entradas.

El Gobierno Nacional, ha dispuesto que le sean cobrados al señor Egusquiza, diez mil pesos fuertes, que debe abonar por los intereses vencidos de los noventa y seis mil fuertes á que fué condenado á pagar el Gobierno del Paraguay.

Se empiezan á hacer comentarios, respecto de los quinientos mil fulminantes comprados en Montevideo por un hijo del General Urquiza.

Se dice pues, que ellos servirán para los trabajos que hace D. Justo para la presidencia, y otros dicen que ellos son destinados para hacer un presente al Gobierno de Córdoba.

Con motivo del refuerzo que ha enviado el General Osorio al Marqués de Caxias, se ha dicho que el 24 tendria lugar un ataque general á los paraguayos, en combinacion al General Osorio.

Segun tenemos entendido, el ataque no será tan pronto pues como se sabe, el General Osorio se halla á cincuenta leguas de distancia del campamento de Tuyutí.

Nos vamos á echar encima un segundo Rosas, decia ayer un estrangero á la lectura de nuestra noticia que decia, segun palabras del General Urquiza, que aceptaria la presidencia.

En el caso fabuloso de ocurrir semejante calamidad, no pensaba mal el caballero estrangero á quien nos referimos.

El patron del pailebot nacional Atalaya entrado á Montevideo del Rosario Oaiental, ha declarado en la Inspeccion del Resguardo: Que el 20 del corriente con motivo de achicar el agua de la lancha que conducia á remolque dicho pailebot, el marino Eduardo Braje, euñado de dicho patron fué á hacer esa operacion y en uno de los tirones que

En el momento el patron le prestó los ausilios del caso, pero todo fué inútil, el infeliz perecio.

Ayer tarde fueron puestos en libre comunicacion en Montevideo, los pasageros y tropa que se encontraban en la isla de la Libertad, llegados por los últimos vapores y buques de uela de Rio Janeiro.

Los cambios en Montevideo. se hacen de la manera siguiente:

Se calculan las cantidades que se han pasado para el próximo paquete en 40,000 lib. esterlinas. Sobre Lóndres de 51 1|4 51 3|4 y 51 1|2, la mayor parte á esta última.

Sobre Francia nada hay hecho que nos conste.

Sobre Rio Janeiro se han hecho algunos jiros á precios reservados.

El Lúnes 18 tuvo lugar en el Salto uno de esos acontecimientos que consternan y preocupan en las localidades pequeñas, por lo raros.

Referimos el suceso tal cual ha llegado á noticia del «Eco de los Libres.»

Desiderio Handain (francés), vivia hacia muchos años en trato con Juana L. de Lamata.

Segun relaciones de los vecinos, estaban siempre en continua disidencia y riñas.

El dia referido, hallándose Handain con una hacha en la mano con motivo de estar ocupado en faenas domésticas, fué insultado repetidas veces y con la mayor acritud por Juana L. de Lamata, y aquel exasperado y sin reflexionar, levantó la hacha y le asestó un atroz golpe en la cabeza, de cuyas resultas murió al poco rato.

La policia acudió al momento; y apesar de haber opuesto el homicida resistencia, fué tomado preso y puesto incomunicado.

Ya se ha levantado una sumaria informacion.

Segun informes, parece que el susodicho Handain se halla poseido de enagenacion mental.

Noticias por el Proveedor.

En este momento, fondea en nuestro puerto el vapor *Proveedor*.

El 22, nuevas fuerzas brasileras se embarcaron á bordo de varios buques de la escuadra, para reforzar el ejército del General Osorio por Itapirú.

Ese mismo dia, se firmó el contrato con los señores Lanuz, Campo y Cruz Perera para la proveduria del ejército.

Ensenada.

El Gobierno Nacional ha mandado entregar del Parque de Artilleria doce carabinas é igual número de sables con sus tiros correspondientes, para armar la Partida Policial de la Ensenada.

Ejecucion en Madrid.

De «La Epoca» de Madrid tomamos lo siguiente:

Hoy á las doce sufrirán la pena de muerte en garrote, Felipe Moreno Gonzalez, de 49 años de edad, nacido en la provincia de Leon, Sebastian Fernandez Gomez, de 41 años, y Florentino Gomez Vega, de 40, estos dos últimos naturales de la provincia de Toledo. Los reos, segun noticias, formaban parte de una cuadrilla que vagaba por los montes de Toledo, y fueron aprehendidos el 2 de Noviembre último en el acto de efectuar un robo á mano armada en Ventas con Peña Aguilera, resistiéndose á la guardia civil é hiriendo á un sargento y varios soldados; uno de los individuos de dicha cuadrilla, parece que se suicidió en la cárcel de Toledo, ahorcándose con una soga que formó con el esparto del jergon en que dormia.

Ayer á la una de la tarde les fué leida la sentencia del consejo de guerra por el comandante fiscal que octuó en la causa, y se les puso en capilla á la una y media. Tanto el señor alcalde de la cárcel del Saladero como los hermanos de la Paz y Caridad y los señores secerdotes que se hicieron cargos de los reos, han procurado aliviar en lo posible la suerte de esos iufelices, que fueron anoche visitados por el señor gobernador civil de la provincia, Mr. Marfori; y el señor director de establecimientos penales, Sr. Fonseca.

Los reos se confesaron á eso de las nueve y media de la neche, y acto continuo hicieron testamento. Todos se manifestaban resignados con el castigo que la severidad de la ley les ha impuesto, y Moro particularmente aparentaba una gran serenidad en su triste posicion; conversó con las personas q' le rodeaban, refirió algunos detalles de su vida, recordando que en su juventud habia servido en el ejército. Los otros dos estaban al parecer mas preocupados, hablaron poco, pero todos cumplieron sus deberes de cristianos.

Quiera Dios que esa escelente disposicion de ánimo les acompañe hasta el último momento y sea verdadero el arrepentimiento de sus pasados crimenes, pues la religion es el único consuelo que les resta.

Roguemos por la eterna salvacion de esos desdichados.

Bolivia.

Puerto Lamar, á 23 de enero de 1867.

¡VIVA LA UNION AMERICANA!

A Su Señoria el Cónsul General de Bolivia en Valparaiso.

Señor:

Tanto por los rumeres que circularon en este departamento, de la existencia, en las inmediaciones de Antofagasta, de algunos fugados de las cárceles de la República Argentina que plagaban sus inmediaciones perjudicando á los transeuntes y aun á los naturales del pais, cuanto por conocer de un modo evidente lo que la prensa de esa república aseveró, con relacion á ciertos ricos minerales de oro y plata en aquella localidad, esta prefectura libró una comision competente que, encabezada por Su Señoria el sub prefecto de la provincia de Atacama, recorriese su comprension é informarse con los datos que adquiriera á esta superioridad. Ejecutada la espedicion y reconocido aquel territorio, el Sub-prefecto dá cuenta de su comision en los términos siguientes:

¡VIVA LA UNION AMERICANA!

Sub-prefectura de la provincia de Aatacama, á 5 de Enero de 1867.

A S. E. el Prefecto y Comandante Jeneral del departamento.

Señor:

En cumplimiento de las órdenes de esa prefectura, fecha 11 del mes pasado, tuve por conveniente emprender personalmente la espedicion al Vice-Canton de Antofagasta, organizándola de la manera siguiente: El suscrito y su secretario, dos oficiales, los tenientes Clavijo y Paredes y dos soldados de los que componen la guarnicion de esta provincia, con el fin de haeer respetar, en aquellas remotas rejiones, el principio de autoridad y sus determinaciones. Antofagasta, Sr. Prefecto, es un pequeño pueblo habitado por jentes de un carácter especialmente pasivo y laborioso, sin recursos propios, y como el litoral, se provee del esterior. Es habitada la mayor parte de su vecindario por arjentinos, pues los indigenas son en muy poco núm. Los bandidos de q' me habla en uno de los oficios de 11 del próximo pasado, no existen ni tampoco han existido en ningun tiempo, y mas bien entre aquellos moradores reina la mas perfecta armonia, y de lejos hacen comprender su sencillez y buena fé en sus costumbres y la santa resignacion del honrado labriego. Con respecto al nunca bien ponderado descubrimiento de minerales de oro y plata, publicado por el MERCURIO de Valparaiso, no existe ni ha existido nunca, y lo único que de todo ello se encueutra en ese desierto, es la viviente momia del descubridor Berna Carmen, indijena de ciento quince años, ya inepto é inhabil para todo, apenas da razon de sus trabajos en el antiguo mineral de oro de Incaguas. Las patrañas y mentiras de un tal Ignacio Aguirre, han ocasionado grandes perjuicios, á industriales mineros, haciéndolos venir de varios puntos de Chile con cargamento de viveres, herramientas, jente, etc. etc. Estas pérdidas se regulan en cerca de veinte mil pesos. En las inmediaciones de Antofagasta se encuentra el mineral de Antofagasta grande, establecimiento levantado por una sociedad salteña y abandonado ya mas de seis años á consecuencia de que los metales del volcan eran frios y su beneficio era desconocido Este establecimiento se halla en el trayecto del camino, á veinte leguas al Norte de aquel pueblo. Al Este se encuentra el antiguo y aguado mineral de oro de Incaguasi, trabajado en tiempo del coloniaje. Asegura el citado Carmen haber estado en voga cuando resultaron aguadas dichas minas. El cerro se halla situado en medio de una gran laguna de sal. El reducido y miserable pueblo de Antofagasta solo tiene algun porvenir, aunque tardio, en sus dehesas y cénegas, pues los inmensos terrenos que lo rodean y que riega su abundante rio, son susceptibles de cultivo de alfalfa que acreciente las invernadas de miles de cabezas de ganado que transitan por ese punto. Antofagasta es un Oeste de la Confederacion Argentina con la república y el Perú.

Con las consideraciones del mayor respeto tengo la honra de suscribirme S. A. S. S. —JUSTO L. MORENO.

Lo que trancribo á V. S. para su conocimiento y á fin de que con vista de la anterior nota, pueda apreciar en su verdadero valor lo relativo á la aseveracion de la prensa chilena con respecto á los mineralójicos en Atacama.

Dios guarde á V. S.

Quintin Quevedo.

Personas que asistieron á las carreras de Urquiza.

Hé aquí la lista de los principales personajes que asistieron á la fiesta de San José.

«*Generales*—Miguel G. Galarza, y Nicasio Borjes (oriental).

«*Coroneles*—Urquiza, Navarro, Leon, Caminos, Tamarral, Cordero, Gomez, Reinoso, Gonzalez, Goyena, José Mundell (oriental), Aparicio (idem), Olivera (idem), y Rodriguez (idem).

«*Tenientes Coroneles*—Vico, Gallo, Gonzalez, y Montason.

«*Sargentos Mayores*—Troncoso, Garcia, Villan, Romero, Ferreira, Nadal, Retamar, Goró, Gonzalez, y Monson.

Drs—Lorenzo Torres, Ferreira, Victorica, Vicente P. Peralta, Nicasio Marin, Juan José Soneira, José Vicente Diaz, José Romualdo Latorre, Ramon Fevre, Anastacio Cardassi y Florencio Garrigos.

Cónsules—El cónsul Brasilero y el inglés, sir Hutchinson.

Clérigos—Canónigo Alvarez, Domingo Erñú y Juan Andrés Vazquez.

Particulares.—Philips, Best, Shand, Chabris, V. Conyngham, Hilarion Poncel, Costa, Guizetti, Pascual Rosas, Wild, Fontes, Wood, Cordero, Fernandez, Montero é Irasusta.

Periodista.—Mulhall, rodactor de *The Standard.*

Tambien estaba el Gobernador de Entre-Rios, Dominguez, con sus Ministros Molina y Sagastume.

CRONICA LOCAL

Un médico que estaba edificando una casa, fué llamado para asistir un enfermo.

Despues de haberle tomado el pulso recetó lo siguiente:

Un grano de sulfato de fierro mezclado con 20,000 ladrillos, se le dará á los albañiles 1,000 pesos adelantados, désele una cucharada cada hora.

¡Ja!.........¡Ja!...........¡Ja!.....

Loteria de caridad de Santa-Fé—Pues señor, está visto que el tal Labarden, desde que la nueva empresa, lo encargó de atender á los pedidos de billetes de la loteria de Santa-Fé, se ha propuesto hacer ricos. Ya hemos dado cuenta de algunos águilas, pero tan águilas como un cronista, que ostentan hoy sus personas en volanta, y este fenómeno á quien se debe? á los billetes de la loteria de Santa-Fé que Labarden reparte. El 5 de Marzo ha hecho de un cocinero de Concordia, un capitalista que vive hoy de sus rentas y se pasea en las calles de Buenos Aires, el 13 de Marzo obsequió con el premio de 8000 patacones, á D. Octavio Bergalle y D. I. C. Tapbin y el 20 de Marzo favoreció con el premio mayor de 4000 pesos, á D. C. Saldarriaga y D. Julio P. Elesio. El tal Labarden está haciendo el oficio de la comadre de Crispino.

El 2 de Abril se juega una loteria de 5 millares, en la que hay una suerte de diez mil patacones, y entre varias de mil y de quinientos, muchas de 200 y 100, hasta la mas chica que es de cincuenta patacones! Aquí tienen ustedes al pobre cronista devanándose los sesos, para llegar á obtener un billete de esta loteria tan tentadora. Quien fuera Labarden para disponer de alguno de los que tiene en la calle Cangallo núm. 211, pero como soy cronista (narigueta) no tengo ni un medio para comprar siquiera un cuarto.

La semana santa—Nuestro colega el cronista de la «Tribuna» con su afan de atacar al Sr. Cazon, hay veces que dice ciertos disparates que ponen bajo un mal punto de vista al colega.

En su número del Domingo viene un hecho local en que dice que el Sr. Cazon debia no prohibir los rodados en los dias de semana santa. Fúndase para ello que en Roma no se hace tal cosa. Primeramente, diremos al colega que cada pueblo tiene sus costumbres, sus instituciones, y en segundo lugar diremos que en Roma *no se permite ni el alumbrado en las calles el Viérnes Santo*, y los demas dias aunque no haya un gefe de Policia que tenga que estar previniendo las cosas, nadie anda en carruage.

Nos parece que quedará convencido, á pesar de que el cronista de la *Tribuna* es tan duro de cabeza, que no se le convence fácilmente.

Morir alegremente—Un periódico vienés refiere la muerte repentinade la señora de Tescheuberg, esposa del director de la *Gaceta de Viena*, y una de las mujeres mas hermosas de la capital de Austria. Asistia á una sociedad de amigos de confianza, y al concluir la cena se disponia á retirarse, cuando se oyeron los acordes de un wals. ¿Quién es la vienesa que puede resistir á las tentaciones de un wals? La señora de Teschenberg dejó el abrigo que cubria su magnifica espalda, y se mezclo con su pareja en el grupo numeroso de los que bailaban.

—Voy á dar una vuelta de wals, dijo á su marido, y despues nos marcharemos.

Pero apenas dió algunos pasos rogó á su pareja que se detuviera. Dió un fuerte suspiró y cayó muerta en los brazos de su acompañante, que solo con mucho trabajo pudo sacar el cadáver del salon para entregarlo al desconsolado esposo, que perdió la razon al apercibirse de la inesperada muerte de la que tanto amaba.

Baló el carnero—El individuo de quien referimos una picante escena carnavalesca que tuvo por protagonista á él con sus ridiculas pretensiones, al fin baló, pero al hacerlo ha querido dar topadas.

Pobre prójimo! Habeis tomado el rábano por las hojas; qué lástima que os hayais enojado!

Y todo porqué? porque contamos al público vuestra barbaridad.

Mal hecho; no debisteis enojaros, y si lo haciais, por lo menos debió ser buscando al autor del hecho local, y no al primer individuo que se os presentó.

—No se enoje che! no se enoje!

Escandaloso—Hasta ahora habiamos creido que solo los individuos de la especie humana podian hacerse acreedores á este epiteto, pero ayer hemos visto que no, pues al pasar con un amigo que paseabamos en ese dia, por la calle Potosi y Solis, nos dijo señalándonos un terreno que hace esquina y que está desocupado, hé aqui un terreno escandaloso!

—Escandaloso! dijimos nosotros casi al darnos contra el suelo de susto.... Cómo es eso; espliquese vd.

—Si señor, escandaloso! pues no sabe vd. que á mas de infrinjir él la ordenanza municipal que manda cercarlo, sirve con su inmensa amaciega, á toda clase de desórdenes. No sabe que dias pasados hasta sirvió de guarida á dos delincuentes que escapaban á la accion de la autoridad.

Jesucristo! esclamamos despues de este relato; pues tiene vd. razon; verdaderamente el tal terreno es un sinvergüenza y ya verá él lo que le pasa conmigo. Sin remedio doy parte á quien corresponda; y ahora agregamos que:

Si al tal terreno no se le hace cumplir con la ley, trataré como Barrabás á la pared de Fuentes, hasta que me hagan municipal ó ministro ú otra cosa por el estilo.

En que quedará.-Deseariamos saber si se atenderá ó no la solicitud que han elevado los panaderos al gobierno sobre impuestos de harinas.

Creemos que el Gobierno debe dedicar la atencion que se merece el asunto, pues que él atañe el interés mas vital de la poblacion, cual es el pan de su mantencion.

Los sermones—Como me gustan estas pláticas, que de lindas cosas no se oyen en ellos (no quiero decir que se ven, porque no se enoje algun fraile).

Si señor; se oyen cosas muy bonitas.

Alli nuestros santos y buenos padres, sin decir siquiera «agachense para que pasen» nos largan unos brulotes que si Dios no nos amparara......Ay señor! este mundo, me equivoco, esto República vá á tener otro terremoto como el de Mendoza, si no seguimos la marcha que los reverendos nos indican.

¡Qué picara gente!

No ve usted, pensar que la escomunion es mala! ah perversa humanidad que se rebela contra la iglesia.

No veis que ella cuando os escomulga, procede como una madre! No veis que asi lo decia el predicador de Santo Domingo.

No veis que si ella os quiere privar de la libertad de pensar y de leer lo que os plazca es porque no fatigueis vuestros órganos?....

Ah pueblo malvado! y aun os ha de quedar

Qué mal hacen en esto los cu las bulas del Santo Padre!...

Ay pobre de mi; que recien esto de despues de haber escrito esta la felpa que me vendrá encima; cu ces no me harán las beatas? Y to Porque se me ha ocurrido decir bonito que predican los padresito Domingo.

Pero en fin, pongo punto final, y mo Pilatos, yo me lavo las manos.

Caso orjinal—Ayer me hallaba en mi oficina, pensando de qué me dria para hacer un hecho local, digo uno! como hacer la cró cuando se me aparece, furioso, co na desgreñada, los vestidos en des corbata desprendida, mi amigo C

Al verlo así, quise preguntarle cedia, pero él me detuvo la pala dome:

—Chico, ¿tienes una pistola?

—¿Una pistola? le repliqué ¿para

—Para nada. Quiero un revol quier cosa.

—Pero dime antes, para qué arma.

—Pues bien, la quiero para me, y como no tengo un medio, una en lo de Bertonet. Así es q me tu pistola, para *tener el gusto* con mi vida.

—Si no te has vuelto loco, quer negro, poco te falta. Mire vd. quer porque se le dá la gana al señorito

—No Pinchuleta, poco á poco, mero capricho lo que me lleva al tremo, sino que me veo rodeado de lo de pillos ó mas bien dicho de se han propuesto desacreditarme partes:

—Ah! ya caigo! le respondi.

Efectivamente, Castonegro es la calumnia. No se oye mas en parte que: «Fulano; Castonegro amigo», «Castonegro es un jóven «Castonegro es malvado», y ha hasta el punto de decirle ladron.

—Y por eso te ries? Vaya! mal tiene de gracioso el hecho.

—Si no me rio, por el contrario que deseo es que te dejes de sui niños muertos, Calmate y despreci lumniadores.

—Yo ya he probado ese lado. jor, es verdad, pero hay poca difer los demas.

—Pues, entonces, elije el mejo dia descansarán.

—No, Pinchuleta. Házme un un hechito local diciendo, que es diendo esgrima con Lamarque, pa al que me calumnie.

Yo me rei de la simpleza de C sin embargo, en su nombre pido á niadores que desechen e vicio como vil, y dejen descansar á Cast

¡Dios lo quiera!

Una tía como hay muc—otra noche se encontraba una jóve sando con su novio.

Como el demonio en figura de habia prevenido que no tuviese am dicho jóven, lo que la vió conver él, tomó un garrote que tenia á ma pezó á darle tan furibundos garro sobrina, que esta cayó sin sentido.

El novio de la muchacha que vi mó otro garrote armándose una batalla y empezó á descargar su la tia.

La sobrina se volvió á levantar, biéndola visto la tia, le sacudió el reciamente, que á los cuatro minu muerta de la atroz tunda que le un brazo, y varias costillas.

Inútil es decir que *la tia matadora brinas* quedó con algunos moretones parte donde no hay huesos, causados nudoso garrote de nuestro trovador.

Daba compasion ver el mutilado de esta pobre niña, muerta tan atro

Ladrones—Es preciso que l suelte sus ajeadores, sobre unos llastrones que andan por la calle ralda, los que varias veces han penetrar en algunas casas de este

La otra noche han osado querer la casa del comandante *Pagola*.

Antes de ayer á la noche, intentar bien penetrar en la casa del Mayor R donde todavia existen arqueados los de la ventana por donde iban á entr

Estos bandidos, cuya nacionalid liana, se paran todas las noches, de Esmeralda desde la esquina de hasta la de Charcas.

Esperamos que pronto caerán e ras de los *zapirones* policiales.

Escuela de niñas de San—El Domingo se adjudicarán los á las niñas de la Escuela de San cuyos exámenes dimos cuenta ante

El acto fué presidido por la Mendeville, presidenta de la socie neficencia, y asistió á él una se currencia.

Los premios fueron distribuidos ñora presidenta y una vez terminad Inspector de escuelas dijo algunas sobre la educacion.

Hemos sentido no ver en esta fie petable Cura Vicario Sr. Palma, q servicios ha prestado y continua la educacion pública, á la que cátedra de sus prédicas.

Algunas señoritas y caballeros d currentes improvisaron un lucido abriéndolo con el canto del Him nal.

La Municipalidad obsequió á todos espléndido y abundante refresco q ró en el salon el cual estaba adornado.

Muchos de los señores que concu aquel acto, insinuaron á los vecino nicipales la oportunidad de celebr ta que habian sido llamados á pres un baile.

La idea tuvo aceptacion en todos fué posible realizarla.

Mortalidad—Entradas del d Marzo.

Maria G. Cuyorna, 9 dias, argen
José Carronti (H. G. de H.) 56 do, Italia.
Andres Andresoli, horas, argen
Petrona Frias, 8 años, id.
Juliana Flores, 63 años, soltera
Basilio Lahore, 52 años, casad
Narcisa Alzaga, 68 años, viu tina.

Dia—22.

Leandro Gianesi, 7 dias, argen
Josefa Rodriguez, 80 años, viuda
Mariano Bellauz, 5 dias, argen
Antonio Duarte (H. M. R.) 38 a do, id.
Florencio Negrette (Policia) 34
Petrona Alvarado, 45 años, viuda tina.
Paulino Payan (H. G. H.) 64 años, ro, Oriental.
Cárlos Naranjo, 24 años, solter tino.
Florencio Severo, (Espósitos) 4 m
Eduardo Dans, 1 año, argentino.
Julian Costales, 1 mes, id.
Leon Gimenez, 36 años, casado,
Jesus Cepeda de Escobar, 31 años, do, id.
Cármen Perez, (Hospital de Mugeres años, soltera, id.

Empedrado—Es sensible que la dra de Europa entre las de Perú y Chacabuco permanezca llena de fango, cuando misma calle está ya empedrada.

Se hace necesario que la municipal borre ese lunar de una cuadra que en sus dos veredas hermosos edificios.

Ahora que llega la estacion de las ll se ha de hacer intransitable aquella c que con muy corta suma puede empe

Teatro de la Victoria—Una gida y numerosa concurrencia admiró de anoche en la Victoria la represent del magnifico drama de Zorrilla, Traidor confeso y Mártir, hábilmente dirijido p Sr. Viladerbó.

Rita y Viladerbó, (c Aurora y Gabriel tuvieron espléndidos en sus roles.

La delicadeza y maestria con que la Carbajo tradujo las emociones de una pura y sublime, arrancó de sus admira una lluvia de aplausos.

Aun cuando todos lo saben, no me cansar de repetir que el talento y dotes tisticos de la joya de nuestros teatros, cen una reputacion general.

Su presencia solo interesa: desde el magistrado que la admira hasta la mas milde de las creaturas que hacen un de la cazuela, se sienten animadas de ño y entusiasmo.

Es el ser querido del público, cuyo zon maneja á merced del rol que finge quien hace gozar con ella, y sufrir su miento. La acompaña en todos sus tos, y cuando su entusiasmo rebosa, va lo acompaña sino que la lleva al miento del arte y á la sublimidad del

Aparte del interés que siempre

á la simpática Rita, la noche del Lúnes, ella lo dobló con inteligencia y sentimiento.

Distinguióse, sobre todo, en la última escena del 4° acto.

Entonces pudo apreciarse en su verdadero valor el mérito de esta distinguida artista. Esa escena solo pudo darle una entrada triunfal en el teatro y una reputacion bien prestigiosa.

Terminada esta, vimos con satisfaccion que algunos caballeros pasaron á felicitar por su nuevo triunfo á la Sra. Carbajo, ofreciéndole á la vez su voto de entusiasta admiracion.

Igual manifestacion recibió el Sr. Vilardebó.

Este maestro del teatro, estuvo magnífico y muy feliz en todos sus momentos.

Algunos amigos nos dijeron, aplaudiendo á este notable artista, que: el drama habia sido hecho para él, ó él para le drama! Nosotros opinamos con la primera disyuntiva.

No acabaremos estos ligeros apuntes para nuestra crónica, sin hacer una fiesta á los mononos chiquillos que bailaron con tanta gracia y habilidad la jota aragonesa.

El público estuvo muy contento de ambos y los llamó con aplausos á la escena, logrando que estos repitieron su baile.

Terminó la funcion con la chistosa petipieza «Los palos deseados» en la cual fué la protagonista la deliciosa Rita.

La última hora de un cronista —Entre las innumerables faltas que el hombre comete en este mundo, llamadas por la iglesia, pecados con las calificaciones, de *veniales*, *mortales* y *capitales*; ninguno es para mi mas dulce que el *pecado* capital la pereza.

La pereza! Quien no se deleita, cuando se encuentra en un mullido sofá saboreando un riquisimo babano, contemplando sus blanquecinas espirales de humo, y forjando se en su imaginacion mil deleites divinos, para pasar esta amarga vida alegremente? ¿Qué cosa hay de mas inestimable que estar entregado al *dulce farniente* sin la idea penosa del trabajo?

Ah! yo me encontraba en esta dulcisima situacion cuando la voz terrible del gerente hace oir horriblemente en mis oidos!—Sr. Cronista! es la última hora y se necesitan materiales.

Un fuerte estremecimiento sentí en todo mi cuerpo acompañado de un movimiento iracundo que demostraba muy á las claras el disgusto que tenia de no haber nacido millonario para que nadie me molestase de ese modo.

Maldita situacion! Tengo que cambiar esta bella posicion so pena de perder el honroso puesto de cronista.—Ah! me gusta mucho lo orizontal, aborresco lo perpendicular!

—Muévase señor cronista, deme vd. originales; vuelve á repetir el exigente regente y yo me revuelco, bostezo, me estiro, y tengo mas ganas de dormir que de escribir; pero cómo ha de ser! mal que me pese tengo que hacerlo.—Bien pues manos á la obra.

Ya estoy sentado con toda la comodidad de un verdadero perezoso, la cabeza apoyada sobre mi brazo izquierdo, mis largas piernas estiradas.

Un papel blanco tengo delante de mí, una rica pluma un poco mas allá, el tintero, la arenilla, todo tengo, solo una cosa me falta, me faltan . . . ideas.

Pero qué diablos! Pongamos unos cuantos disparates y asunto concluido.

Bien, pues, allá van!

Y me he puesto á hacer esto por haber principiado á última hora.

R. I. P.

Da. Rosario Vedia de Baratta, falleció ayer.

Sus hijos, el General B. Mitre y su señora, suplican á sus amigos se sirvan acompañar sus restos hasta el Cementerio, hoy á las 3 1|2 de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Temple 267

Marzo 27 de 1867.

CRÓNICA DE POLICIA

Novedades del sábado—Las ocurridas durante la noche fueron las siguientes:

La remision al Departamento de un individuo argentino tomado en momentos que se hallaba sustrayendo verduras de uno de los puestos del Mercado.

Otro prójimo que iba disparando por la calle fué detenido y capturado por los serenos. Averiguada la causa resultó haberse introducido violentamente en una casa de la que salió corriendo por haber sido sentido por el dueño de ella. Le acusaba este de la sustraccion de un pañuelo valor de setecientos pesos, pero rejistrado inmediatamente de ser aprehendido, no se le encontró aquel objeto.

El Ayudante de la seccion 1.ª remitió á dos individuos por pelea mutua armados de cuchillos. Uno de ellos fugó al llegar al Departamento entrándose á la guardia de la carcel, y el oficial lo entregó al Comisario de servicio.

El mismo Ayudante remitió á un militar por haber provocado á pendencia á un sereno. En su tránsito para el Departamento sacó un cuchillo del bolsillo y acometió al Ayudante el cual tuvo que hacer uso de la fuerza para desarmarlo.

Dos individuos mas, fueron remitidos por ebriedad, y otros dos por uso de armas prohibidas.

Novedades del Domingo—El ayudante de la seccion 1.ª aprehendió y remitió al Departamento dos militares por haberlos encontrado á las tres de la mañana con un baul de ropa usada. Averiguada su procedencia resultó haber sido sustraido á un marinero que encontraron ébrio en el Paseo Julio.

Una hija de Eva fué constituida en prision por haber corrido con cuchillo á otra muger la que tuvo un accidente por esta causa.

El sereno 4 aprehenció á un individuo que momentos antes habia lastimado á otro en la seccion 3.

Otro prójimo fué aprehendido por provocar á pelea á otras personas estando armado de un cuchillo.

Una muger y dos individuos fueron tomados por ebriedad y desórden.

Novedades del Lúnes—Un individuo español fué aprehendido por haber acometido con cuchillo á un organista, despues de negarse á pagarle varias sonatas que le habia hecho tocar.

En seguida disparó, pero perseguido y alcanzado por los serenos, fué asegurado y remitido á la casa central.

En su tránsito amenazó de muerte á sus conductores para cuando saliese en libertad.

Otro individuo tambien español, hizo igual amenaza á otro organista. Capturado por dos vijilantes que aparecieron en el lugar del suceso; fué igualmente constituido en prision, quitándole el cuchillo de que iba armado.

La misma noche fueron tomados dos prójimos argentinos por pelea mutua, resultando herido uno de ellos con un golpe de macana que le dió su antagonista.

El comisario respectivo practica la averiguacion correspondiente.

Las novedades que dejamos mencionadas son todas las ocurridas en la ciudad durante el servicio de los serenos en las tres noches últimas.

Se vé pues que aunque pocas, no carecen de alguna importancia para el ávido lector.

Otros hechos—El domingo, por la mañana un morenito militar, fué tomado por varios individuos en momentos que corria á otro amenazando darle de palos con una vara de medir que llevaba en la mano.

Conducido á presencia del comisario respectivo, confesó el hecho manifestando que momentos antes habia tenido una cuestion con el individuo que perseguia, y que como este le habia hecho armas con un cuchillo, el trataba de corresponder á una amenaza midiéndole las costillas con la vara.

Por este hecho se le constituyó en arresto hasta que se le pasara el furor de que se habia poseido.

Tres mujeres, perpetuas adoradoras de Baco, fueron remitidas al hotel del gallo el domingo á la noche por haberse trabado en una encarnizada lucha á trompadas de que resultó una de ellas herida levemente en la cabeza.

La menor es de 27 años de edad, la otra de 28 y la tercera de 30.

La misma noche tres aves de rapiña trataron de desplumar á un inglés en el Paseo de Julio. A las voces de auxilio que daba la victima ocurrieron un alcalde y varios vecinos, los que dieron caza á aquellos pájaros avarientos conduciéndolos á la jaula policial.

Un muchacho se introdujo furtivamente ayer en una tienda de géneros establecida en la Boca, y sustrayéndose una pieza de liencillo salió precipitadamente, emprendiendo la fuga.

Visto por un vecino inmediato, sospechó de la travesura del perillan, y avisandole en el acto al dueño de la tienda, salieron en persecucion del ratero, el que lograron capturar quitándole el liencillo que se llevaba.

Pocos momentos despues fué conducido por el comisario respectivo á la casa central.

En la misma seccion un prójimo estranjero se apoderó de un corneta piston contra la voluntad de su dueño. Perseguido por el comisario fué capturado y puesto á la sombra restituyendose á su dueño el instrumento espresado.

Se halla preso un individuo brasilero acusado de haber cometido varias raterias.

Entre ellas ha resultado probada una que consiste en los objetos siguientes:

Un pantalon de casimir nuevo, 5 camisas blancas, 1 saco, pantalon, y chaleco de casimir en regular uso, 1 camisa blanca fina, una corbata, 1 sobre-todo.

Este hecho ha sido confesado por el acusado, negando otros de que se le hacen cargos.

Otro ratero fué aprehendido en la seccion 16 por haberse entrado en un almacen frente á la plaza de Monserrat, y sustraido una cantidad de dinero del cajon del mostrador en un momento de descuido del dueño y del dependiente.

Despues de apoderado del dinero, se le antojó al rapiñador comprar cigarros en el mismo almacen, pagando con uno de los billetes robados, y reconocido por el dueño ese billete se vino á conocimiento de la rateria, confesándola su autor.

Noticias varias—El ciudadano D. Manuel Novillo y Bustos ha sido nombrado oficial de partida para ocupar la vacante dejada por ascenso á comisario de la Seccion 12.ª de D Cayetano Robredo.

Tal nombramiento nos parece bueno, por cuanto al señor Novillo reune las calidades necesarias para el mejor desempeño.

Los billetes falsos de cinco mil pesos que fueron lanzados á la circulacion, han sido recopilados la mayor parte por la Policia. Faltan solamente tres que pronto serán recojidos.

Seria conveniente que sus poseedores los entregaran á la autoridad para evitar los perjuicios que pudieran orijinarse.

Un marmolero de la calle de Tacuari, salió de su casa antes de ayer á la tarde con el objeto de dar un paseo, cuando volvió como á las ocho y media de la noche se encontró con que habia sido abierta la puerta faltándole la suma de 14 mil pesos que tenia guardada en un cajon, varias ropas de uso y algunas prendas de oro.

Se ignora quién sea el autor de este robo, y al efecto de descubrirlo practica las averiguaciones correspondientes el comisario de la Seccion respectiva.

Desde el Domingo por la mañana hasta ayer á las tres de la tarde entraron en el Departamento aprehendidos por diferentes causas cincuenta y cinco individuos de distintas nacionalidades.

Se dice que en una casa de la calle de Santa-Fé, ha sido asesinada una jóven de 16 años por una muger pariente muy allegada de la jóven.

Como carecemos de datos seguros sobre este hecho, nos abstenemos de entrar en detalles.

Trataremos de averiguar lo ocurrido para ser comunicado á nuestros lectores.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 27 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........		Fts. 319,100
Primer precio	á 54	p.%
Siguientes	53 7|8 53 3|4	id
Sábado 30 de Marzo	53 1|2 53 3|4	id
Varios plazos	52 3|4	id
Ultimo al contado	52 1|2	id

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones, los fondos públicos han tenido hoy una rebaja en su precio.

Se vendieron:

125,100	al contado		de 54	58 1|2	p.%
11,000	para el 28	de Marzo	53 1|2		id
113,000	id 30	id	58 1|2	53 3|4	id
55,000	id 30	abril	52 1|4	53 3|4	id
5,000	id 5	id	52 3|4		id
5,000	id 25	id	52 1|2		id
5,000	id 15	id	52 1|4		id

VENCIMIENTOS.

Fondos públicos no hay ni ps. fs.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Cristinó» de Amberes, 16,000 kilos carbon de de estufa á 9 1|2 ps. ftes. tonelada á bordo.

De otros buques: 200 bolsas arroz ue la Índia á 11 rls. ftes arroba en depósito, 300 bordalezas vino tinto de Burdeos buona marca, á ps. 660 despachado, 150 barricas azúcar sefinana da Rotterdam á 18 1|2 rts. ftes. arroba en depósito, 500 cajones coñac frances, clase comun á ps. 53 despachado, 300 cajones fideos de Génova á ps. 78 cajon despachado.

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p%	al año
— á 90 dias........	9	—
— á seis meses........	11	—
— á un año........	12	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 27

Pigretti, 6 cajones y 2 barricas dulce guayaba.

Sielfeld y ca. 1 id conservas surtidas y vinagre de frambuesas.

Viale y hnos. 1 barril anchoas, un tarro id saladas.

Rocha é hijos, 25 cajones pimenton 40|4 vino tinto.

C. Novriz, 24 jamones, 24 quesos y 6 cuñetes manteca.

Bunch y Tudor, 5 cajones id.

A. Rodriguez, 7 id conservas dulce en caldo brea y otras menudencias.

Billinghurst, 5 bultos plantas.

Rocha é hijos, 231 barrica azúcar blanca quebrada y terciada.

M. A. Guimaraens 80 bultos yerba parnaguá

Amadeo y ca. 46 barricas azucar refinada.

Delfino hs. 61 bolsas café Brasil.

Riso Buroni hs. 49 barricas azucar terciada

A. Jolly, 837 cajones ostras en tarros.

Bidart y Maupas, 50 barricas azucar blanca y quebrada.

R. Oshee y ca. 31 royo tabaco.

Sanchez y Otero 100 rollos tabaco.

Bacqué hs. 300 cajas coñac 20 id ajenjo, 27 id vino del Rhin fino, 34 pipa vino español 4|2 id id id 7|4 id id 37|4 id vino seco, 2|2 aguardiente español 32 á 35.°

A Rodriguez, 50 cajones Lisboa blanco 50 id tinto.

Grenier. 43 id kirch, vermuth, bitter, champagne, coñac, aniset marrasquino y ajenjo.

Arning y Luby, 1800 frasqueras jinebra fina 200 damajuanas aniz.

Deetjin. 50 cajones cigarros hamburgueses

Coqueteaux y ca. 50 bordalesas vino frances.

Sallano, 100 id coñac.

Baxfreres, 250 bordalesas vino tinto burdeos.

Ojan: 2 cajones tubos y mechas de algodon, cafeteras de lata.

A. J. Houders: 1 bulto flores artificiales.

Coulan: 1 id peines de aspa.

Faur: 1 id vinagre Levens.

Perregaux: 2 id relojes de pared.

Mallmam: 1 id botitas de lana para niños.

Coulon; 4 id peines de asta y madera, libritos de papel para cigarrillos raspoil y americano.

Lumb hnos.: 20 id ule para mesa y cuadrados para piso.

Louton y Lezica: 1 id estampas y fotografias.

Arnal: 3 id becerros, cueros de perro, cabritilla y varios articulos de zapateria.

Casavalle: 2 id libros impresos.

Getting y ca.: 1 id hilo de carretel.

I. P. F. Arnad: 1 id gorras de señora.

Gilmom: 1 id fleco algodon.

Getting 3 cjs uso domestico y muestras de otros artículos.

Kent y ca 2 id tela de poncho inmitacion vicuña.

Carlisle y ca: 67 fardos arpillera y lienzo asargado 1 cj. sarga de lana: zarazas anchas. 2 fdos paño de tropa y brin de Rusia.

Bemberg y ca: 14 cjs jénero lana y algodon para vestido, raso de id y zarazas.

Gelmour: 6 id zarazas y tela para poncho.

Kohltedl y ca: 1 id género para vestidos.

Ashuortth y ca: 12 id, zarazas, pana rayada y 1 fdo bayeta medio pellon.

Drabble Brothon: 2 id piel de lobo, 6 fdos uso domestico, paño piloto y de castor; 7 id fardos frazadas.

Browuell: 1 cj madapolan 64 pulg, 1 franela de colores.

Lumb hnos: 3 de id zarazas y 43 fardos gergas mezcla.

Gefford y ca: 32 id. id.

Bates Stokes y ca: 3 fardos pellones.

Parlane Graham: 15 cjs zarazas, pana brillantina. bramante. 12 fardos géneros de algodon cotines, lienzo 20 pulgadas, frazadas, y zarazas de luto.

Felshyfer 1 fardo tripe.

Best hnos: 38 cjs mantas inmitacion pampa, zarazas, tela de poncho. 5 fardos listados. pañuelos de seda y lienzo de 32 pulgadas.

Gelmom 1 id bramante.

Bustamante y Galup 7 id elastico para botines, medias crudas para hombre y fajas.

Mitechre y ca: 1 id género para paletoe.

Pajsman 9 id medias para niños y elastico para botines.

Casares é hijos: 7 fardos lonas.

B. y Jimenez: 2 cjs pañuelos fulares.

Iturriaga 10 tripe cortado.

Ashuvrte y ca: 5 id frazadas de lana y bayeta medio pellon.

Isaac; 2 id listado y género de algodon y lana para pantalones 1 id medias cortas de algodon.

Bates Stkes y ca. 6 id mantas lana y algodon bayeta pellon, batas garibaldinas

Best hns. 7 id mantas imitacion pampa, tela para ponchos y fajas 1 id medias.

Bates Stkes y ca.; 2 cjs chalies, 7 id bombasí, pañuelos algodon, 11 fdos lienzo 32 pulgadas, damasco lana y algodon, frazadas lana, lienzo de hilo.

Wedekurd y ca. 8 cajones jéneros lana y algodon para vestido y raso de lana.

Feber Huber y ca. 1 fardo frazadas mezcla.

Tomkinson y ca. 1 cajon pana negra 1 fardo jéneros lana y algodon para pantalon 1 fardo bolsas arpillera.

Barclay y ca. 3 id cotin de algodon.

Best hns.: 1 id tela de poncho y pañuelos do merino.

Duglid y ca.: 1 id medias de lana grises.

Drabble Burken: 1 id id algodon.

Brownell: 4 fardos paño piloto.

Milligan Williamson y ca.: 1 id tripe rizado, 1 cajon zarazas de luto.

Bates Stokes y ca.: 1 cajon medias algodon, 1 id géneros de algodon para pantalones, 1 fardo géneros para vestidos mezcla lana y algodon, 2 cajones tohallas de hilo, 1 fardo bayeta medio pellon.

MARÍTIMA

ULTRAMAR Dia 25

Rio Janeiro el 17 del corriente vapor ingles Brazileira, 574 toneladas, cap.tan S. de Forut. á Barlisle Smith y ca. 200 toneladas carbon, á F. Ramos 80 fardos tabaco, á Arocena 50 cajones guayaba, á R. O Rhee 50 id id.

Dia—27

Montevideo vapor oriental El Oriental.

Uruguay id id Rio de la Plata.

Corrientes id nacional Proveedor,

GABOTAJE—Dia 27

Concordia pailebot Aguila á Nuñez y ca., á B. Iturraspe 34 tercios yerba, á Coll y Sardá 442 cueros vacunos, 5 bultos cerda, 168 id lana.

San Nicolas sumaca Carmelita á Nuñez hnos. á Capdevila y ca. 276 bolsas lana, 2635 cueros lanares, 4 bolsas cerda, 124 cueros vacunos. 1 bolsa plumas, 5 cueros potro.

Rosario goleta Pandora á Nuñez y ca., á Perez y ca., 1 fardito pellones, 93 bolsas semilla, á B. Iturraspe 29 fardos lana, 6 id cerda, 28 id lana, 1 fardo cueros cabra, 160 cueros vacunos, á A. E. Carranza 817 zuelas, 35 baquetas, á Mendez 41 bultos tabaco, á Alcorta 17 id id.

Santa Fé pailebot Pepita á Nuñez y ca., á Iturraspe 584 cueros vacunos, 463 cueros carpincho, 12 id id nutria, 30 id becerros, á Nuñez hnos. 100 fanegas carbon, 42 umbrales, 49 curbas.

Rosario Los Cuatro Fratellos, á Nuñez y ca., á B. Iturraspe 1 fardo cueros cabrito. 1 id id cabra, 13 fardos lana, 837 cueros vacunos.

Islas lanchon Deschrasqua á Nuñez, 20 cueros lanares.

Id pailebot Matilde á Nuñez y ca., 20 id carbon.

Baradero lanchon Juanita á Nuñez y ca. 600 arrobas papas.

Santa Fé goleta Argelia á Nuñez hnos. 250 fanegas carbon, 22 umbrales algarrobo.

Victoria pailebot Voluntad de Dios á Nuñez 500 fanegas cal.

Baradero goleta José Maria á Nuñez 700 arrobas papas. 20 id porotos.

San Fernando chalana Teresa á id 600 idem idem.

Paraná lanchon Clavel á id 800 id id.

Islas pailebot Carnaval á Novaro 113 carradas leña.

Id id Sagitario á Nuñez 50 id id.

Id id Feliz á Nuñez hnos. 38 id id.

Id id Florida á id 90 id id.

Id id Bella Árida 1 Nuñez 20 id id.

SALIDAS Dia 27

Rio Janeiro vapor paquete ingles Arno.

Montevideo id oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica española

Funcion extraordinaria.

Para el Domingo 31 de 1867.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos, original de D. Tomás R. Rubi titulada:

LA TRENZA DE SUS CABELLOS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, el papel principal está á cargo de la Sra. Carbajo.

El baile.

LA MARUSIÑIA

Por los niños Betas.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

LA VIEJA Y LOS CALAVERAS

A las 8

AVISOS NUEVOS

Colegio Nacional

El dia 1.° el próximo Abril principiarán en este esbablecimiento los cursos correspondientes al año escolar de 1867, durante el cual se dará la enseñanza literaria y científica que expresa el siguiente:

PROGRAMA

Para los alumnos de 1er. año:

Aritmética;—geometría plana;—castellano;—latin;—francés;—geografía, física, política é historia de la América y con especialidad de la República Argentina;—historia sagrada.

Para los alumnos de 2.° año:

Aritmética;—geometria plana;—dibujo lineal;—lengua y literatura, castellana;—latin;—francés inglés;—geografía de Asía;—historia de Grecia.

Para los alumnos de 3.° año:

Geometria del espacio;— álgebra;—trigonometria rectilinea;—dibujo y lavado de planas;—quimica;—lengua y literatura castellana;—latin, francés;—ingiés;—geografia de Europa;—historia romana.

Para los alumnos de 4.° año:

Geometria dereritiva con esplicaciones al dibujo;—quimica;—fisica;—filosofia;—lengua y literatura castellana;—latin;—francés;—inglés, geografia de Africa, y de la Oceania;—historia de la edad media y moderna.

Para los alumnos de 5.° año:

Trigonemetria esférica;—cosmografia;—topografia;—mecánica;—fisica;—zoologia—botánica y mineralogia;—filosofia;—retórica y poética;— resúmen general y filosófico de la historia.

m28 3p. Alfredo Gosson.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Cárlos Augusto, y á los efectos del artículo 1641, del Código de comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1867.

Angel Julio Blanco.
p2 m18 Escribano de Comercio

Edicto Judicial

El Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido Don Gregorio Irrurzun presenten del sindico del concurso que se le ha formado, Eduardo Eastinan en el término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos: inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del artieulo 1567 inciso 1° haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blayer como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1867.

p15 m28 Ramon Garrido.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Luis Mañey presenten al sindico D. Eduardo Amadeo dentro del término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del artículo 1549 del codigo debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Jacinto Malbran como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado.

Buenos Aires Marzo 20 de 1867.

p15 m28 Ramon Garrido.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndida

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

GRAN LOTERIA DE SANTA FÉ

Se juega en dos globos

Premio mayor 10,000 patacones
Id menor 50 id

La Loteria que está en circulacion y que se jugará infaliblemente el 2 de Abril de 1867 [es] compuesta de 5 millares y 300 suertes divididos en quintos.

Se juega el 12 de Abril

SUERTES

1	10,000 pataconss.
4	1,000 «
7	500 «
20	200 «
52	100 «
216	50 «
300	Suertes ó 1500 quintos en 5 millares

os ario 25 de 1867 — La nueva Empresa

A lo barato—Está es verdadera pichincha los ricos botines ingléses de dos zuelas, de cuero de perro y becerro formando á la Crimea y de una sola pieza con bigoteras; los mismos que en las zapateria: valen 200 ps. se dá á 120 ps. el par. Tienda y merceria en la calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m24 3p.

A la Caprichosa

Esta tienda de modas, y novedades se ha mudado en la calle de la Victoria núm. 130. m24 3p.

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez comisario Don Angel Crosa, se convoca á la junta general á todos los acreedores del concurso firmado á D. José Maria Arboleya, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia público del juzgado de comercio en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1867.

m|24 3p. Ferry.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez comisario D. Juan A. Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso firmado á los Sres Biga é hijos para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion Precida por el mencionado Juez comisaria tendrá lugar en el salon de audiencia pública de Juzgado de comercio en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1867.

m 24 3p. Ferry.

A quien precisa dinero

Hay para colocar en hipoteca de fincas y terrenos en la cuidad y campaña de la provincia, desde 5,000 pesos hasta la cantidad que solicita, sea en oro ó moneda corriente, el interes que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la hipoteca. Los interesados deben venir manidos de sus títulos de propiedad para ser despachado á la brevedad pocible; y tanbien se venderan varias fincas y terreno céntrales por una y otra casa, Ocurran al corredor bajo la Recoba Nuenva núm. 82, desde las 10 hasta la 4 de la tarde. m14 30p.

El dia Viernes 28 del corriente se celebrarán los funerales del Sr. D. Miguel Quirno. en la Santa iglesia Catedral á las 10 1|2 de la mañana, se previene á sus parientes y amigos. p2 m28

Ama de leche

Se precisa una que puede dár su recomendaciones, en la calle de la flrid anñm. 210 y 112. P. m28 3p.

SIRVIENTA

Se necesita una sirvienta en la calle de San Juan número 89.

SE NECESITA

Una buena mucama Inglesa San Martin 124.

Restaurant de Bordeaux

Calle de Reconquista núm. 21, al lado del Teatro Colon; se reciben pencionistas y porta-viandas á precios moderados. m28 3p.

Robo La noche del 26 ha sido robada de la fábrica de billares de Verdier hs. calle de Cangallo núm. 206, una pieza jénero paño para billar color verde, del valor de cinco mil pesos m|c. y de lo que la autoridad tiene conocimiento, por el presente se previene á los dueños de Billares y demas personas del ramo, para que retengan al que ofrezca en venta el todo ó fracciones del robo. p3 m28

Mucama Se necesita una que sepa planchar para el servicio de dos personas ocurran calle Florida 333 p3 m28

Club del Progreso

La Asamblea General se runirá el Sábado 30, del corriente á las 8 de la noche para la eleccion de tres socios que deben integrar la Comision Directiva y para que todos los miembros del Club tomen conocimiento del estado administrativo de la Sociedad con arreglo al art. 5 del reglamento.

m28 3p. La Comision.

Societé des 100 Les membres de cette societé sont prevences qu' il y aura assemblee tremestreelle le dimanche 31, Mars a une heure precise dans la salle des reunions habituel.

Le Président
Louis Kneubhlere
Le Beeretaire
p3 m2S Plessy

Caballo perdido—El Domingo pasado huyó de frente á la estacion del ferro-carril del Tigre, un caballo doradillo truzado las cuatro pata blancas y herrado; la persona que lo entrega á su dueño Andrés Parodié: en la calle de Potosí recibirá una buena gratificacion. m28 3p.

Edicto Judicial

El señor Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Duhart ha ordenado se haga saber á todas los acreedores de este que el dia 2 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar una reunion general de acreedores en el salon del Juzgado de comercio para tratar sobre las bases de concordato presentadas por Duhart.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1867.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte se convoca á junta general de acreedores del concurso formado á los señores Agote y Umbert, para el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia en el dia y hora indicado.

Buenos Aires Marzo 22 de 1867,

p1 m28 Ferry.

Cocinera Se necesita una en la calle de Piedad núm. 31. m24 3p.

Mucama Vasca ó francésa, se necesita una en la calle de Cangallo No. 243. m24 3p.

Retratos En tarjetas á 50 ps. á la docena en cuadros, y en cajas desde 20 ps. con toda perfecion y semejanza. Calle de las Piedras núm. 5. m24 3p.

Mantillas españolas

Se han recibido un gran surtido, en la casa de los Sres. Enrique Sanchez y Ca., calle da Perú No. 69. m24 8p.

ama de leche Se necesita una que baya criado, en la calle de la Florida núm. 210 y 1|2. m24 3p.

A lo barato. En la tienda y merceria en la calle Belgrano esquina á la de Santiano del Estero se ha recibido un gran surtido, y se ofrece en venta á precios que merece llamar la atencion—Riquisime gró negro de una vara de ancho 50 ps. vara, idem mas angosto 35, pequines negros á 25 28 y 30 ps; idem de colores lindos gustos 25 ps, tapados de gró y casimir de lo mas rico y de última moda á varios precios, pañuelos exchales de casimir muy finos 200 ps., idem de lana y seda 150; piezas del mas rico bramante torcido 100 ps., idem finos á 90 y 80, idem ordinario á 50 y 60 ps., piezas de lienzo fino ancho núm. 1 80 ps., idem rico tablon 90 ps, piezas de cocos finos para vestidos 120 ps, géneros de lana para idem á 5, 6, 8, 10 y 13 ps. boas de lana tejidas y de casimir gran variedad y varios precios, camisas para señoras 20 y 25 ps., piernas de calzones bordadas para idem 15 ps., calzoncillos de hilo 25 y 35 ps. gran surtido de camisas para hombres y niños desde el precio de 15 pesos hasta 45, un completo surtido de paños y casimires negros desde la clase regular lo mas rico á 40 50 60 70 80 y 100 ps. vara—Pañuelos de rica clase de cachimir 350 ps. chales pañuelos de id de varias clases á 250 400 600 y 1000 Ps.—Franelas francesas de primer clase, blanca y amarilla á 18 ps. vara bombasi crudo y blancos, americanos, 6 y 7 ps. vara medias de lana para niños, de la clase mas rica á 8 y 10 ps. par botincitos de lana regulares y muy finos á 4 5 y 6 ps. botin de hilo angosto 7 y 8 ps. id doble ancho 20 pañuelos de groó negros, con blonda de seda 300 y 400 ps. y muchos otros artículos que seria muy estenso su detalle. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 m24

Para Paisandú

Carga.

Saldrá para dicho destino la goleta Nacional «Prudencia Oriental» á fines del mes admite carga y para órden á su consignatario J. A. Novaro Victoria N° 20. p3 m24

REMATES

Asencio Gomez.

Por ausentarse su dueño del pais.

De una casa nueva á la moderna de poco precio, calle del Temple entre las calles de Junin y Andes.

El Domingo 31 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y á la moderna, y de muy poco precio, calle del Temple entre las calles de Junin y Andes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con 4 piezas de material maderas de urunday, con 2 salas á la calle y 4 ventanas tambien á la calle, cocina, pozo de rica agua, 30 árboles frutales de varias clases, 24 pies de parra, toda la casa cercada de pared; casa nueva y trabajada con buenos materiales. Esta casa tiene que venderse porque su dueño tiene que ausentarse del pais; los interesados que deseen inspeccionarla, lo pueden á cualquier hora del dia; se les recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Méjico entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 31 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, un hermoso terreno Cuartel 36, Parroquia de Balvanera, calle de Méjico entre Pozos y Sarandí, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 52 de fondo al sud, con algunos árboles, higueras, parras; terreno muy alto, propio para hacer una casa hermosisima por su mucha estension de frente y fondo.

Se les recomienda á los interesados, que dicho terreno tiene que venderse infaliblemente pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Venezuela, entre las calles de Sarandí y Rincon.

El Domingo 31 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en la calle de Venezuela entre las calles de Sarandí y Rincon, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al sud por 39 de fondo al norte; dicho terreno queda dentro de buenos edificios; terreno alto, pronto como para hacer un magnifico edificio, con árboles, parras, higueras, pozo de rica agua.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terrenito de poco precio para las personas pobres que quieran emplear bien su dinero, calle de Zeballos como 20 ó 30 varas de la calle de San Juan al sud.

El Domingo 31 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terrenito, calle de Zeballos, como á 20 ó 30 varas de la calle de San Juan para el sud, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste; y mas en el fondo tiene un martillo á su favor de 8 1|2 varas de frente y 5 de fondo, cercado por un lado de pared; terreno alto y bueno para edificar una pequeña casa para una persona pobre y que quiera emplear bien su dinero.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está complamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Antonio Zunini.

De muebles, y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo que sigue:

Muebles. 1 rica mesa oval da de jacarandá incrustado en bronce, 2 echefanier de jacarandá con adornos de bronce. 1 escritorio-cómoda de jacarandá incrustado de palo de rosa, 1 escritorio de señora de id id, 1 gran escritorio propio para abogado escribano ó médico de jacarandá, 1 secretario de jacarandá incrustado en nacar, 1 rico piano flamante fábrica de Sprunk, 1 id id de Wester Mayer, 12 sillas de la India incrustadas en nacas, 1 mesa ovalada, con piedra marmol, 1 aparador de 3 cuerpos con piedra marmol y espejos, 2 mesas escritorio, 1 ropero de caoba flamante, 4 lavatorios de caoba diferente clase, 3 comodas id id, 2 mesas para comedor de caoba sólida, 3 id diferentes, 5 docenas sillas de esterilla diferente clase, 3 id id madera. 3 sofaes diferentes y otros muebles que estarán á la vista.

Aihajas. 3 oermosos pares de carabanas de brillantes y piedras finas, 7 anillos con 18 brillantes diferentes, 5 medallones para retratos, aderezos completos, relojes de oro con y sin cadeña, in plata, cubiertos de lata, 1 rico revolvers de 42 tiros con caja correspondiente, 2 relojes de pared, 3 id de mesa, 10 id medallones al óleo, cigarros habanos y algunas bebidas.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado. El pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El miercoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue;

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes, lienzo tablen, tabla, pino, y asargado, lienzo gris, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, coco blanco, coleta negra y plomo, paño castor, id piloto, casimires negros y de colores, géneros mezcla para pantalon, camisetas y calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisas de medio hilo, id de algodon, monte-cristo y de zaraza, calsoncillos de hilo y de madapolán camisas para señoras, géneros psra vestidos, camisas á la crimea, pellones ingleses, mantas pampas, jergas, medias de lana para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, pañuelos rebozo foulares de seda pañuelos de hilo de barias clases, alemanesco, género de hilo para sábanas, bombasí, franela, tejidos de lana, generas para chalecos, boas, orleans, merino negro, pequines, musclinas de lana, tartanes y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. P. Jourde.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El lunes 1°, martes 2 y miercoles 3 de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el selecto, nuevo y variado surtido de mercancias francesas que á continuacion se detallan:

Género de hilo para sábanas de varios anchos y calidades, franela de colores lisa, id escocesa, id blanca, tartan de colores, corses varias clases, calzoncillos de algodon para hombres y niños, calzones de señora, cuellos y mangos bordados, talmas de piqué bordados para niñas, batas para señoras. vestidos de paño para niños, gorritas de tul, vestidos de bautismo, tapados de cachemir para id, brocaes de lana para ponchos, tapados de gró para niñas, trencilla de lana, batones de seda, tapados de seda para señora, garibaldinas de seda, id de merino, hule imitacion madera, id de colores, paños y casimires negros, merino negro de varios anchos, id id de colores, cachemir escoses negro, medias de lana grises, id blancas, chaqnetones maleton para hombres, camisetas de franela, muselina negra, pañuelos de merino negro fleco de seda, chales, pañuelos, muselina de laua negra, tapados de paño negros y de colores, id de terciopelo de lana, id de terciopelo de seda, id de cachemir, pañuelos de red para el cuello, paño merino, pañuelos escoseses de rebozo, tapados de paño para niñas, botones de hueso, id de nacar, frazadas de lana, zuavas de franela, id de paño, pañuelos de tartan, camisetas de lana de colores, chales pañuelos de tartan, cinturones para señoras, pañuelos de merino negro bordados, shales pañuelos id id, foulares de seca vasias clases, crespon negro, terciopelo de seda negro y de colores, pañuelos de rebozo de gró, id de crespon bordados para el cuello, pañuelos de hilo blancos, guarda de color y para luto, grano de oro, casimires de colores para trajes y pantalon, corbatas de seda varias clases, zarazas para colcha, madapolan, gorras de casimir, id de terciopelo y otra porcion de articulos.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos averiados por cuenta de asoguradores y dinero al contado:

150 cajones almidon americano con averia.

Sin averia—25 bordalesas vino frances, 50 cajones bacalao, 200 cajones kerosene, 49 barricas azúcar de Pernambuco, 50 cajones deos ce Génova, 20 fardos tabaco de Bahia, 200 id coñac frances, 20 tercerolas guardiente, 100 cuñetes pimenton, 20 cajones cerbeza inglesa, 25 cajas té perla y negro, 50 cajones vermuth y ajenjo, 20 cajones pimenton molido, 20 tarros café id, 25 id vino jerez, 10 cascos vino monferrato, 20 barricas yerba argentina, 100 cajones cohetes, 25 barriles vinagre, 20 cuñetes sardinas francesas, 25 cajones betum en latas, 59 cajones licor de menta, 100 latas galletitas, 10 cajones tabaco americano, 12 cajones grasa de chancho, 20 bolsas nueces, 20 bariles coñac, 50 cajones vino burdeos, 20 barricas sal fina, 20 cajones Raspail, 50 docenas ladrillos para cubiertos, 59 cuarterolas vino dulce y seco clase superior, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 100 id jinebra aromática y otra porcion de articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

De perfumeria, tienda y merceria, por cuenta de una casa introductora. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un variado surtido de dichos ramos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De 10 lindos caballos de los Montes Grandes.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 10 lindos caballos que á continuacion se epresan:

Dos caballos malacara lindos para carruages, 2 hermosos caballos grandes colorados crinudos, 1 caballo picaso negro, 1 lindo caballo crinudo estripelado pecho colorado, 1 caballo oscuro crinudo grande lindo para paseo, 1 caballo rosillo, 1 lindo caballo doradillo, y 1 saino de paseo.

POR EL MISMO.

De perfumeria fina, géneros y articulos de merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 4 de Abril á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado. El pormenor se dará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Cesimires finos en piezas y en cortes, chaquetones, pantalones, chalecos, sacos de invierno, medias de lana largas y cortas, franela, bombacies blancos y pintados, pañuelos de rebozo de abrigo, id de medio rebozo, camisetas de franela para hombres y señoras, id á la crimea, id de lana, id de algodon, garibaldinas, batas de lana, alemanesco, percales, polainas, botines de niños, brasadores de lana, ponchos de paño finos, id vicuñas, id algodon, paños finos negros, id azules, id de colores, género de seda para vestidos, id para chalecos, sombreros de castor negros y de colores, gorras de paño, un surtido de medias de algodon para hombres y señoras, cotines, listados, merinos negros lustrina, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id de hilo, corbatas de seda, uso doméstico, lonas de varias marcas, zarazas de id, bramante de id, camisas de monte-cristo, lienzo de hilo, miriñaques, surtido trencilla de lana y de seda, peinetas de carey, id imitacion, redecillas, adornos de lana para la cabeza, medias para niños de lana, id algodon, calzado para id, sabanillas, bayetas de dos frisas, paños pilotos, camisas de hilo, medio hijo y de algodon, hilo de carretel, id de ovillo, aceites y estractos, lonas y lonetas, fajas de seda, crinolinas, madapolanes, acero para miriñaques, brilladtinas, sedas surtidas, guantes de cabritilla, y otra porcion de efectos que estaán á la vista.

Interesante á los zapateros—4 cajones hormas para calzado de hombres, 1 cajon id herramientas y útiles para zapateros.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hermanos, calle Rivadavia núm. 230.

El martes 2, miercoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril á las 11 en punto, se rematará con los plazos que se estipularán, un variado y nuevo surtido de efectos recien introducidos por los últimos buques, cuyo pormenor se dará despues

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de D, Victorio de la Peña.

El Miércoles 24 de abril se rematará por orden de sus albaceas y demas interesádos y con autorizacion judicial, la finca arriba espresada, cuyo terreno se conpone de 30 metros y 70 centímetros, de frente al este, por 30 metros y 20 centimetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O compuesto de 16 metros y 20 centímetros al este con 10 metros y 50 do fondo al oeste, señalada con los números 89, 91, 93, 95, 97, 99 y 101 á la calle do Bolivar, y 87, 89, 91, 93 y 95 á la catle de Belgrano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.744,996 pesos m|c. (un millon setecientos cuarenta y cuatro mil novecentos noventa y seis pesos m|c.) previniendo que no se acmitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es un millon ciento sesenta y tres mil trescientos treinta pesos m|c. ps. 1.163.430.

La brillanie localidad de esta finca, á tres cuadras de la plaza de la Victoria. hace que se llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia. De la estancia de D. Agustin Saavedra, conocida por el Rincon de Cabrera partido de Zárate.

El viernes 12 de Abril á las 12 en punto, se pondrá en remate á dinero de contado dicha estancia, compuesto su terreno de 57.590,572 varas cuadradas, que equivale aproximadamente á una legua cuadrada, mas 5|8 partes de legua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.532,601, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 1.021,734 ps. m|c; el pormenor es el siguiente:

La 9nca qrincipal de la estancia de azotea, maderas fuertes, con gran comodidad, un galpon de tabla techo de ripia de 25 varas de largo por 8 de ancho, en muy buen estado.

Quinta. 3 cuadras en cuadro cercadas de sauce y sanja, con 1380 árboles frutales de muchas clases, 3000 pies de durasno de 3 años, 8000 paraisos del mismo tiempo, 8000 de cina-cina. 5 cuadras de alfalfa, 151 acacias, paraisos, y aguaribays grandes, 180 ñandubays en el cerco, y 120 id de otro costado.

Corrales. 102 lienzo tabla escojida, 2 piletas de madera nuevas, 2590 varas de alambrado de 4 hilos, zanja y cerco de cina-cina. 25 1|2 qq. alambre de cerco, 560 ñandubays 1|2 postes, etc. etc.

Poblaciones. 8 piezas habitables ranchos, pared francesa y ñandnbays, una puerta de reja á la quinta, un granero sobre pilares de material, 3 pesebres para ovejas bien dispuestos y útiles, 7 bebederos de 5 varas, etc. etc., un galpon techo de paja pared francesa, maderas de ñandubay y urunday de 25 varas de largo por 14 de ancho para esquilar, 6 arcos de fierro, útiles para mangas, 6 bultos ripias, etc. etc.

Puestos. 13 techos de paja pared francesa, 343 tableros ó lienzos de corral de dos tablas, 344 estacones ñandubay, 3 pozos de balde con campana y calzado, un corral de madera de tala con 500 palos, etc. etc.

Nota. Se previene á los interesados que el campo es de lo mejor para la cría de ovejas, rodeado por un costado por el rio de Areco que forma la gran rinconada, por otro costado con los herederos de D. Toribio Lima y D. Juan Castex.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114 donde existe el plano y tasaciones á disposicion de los interesados.

El remate tendrá lugar en el mismo Banco á la hora indicada.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Venezuela núm. 147, perteneciente al concurso de D. Patricio Booky.

El juéves 11 de Abril á las 12 en punto, se rematará por órden de los Síndicos de dicho concurso, dicha finca, compuesto su terreno de 12 metros 990 milesimos de frente al svd por 54 metros 650 milesimos de fonds, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 335,835 ps., previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 223,890 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden pasar á verla de 10 á 4 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 2 de Abril á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina clase superior recien recibida, 10 cajones id id en paquetes, 50 tercios id id, 10 id id paraguaya, 50 tercios id misionera, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 id id habano, 20 petacas tabaco tucumano. 20 rolles tabaco del brasil, 10 cajones tabaco americano, 10 cajones bacalao superior, 50 barricas azúcar del brasil blanca y terciada, 10 cajas azúcar de la habana, 100 cajones fideos, 100 id pasas de higo, 10 id sardinas, 10 bolsas nueces, 5 pipones aguardiente del báltico, 10|3 id de 39|40 grados 10 pipas caña alambicada, 10|3 id, 10|4 vino seco, 20 bordalesas vino frances, 20 pipas vino carlon superior, 100 canastos champagne 100 damajuanas jinebra holandesa, 100 damajuanas aniz 2 1|2 3 galones, 20 cajones grasa de chancho, 100 id coñac ingles y frances marca Bernard y Robin y otros, 20 cajones jinebra aromática. 20 cascos jinebra, 10 balas papel genovés, cabo de manila y de esparto, 200 cajones aceite de kerosene, 500 canastos papas francesas, pavilo ingles, té de varias clases, 20 cajas tabaco flor para capa, norte americano de semilla habana, garantido en buen estado, 50 fardos tabaco del brasil núm. 1 y núm. 2, 75 barricas ceniza de soda, 50 barriles sardinas aprensadas y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores y dinero de costado 20á 25 rollos cabo de cairo con averia. Por órden del consulado frances y dinero al contado 31 cajones sardinas en 1|4, 1 id id en id,, 1 id con 50 cajas coucervas, 2 id id 100 id honfios, 1 id id 38 id alverjas, 1 id d 50 resmas papel de cartas.

POR EL MISMO.

De órden del Consulado frances, en la casa calle del Cerrito núm. 250.

El martes 2 de Abril á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado:

35 barricas tierra romana averiada.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De comestibles y bebidas.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras, sin retirar lote:

Loza fina y de la China opaca un surtido completo, vino carlon, id frances, id seco, id madera en cajones, caña, aguardiente, azúcar refinada, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya, id misionera, coñac Martell legitimo, id Robin, champagne, cerveza, bitter, vino de asti, nueces, pasas de higo, id de Málaga, fideos de Génova, arroz, jamodes de chanco, queso de Goya. almidon americano, tabaco en fardo de rica hoja, id en rollo negro, té perla, id negro, id congo, sardinas en cuartas, alpiste, sal fina en barricas, un surtido general le botelleria y vasos de cristal, y un sin número de articulos que se omiten por su larga estension, pero que estarán á la vista al tiempo del remate.

No faltar á la hora indicada.

Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una sastreria, el jueves 28 de marzo, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, del concurso de D. E. Violett, al remate de la sastreria calle de Suipacha núm. 78, cuyo pormenor es como sigue:

Pantalones casimir, paño y brin, sacos de brin, casimir fino y paño, colchados, terciopelo, coletas, piezas género de seda para levitas, id casimir de verano y de invierno, cortes de chalecos, id de pantalones de casimir, piezas casimir para pantalones, armazon, mostrador, picos de gas, útiles y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Jacob y Ca.

Extraordinario.

De efectos de tienda y merceria

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contano y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañueleria de taparse variedad de clases y calidades chales de casimir, id de lana de rica clase, id del cuello de 4 y 5|4, boas de casimir id de lana tejidas, capas de casimir y paño, capas para niñas, panuelos de seda mordores, id foulares, id de cambray de seda, zaraza ricas para vestidos y camisas, bramantes diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas para colcha, id oscuras muy finas, cotin de hilo, id sin goma, lienzo azul, dril, un variado y lindo surtido de medias para niño y niñas de lana y mezcla, id para señora y hombre, jergas pampas, id de pura lana, ponshos, sabanillas, sombreros de felpa finos, id de castor, camisas de hombre puro hilo, id de medio hilo, id de percal frances, pellones tucumanos, jergas bajeras de lana y mezcla, frazaeas inglesas de primera calidad, colchas afelpadas, fraue pura lana rica blanca y amarilla, coco de la India, merino negro, muselina de lana negra, coco punzó, calzoncillos de merino, id de hilo, id de algodon, pañuelos de hilo finos, id de algodon diferentes clases, bombasí labrado, id americano blanco y crudo, camisas para señora, batas de percal, enaguas, coleta plomó y negra, cuellos y camisolines bordados, arpillera, brin de Rusia, género para sábanas de hilo, alemanesco doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, bayeta pellon, media cortas de lana, tafetan de seda, tiras bordadas, embólidos, etc. etc.

Merceria. Agua florida, trencillas de seda, id de lana para guarnicion, corbatas de seda, corsés, broches, estractos ingleses, fleco para calzoncillos, albums, fleco de se seda, agujas, cinta de hilera, peinetas de carey, id imitacion, peines filete de metal, id blancos de marfil, portamonedas de mucho gusto, gorritas de paño para niño, cinturones, alpargatas, muñecas lloronas, cinta de terciopelo, botones para puño, carteras con útiles, cucharas de platina, tijeras, calzado para señora y niños y otros muchos artículos.

Por cuenta de quien pertenezca: 24 relojes de mesa de Paris con figuras doradas y bronceadas de 15 dias de cuerda con horas y medias horas, con todos útiles, llaves y demas, 2 id id cuadrados dorados é incrustados, 1 id de iglesia con 3 campanas de cuartos, lo mismo que el Cabildo, 1 relox grande como para establecimiento.

En seguida: 12 docenas relojes de plata dorada de cilindro con 8 piedras y una gran cantidad de relojes de diversas clases.

Por liquidacion se venderá todo el surtido de un negocio de tienda y merceria.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El sábado 30 del corriente, de averias del buque "Reflect", á las 12 en punto, se rematará:

Fierros galvanizados, zinc id para techos, alambre para cercos, id galvanizado, flejes, grampas y otros muchos artículos de ferreteria.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Drable hnos. y Ca., calle de lo Piedad núm. 120.

El jueves 4 y viernes 5 del próximo Abril á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POB EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Henri Giranlt.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un gran surtido de mercaderias francesas para la estacion recien introducidas por las barcas "Maldonado" "Lafontaine" "Heve" y "Costa-Rica."

Camisas pechera de hilo varias clases, calzoncillos madapolan, camisas á la crimea, corbatas de seda muchas clases, boas surtidas, pañuelos foulares, camisas de señora de hilo y medio hilo, batas para señoras, cuellos y mangos, tiras bordadas varias clases, corsés finos y regulares, vestidos de bautismo, id de paño para niños, tapados de paño para señora, zuavas de paño para señora, un brillante surtido de géneros de vestidos varias clases, pañuelos de tartan, merinos negros, terciopelos, pañuelos cambray de seda, pequines y finos negros, redecillas, articulos de lana, tapados de seda, cintas de terciopelo, paños pintados, id lisos y rayados, seda para coser, casimires negros y de colores, id castor, sombreros castor para hombre y niños, id de felpa, id aterciopelados, Sambrona paaa pantalon varias clases, madapolan de 3, 6 y 8 cuartas, cintas de hilo y algodon, botines para señora y niños, damasco de lana, frazadas de lana, id algodon, colchas moteadas y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. German Ebbinghaus, calle Maipú núm. 337.

El lunes 1° de Abril á las 11 en punto, se rematará un magnifico menaje de dicha casa, por ausentarse la familia del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 rico juego de muebles compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 magnifico piano de escelentes voces, 1 mesa, 3 ricos cortinados, 1 rica carpeta de mesa, 1 hermoso espejo grande, 2 mesitas, varios cuadros figuras de biscuit, 1 rica alfombra de tripe cortado.

Antesala. 1 sofá, 6 sillas, 1 armario para libros, 1 escritorio para señora, 1 estufa, 1 costurero, 1 alfombrado de hule.

Dormitorio. 2 hermosas camas de caoba escultadas, 2 lavatorios, 4 sillas, varios cuadros y el alfombrado de hule.

2° dormitorio. 1 cama de fierro, 2 id id para niños, 2 armarios para ropa, 2 sillas y alfombrado de hule.

Comedor. 1 hermosa mesa para 12 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas, 1 armario grande, rinconeras, mesitas, fruteras, 1 juego de porcelana, 2 id de cristal finos, cuadros y figuras de yeso.

Dispensa. Vino de Rhin, champagne, burdeos y varios otros vinos, 1 máquina de planchar, 2 armarios, 1 rinconera y varios otros muebles.

Cocina. 1 cocina económica con su bateria, estante para secar ropa y demas útiles.

Tomás Ayres.

En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.

De un magnifico carruage landó de cuatro asientos.

El martes 2 de Abril á las 12 en punto, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dicho carruage con muy poco uso.

Nota. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Importante, de un gran terreno central, al norte de la ciudad situado calle 25 de Mayo núm. 256 entre las de Temple y Córdova á pocas varas de la nueva aduana proyectada en el bajo de las Catalinas y frente al edificio de altos y bajos del Sr. general Pacheco, donde estará la bandera de remate.

El martes 2 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha propiedad y es como sigue:

Un terreno con 19 varas de frente al este por 70 de fondo cercado de pared, 3 piezas de azotea antiguas, la situacion es inmejorable, tiene á corta distancia el paseo del Retiro, la estacion del ferro-carril del Norte, y paraje en suma muy comercial.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora indicada; por otros informes al escritorio del rematador Victoria 91.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria

Por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El Miércoles 27 y Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, se dará principio al remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado y variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle se dará oportunamente.

Federico J. Miró.

Interesante para estancieros, barraqueros ó Corredores etc. de la hermosa casa edificada á la moderna con 9 habitaciones calle de Salta núm 393, cerca del mercado Constitucion, y del Ferro-Carril del Sud, bella situacion y pichincha, hay que vender por necesidad.

El Domingo 31 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se ha de rematar á la mejor postura la linda casa construida á todo costo á la moderna con 9 piezas empapeladas, embaldozadas, maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro, sótano, cocina económica, caballeriza, arboles frutales, parrales, jardin etc. con frente de 9 vs. por 70 de fondo, la casa está situada entre las de San Juan y Cochabamba, y será una buena pichincha, porque el martillero está autorizado para vender al mejor precio.

Para mas pormenores al escritorio del martillero. Rivadavia 86, casa de remate y comisiones.

p3 m27

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de la Victoria, distante tres cuadras del oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle White.

El Domingo 14 de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad, por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa de altos con frente sobre la calle de la Victoria, con un almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 piezas de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon con porton á la calle, pileta, pozo de balde, todo el frente á la calle de Victoria; tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro.

La quinta tiene 215 duraznos, 26 naranjos, 20 peros, 4 olivos, 5 higueras y otros árboles; el todo de esta gran casa y hermoso terreno está tasado en 348,760 ps. m|c, debiendo principiar el remate con 232,510 ps que importan las dos terceras partes.

Nota. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, pues consideramos de grande importancia la situacion de este edificio y terreno por su inmediacion al 11 de Setiembre, y porque nos parece la tasacion sumamente baja.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De dos grandes terrenos y una casa, situados en la estacion de Almagro.

El lunes 1° de Abril á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos y casa pertenecientes á la testamentaria de Da. Petrona Sepulveda; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° Un terreno lindero con la estacion Almagro por el costado norte, con 55 1|2 varas de frente al sur por 115 varas de fondo con otro frente de 59 varas al norte calle en medio con el gran Colegio de San José. En este lote está la casa que tiene 2 piezas, cocina, pozo parras y algunos árboles frutales.

Tasado el todo del primer lote, por 2ª tasacion, en 64,567 ps. m|c.

Lote 2° Un terreno lindero con la estacion Almagro por el costado sud con 55 1|2 varas de frente al norte por 95 de fondo; estas 95 varas tienen frente sobre una calle y miran al este.

Tasado este segundo lote en 33,270 ps. m|c.

Nota. El remate se efectuará en lo mismos terrenos.

Por otros informes Tacuarí núm. 58.

POR EL MISMO.

De una buena casa, situada calle Victoria No. . . entre Alberti y Saavedra, á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El Viernes 29 de marzo á las 4 1|2 de la tarde se rematará á dicha casa á la mas alta postura y es como sigue—edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 50 ó mas, tiene dos hermas piezas de cada lado de la puerta de calle, y otras dos mas en seguida; esta casa está edificada á la moderna, los tirantes son de madera de Urunday, tiene cocina, pozo y algunos árboles frutales.

POR EL MISMO.

De una casa de altos central y de una chica contigua, situada esquina á las calles de Corrientes núms. 440 y 412, y Montevideo núm 172, 134, 136, 138 y 140.

El Domingo 31 de Marzo á las 4 1|2, se rematará indispensablemente á la mas alta postura dichas casas, en un lote ó en dos como sigue:

Edificada en terreno de 12 varas de frente al norte calle Corrientes por 35 de fondo á la calle de Montevideo.

La casa esquina tiene en los altos una lindisima casa con 4 grandes piezas cocina, pozo, parral y otras comodidades; gana 700 pesos.

La parte baja está edificada para negocio de comestibles, tiene muchas comodidades y gana 900 pesos mensuales.

La casa chica independiedte, calle Montevideo núms. 132 y 134, está muy edificada, tiene 3 hermosas piezas, cocina, letrina, aljibe; gana desde mucho tiempo 550 pesos. Como se vé el todo reditua 2150 pesos mensuales.

Estas casas están en perfecto estado y no hay que gastar en composturas.

POR EL MISMO.

De un hermoso edificio de tres pisos ó sean 3 casas en una, situado calle del Cerrito núm. 141, con balcones de marmol blanco, al lado del núm. 141 1|2, que se vendió en remate por el mismo rematador.

El Domingo 31 de Marzo á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura, parte al contado y parte á plazos dicho lindo edificio, cuya situacion es muy central y es como sigue:

Está edificado en terreno en terreno de 13 varas de frente al oeste por 34 1|2 de fondo con un pequeno martillo en el centro del terreno que se indicará en el acto de la venta.

Este edificio edificado á la moderna á todo costo se compone de tres casas, una baja y dos de alto. Cada casa tiene de 11 á 12 piezas con salas y antesalas con portadas, muchos de los cielos rasos de yeso, las escaleras patios, umbrales y balcones á la calle de marmol. Las puertas y ventanas de cedro están á la vista barnizadas y las demas pintadas. Tiene aljibe muy estenso con bomba, á las dasas de alto, gas en todas las casas. En caso que le conviniese al comprador, la casa está dispuesta á la calle para formar una cochera sin alterar la casa baja.

Esta casa es uno de los mejoros edificios de esta capital, el que dará una magnifica renta á quien lo adquiera. El remate se efectuará á la 1 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina y de un solar, en el pueblo de San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Caunbal.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 21 de Abril á las 11, se rematarán al contado la espresada casa y el solar. La 1ª situada á 3 cuadras al norte de la plaza de aquel pueblo, consta de 46 2|3 vs. de frente á una calle por 50 de fondo que forma frente á otra calle, 2 piezas de azotea, pozo, 113 árboles frutales y un parral; tasada en 12,849 pesos. El solar situado á media cuadra de la casa, tiene 46 varas de frente por 50 de fondo, 1 rancho, pozo, y 60 plantas de durazno; tasado en 2,?60 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71, de 10 á 1 de la tarde.

Posadas y Ca.

De importantes obras de interes americano y de derecho.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 29 del corriente á las 6 de la noche, se rematará á la mejor postura y al contado, una preciosa coleccion de obras de gran mérito, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se entregarán desde el 26.

POR EL MISMO.

De la sastreria del fallido D. José Quintana, calle Buen Orden núm. 146.

Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Barra.

El jueves 28 del corriente á las 11, se venderán las existencias de la sastreria indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes, pantalones, levitas de paño, chalecos de seda, coleta negra, paño castor, id piloto, casimir negro, colchados, camisetar crimea, camisas vistas de hilo, calzoncillos de hilo, lustrina nogra, entretela, tartan, piqué, y otros articulos que se suprimen.

Al mismo tiempo armazon y mostrador.

POR EL MISMO.

De articusos de tienda y merceria á plazos, por órden y cuenta esclusivamente de dos casas de comercio. Variado surtido.

El viernes 29 del corriente á las 11, se procederá á la venta al mejor precio, sin retirar lote y á los plazos que se establecerán, de los siguientes articulos:

Tienda. Damasco de lana varias clases, casimires de invierno en cortes y piezas, paños para ponchos, id negro, pequin negro, género de lana para vestidos, casimir negro, castores. paño piloto, bayetas, bayetones, franela á cuadros, id blanca y amarilla, chalones, muselinas de lana, pañuelos de rebozo, bombasi labrado y crudo, mantas pampas, ponchos vicuña finos, id algodon, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, bramantes finos y ordinarios, zarazas varias clases, uso doméstico, madapolan. lienzo tabla, tablon y sencillo, listado americano, géneros de hilo para sábanas, cotin de hilo, id algodon, percal, pañuelos seda de la India, id ingleses, pañueleria de hilo y algodon, brin de Rusia, ropa para hombre, frazadas varias clases, colchas, camisas vista de hilo, camisetas á la crimea, zaraza de luto, coleta negra y plomo, estractos finos, miriñaques y acero para id, hilo carretel de Clark, id sastre, calzoncillos de hilo y madapolan, camisas para señora, fajas de seda, id lana, boas varias clases, camisetas de lana, garibaldinas, tocados, medias de señora, id de hombre y niños, crinoiina, tohallas genovesas é inglesas, sombrero de castor y felpa, agua de colonia, gorritas para niños, cinta hilera, guarniciones, tiras bordadas, botines para niños de becerro, trencillas de lana, cintas de seda, y porcion de otros artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De una casita calle de los Pozos núm. 59.

El sabado 30 de Marzo á las 12, se venderá dinero al contado y á las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, la casa calle de los Pozos núm. 59, que está edificada en terreno de 9 metros 8 centimetros de frente al este por 27 metros 50 centimetros de fondo al oeste, teniendo 5 piezas, cocina, pozo de balde y algunos árbolea frutales.

Esta casa está tasada en 42,193 ps. m|c y se admitirá ofertas desde 28,130 ps. para arriba.

Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores, calle de Bolivar núm. 23, ó á la escribania de D. Mariano Cabral, ó al escribano D. Clodomiro Gallardo.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels, situadas en la plaza de la Concepcion ó Independencia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos y edificios que á continuacion se espresan, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tasacion, que hoy es muy baja, desde que han sido retasadas nuevamente.

Lote núm. 1. Consta de un edificio en la plaza Independencia núms. 353, 355 y 357 con 14 metros 15 centimetros al este por 21 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpinteria y herreria en la suma de 240,519 ps. m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núms. 350 y 261, situado en la plaza de la Independencia con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 221,629 ps. m|c.

Lote núm. 3, que consta de una casa sita calle Estados Unidos num. 247, 249 y 251, formando esquina á la de Independencia núms. 363 y 365 con 14 metros 70 centimetros de frente al este por por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, con otro frente á la calle Estados Unidos, tasado terreno y edificio en todos sus rrmos en la suma de 331 564 ps. m|c.

Lote núm. 4, que conta de una casa sita en la calle Estados Unidos núm. 255, formando esquina á la calle de Lima con 15 metros 10 centimetros de frente al sud por 34 metros 80 centimetros de fondo al norte, con otro frente al oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 302,871 ps. m|c.

Lote núm. 5. Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros 20 centimetros de frente al oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en 119,058 ps. m|c

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania de D. Mariano Cabral, ó á casa de los rematadores, Bolivar núm. 23.

Mariano E. Saubidet.

ATENCION. De una linda casa situada en la calle de Salta núm. 112, al costado del templo de Monserrat.

El viernes 29 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno se compone de 9 varas de frente al oeste por 32 varas de fondo al este, con 7 piezas de material, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua; todos los tirantes de madera dura y los techos de la sala y antesala embaldozados, asi como el piso de todas las piezas y el del primer patio, la mayor parte de las puertas son de cedro y umbrales de marmol.

La posicion de esta casa es inmejorable; se halla á media cuadra del Templo de Monserrat, calle empedrada, vereda de piedra, y en suma con todas las comodidades precisas. La casa estará visible para que puedan visitarla los interesados todos los dias de 12 á 2 de la tarde y á cualesquier hora hasta el dia del remate.

Por mas informes y para ver las escrituras ocurrase al escritorio del rematador, Belgrano núm. 212.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero de contado y en los dias 26, 27 y 28 del entrante Marzo de una quinta situada en el partido de las Conchas perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez compuesto su terreno de 187 metros y 792 centimetros de frente al Sud por 528 metros 26 contimetros de fondo, cercado sanja y sauces, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta mil pesos m|c. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Salvadores en la que se halla adscripto el que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones prácticadas. Benes Aires, Febrero 26 de 1867.
p30 f28 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Alejandro Molina que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1586 del Código queda depositada en la oficina del que suscribe por el término de quince dias el proyecto de liquidacion y graduacion de créditos presentados por el síndico definitivo D. Eloy Ruiz á efecto de que pueda inspeccionarlos y deducir las objeciones que estimara oonvenientes.
Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
p15 m13 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á Da. Pascuala Peralta viuda de Uncal para que comparezca ante su señoria á rendir cuentas de la sociedad que tenia con el finado D. Fernando Rodriguez bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho y en igual sentido al administrador de dicha sociedad D. Ramon Rodriguez, cuyos autos jiran por la oficina de D. Mariano Cabral á que se halla adscripto el que suscribe y donde deben de presentarse.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1867.
p15 m16 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Abril de un terreno y en lo en el edificadó, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñiguez, situado en la calle de Pichincha entre Méjico y Chile compuesto de area de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo tres piezas, cocina, pozo de balde, pileta, arboleda, zanjas etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad 260.000 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del ascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Marzo 20 de 1867.
p10 m22 Boada.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 3, 4 y del entrante mes, de una quinta perteneciente á Da. Clara Visillac de Rodriguez y sus hijos situado en el pueblo de San José de Flores compuesta su area de 222 metros 43 centimetros de frente con 140 metros de fondo, mas tres lotes de terrenos compuesto la estencion del primero de 55 metros de fondo por 113 metros 45 centimetros de fondo, el segundo de 55 metros de frente por 108 metros 25 centimetros de fondo, y el tercero dividido en dos fracciones compuesta la primera de 72 metros 75 centimetros de frente con 104 metros 78 centimetros de fondo y la segunda de 13 metros 85 centimetros de frente, por 104 metros 78 centimetros de fondo, tasado todo en la cantidad de 217,329 pesos m|e. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano que suscribe el que les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Marze 21 de 1867.
p15 m22 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Juez de Paz de Dolores se hace saber á todos los acreedores del prófugo Ramon Cristal se presenten en el término de veinte dias á este Juzgado con los titulos justificativos de sus respectivos créditos asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del referido profugo hagan manifestacion de ellas en este Juzgado.
Dolores Marzo 12 de 1867.
p15 m22 Modesto Fresco.

Por disposicion del Juez de Paz de Dolores, se cita llama emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, al prófugo Ramon Cristal á fin de que se presente en la oficina de mi juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá contra las existencias de su casa de negocio y bienes inventariados en razon de hallarse abandonado.
Dolores Marzo 12 de 1867.
p15 m15 Modesto Fresco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Dr. Jorge Echeverria en cargo del despacho, del Sr. juez Dr. Garcia Fernandez por enfermedad, de este, y autorizacion del superior Tribunal de Justicia, se hace saber á Don Claudio Rodriguez el auto recaido en la demanda que contra el y Da. Maria Cármen Lobat ha iniciado D. Juan Bautista Mogle y Da. Maria Vesagno por la suma de 6000 pesos m|c. procedente de un crédito hipotecario cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Enero 26 de 1867.—Por presentado en cuanto ha lugar, con la escritura y poder que acompaña, interesa á D. Claudio Rodriguez y Da. Maria Cármen Lobat, abonen dentro del tercero dia la suma que se demanda é intereses, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, teniéndose por parte de Don Domingo Parodi, quien deberá justificar en procurador recibido inmediatamente; proveyendo este Jusgado por ausencia momentania del Sr. Juez Garcia Fernandez, Cárdenas. Al mismo tiempo se le intima comparezca á estar, á derecho en este asunto, dentro del término diez dias.
Buenos Aires Marzó 16 de 1867.
Manuel Malmierca.
m23 10p. Bolivar No. 31.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Blas Batese, se convoca por última vez á junta jeneral de acreedores para el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código. cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.
Buenos Aires Marzo 23 de 1767.
Angel Julio Blanco.
p3 m27 Escribano de Comercio.

Se vende una máquina de coser de sastre de las mejores frabricá, por la mitad de su valor; ocurrase en la calle de Tacuarí núm. 366, ariba. m27 3p.

Atencion Se vende un rico piano perpendicular de jacaradáu cuerdas obicas y de 7, octabas y de los mas acréditados frabricantes de Europa, no ase dos meses que su primer dueño le costó 10,000 y se podrá dar muy á comodado; Tanbien hay otro para estudiar que se dára por 1,600 ps. Calle de Salta núm. 100. m24 3p.

51—Cangallo—51 Trajes completos de casimir negro para hombres y para niños, de todas edades. m27 3p.

Para Burdeos.

PASAGEROS SOLAMENTE.

De 10 al 20 del próximo mes de Abril, saldrá para dicho destino la nueva y muy velera barca francesa «Jean-Baptitste», su capitan Chautre.
Admite pasageros de Cámara y de proa.
Para tratar, ocurrase á los consignatarios Apesteguy hermanos, calle Piedad núm. 23.
30p. m23.

Aviso Un jóven que posée con regularidad la ortografia desea colocarse en clase de escribiente en el estudio de un abogado quien lo necesite puede dirijirse bajo las iniciales M. C., á la calle de San Martin núm. 52.
Respecto á su conducta dará cuantos garantias se necesiten. m23 4p.

LUJOSOS BILLARES

De nueva invencion recien llegados de Paris en la barca "La Heve,,

Se han recibido en la gran fábrica y depósito de billares de Verdier hnos. calle de Cangallo 206.

Sus clases son: billares de mosaico, marmol y de doble golpe, billares palo de rosa, marmol y pizarra de doble cuerpo, billares lisos con embutidos chinescos de palo de rosa ébano aciento de pizarra y marmol de doble golpe, recortadores de tacos, de nueva invencion, reglamento nuevo, nuevo sistema de colocar las suelas en los tacos.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses de lo mejor que se hace en Paris por sus gustos, los hay encrustrados con maderas de colores representando costumbres del pais, barandas de nueva invencion grueso anillo y galon. paño francés de primera calidad y sus accesorios todos de lo mejor.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo coucerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia podra mandar traer cualquier pedido que se le haga y vender mas barato que en ninguna otra parte, se garante que los materiales son ne lo mejor, y el trabajo lo mas bien acabado.

Por el próximo prquete sale para Europa uno de los socios de esta casa y recibe órdenes de los señores que quieran hacer algun pedido de novedades de este ramo garantiendo sean atendidos con delicadeza y empeño, siendo de lo mejor que encuentre en la exposicion de Paris, y que pueda ser digno de introducirse en el pais.
NOTA—Para la campaña, proviacias ó cualquier otro punto se reciben órdenes seguros que, las personas que nos ocupen quedarán satisfechas de lo que ofrecemos. p3 m27

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires.

205½—VICTORIA—205½

Estos magnificos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y afinan pianos nos

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Compañia del gran Ferro-carril del del Sud
Limitado

Rejistro de acciones de Buenos Aires.
AVISO A LOS ACCIONISTAS.

En conformídad con las instrucciones recibidas de la Direccion en Londres, los arreglos necesarios han sido hechos para el Registro y traosferencia de acciones en Buenos Aires, por lo tanto se avisa que el Registro de las acciones de Buenos Aires está abierta para ese fidesde esta fecha en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y 3 de la tarde.
Nota—El libro de irasferencias quedará cerrado cada año entre los diae 20 de Marzo y 31 de Mayo ámbos inclusive. 21 dé Enero de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente interino.
Comision Directiva.
Ferro-Carril del Sud.

MENSAGERIAS FLOR DE LAS FLORES
CARRERA DEL ESTADO
Para Carmen de las Flores

Esta acreditada Empresa de Mensagerias ha trasladado su ageneia de la calle Suipacha 91,½ á la calle Tacuari 9 y 11.
El empresario que suscribe, tiene el honor de avisar al núblico que para mayor facilidad para a correspondencia ha establecido dos salidas por emana para Cármen de las Flores como signe: s
Salidas de Buenos Aires por el tven de la mañana del Ferro Carril del Sud
Los Domíngos hasta la estacion Eacia, prsando para Ranchos, paso de Ponce, estancia del Señor Chaz, pulperia de Pacheco. estancia del Señor Vamprat, del Señor Elizalde, Toro, estancia de D. Enrique Solanet, Sofia y las Plores.
Regresa parr este camino los Miércoles.
Los Miércoles pasando por Monte cuadrado, posta de Severo, Lopez, de San Roberto, de Gavino Vasconcellos, los Cerrillos. puente de los Terrero, estancia de Manuel Fernandez, el 11 de Setiembre, Loma negra y las Flores.
Regresa para este camino los Domingos.
Los equipajes y encomiendas se recibirá en la agsucia calle de Tacuari 9 y 11 la viapera de cada salida hasta las 4 de la tarde y la correspandencia hasta las 9 de la noche.
El Empresario.
E. Mesnager.

Loteria de Corrientes
A
Beneficio de los invalidos Brasileros

Habiéndose estraviado en el pueblo de Chivilcoy, ocho cuartos billetes de esta loteria, se previene á los agentes que en el caso de resultar premiados no le paguen las snertes que salgan en dichos cuertos cuya numeracion es la siguiente:

1.	2.	3.	4. y	5.	vigésimus del No,		4580
1.	2.	3.	1. y	5.	«	« «	4581
1.	2.	3.	4. y	5.	«	« «	1584
16.	17.	48.	19. y	20.	«	« «	6686
16.	17.	18.	19. y	20.	«	« «	7641
6.	7.	8.	9. y	10.	«	« «	7633
6.	7.	8.	9 y	10.	«	« «	4647

Bueuos Aires Marzo 2 de 1867.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Casimir Delavigne—Barque français, 3|3 4, 1.1. 426 tonneaux, Capitaine R. Marchet, Consigné á Mr. C. Desarnaud
Béné d'Anjou—Trois mâts français 1 ére. C. 1er 484 tonneaux, capitaine M. Bethuue, consigné á Messieurs C. Audrin et Cie.
Thérésa—Barque français 3|3 L. I. I. 321 tonneaux, capitaine Aiguevives.
Jean André—Barque français avec croix 3|3 L. I. I. 352 tonneaux, capitaine Vallentin, consigné á ordre.
Jules—Barque français 5|6 I. I. 365 ton.. capitane Bertaud, consigné á MM. Bax fréres.
Maldonado—Tros Mâts français 3|3 L. I. I. 690 tonneaux capitaine Tual, consigná Messieurs Bonnemason el Heydecker.
La Foi—Trois mats français 3|3 L. I. I. 516 toneaux capitatne Le Tellier, consigné á L. Sago y et Lennuyeux.
Camelia—Barque italienne 3|3 A. I. I. avec croix 360 tonneaux, capilaine Vito Rizzo, consigné á L. Sagory et Lennuyeux
San Ciriaco—Tros mats italien 3|3 A. I. I. 520 toneaux, capitaine Belloni, consigué á Messieurs Bonnemason et Heydecker.
La fontaine—Trois mats français, 3|3 L. I. I. 946 ton. cap. Maillard, consigné á messieurs J. Llavallol é hijos.
Blanche Marguerite—Barque français, 3|3 A I. I. Cap. Loréal, 356 tonneaux, consigne á messieurs Sallano fréres.
Camilie—Trois mâts française 3|3 L. 1. 1. 488 ton. cap. Hermeville, consigné á messieurs P. Ladvocat et cie.
Jeanne d'Arc—Barque français 3|3 L. 1. 1. 246 ton. capitaine Beden, consigné á Ordre.
Français Marie—Brick français 3|3 1. 1. 224 tonneaux, cap. A Labbey, consigné á L. Sagory et Lennuyeux.
La Héve—Trois mats français, 3|3 L. I. I. 978 tonneaux, capitaine Mignot, consigné á MM. P. LaBvocat et Cie.
Suger—Trois mats. français, 5|6 L. I. I. 403 ton. capitaine Suyanne, consigné á messieurs Bonnemason et Haydecker.

ANVERS

Giovannino—3 mats. italien 3|3 L. I. I. † 659 tonneaux, capitaine Luigui Peneo, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.
Metjka—Barque autrichienne A. I. I. 579 tonneaux, capitaine G. Gherbeze, consigné á messieurs Baequé fréres.
Allianz—Brick Holsteinois, 3|3. 1. 1. 228 tonneaux capitaine Beek, consigné á ordre.
Venezzia—Barque italienne 5|6 L. I. I. 373 ton. capitaine Gazzoto, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

LIGNE DE MARSEILLE

J. B. V. n° 1—Barque français 3|3 L. 1. 1. 227 ton. capitaine Bruzon; consigné á M. F. Cabirau.
Louis Julia—Barque français 3|3 L. I. I. 196 tonneaux, cap. Vicolle, consigné á mensieurs A. Jolly
Moshesh—Barque française 3|3 D. I. I. 393 ton. capitaine Aillaup, consigné á M. A. Jolly.

BORDEAUX

Saint Jacques—Barpue française 3|3 L. I. I. 409 tonneaux caritaine Hiriart, consigné á MM. J. B. Etchebarne fréres
Victorini—Barque française 2|3 L. 1. 1. 367 tonneaux, eapitnine Bregeon, consigné á messieurs Pequm, Petit Lorocbe et cie
Africaine—Barque française 3|3 L. 1. 1. capitaine Boulanger, consigné á messieurs Louton et Lezica.
Charles Edouard—Barque française 3|3 I. I. 294 tonneaux, capitaine Renne tard consigné á MM. Bax fréres.

CETTE

Maria—Barque française 3|3 I. I. 297 tontonneaux, capitaine Rouviers, consigné á M. Emile Arnaud.

Chargeant dans les rivieres
POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

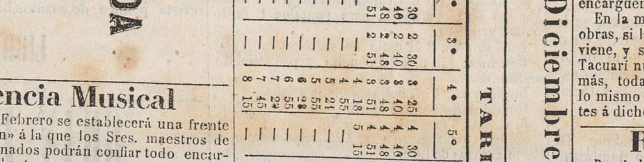
En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicics como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm



Catres á la Crimea

De madera con colchon y almhada, se vende de varios tamaños y precios en la fabricá calle de la Victoria núm. 558, (á dentro) con 10 p.% de rebaja y garantidos.
m10 30p

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á lás oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

AGENCIA DE MENSAGERIAS
COMISIONES Y BILLETEs DE LOTERIA
257—PIEDAD—257

Para Navarro y Lobes **La Protejida,** sale todos los dias nones regresa los pares.
Mensagerias Nacionales
Para Giles y San [illegible] de Areco, sale los nones regresa los pares
Para el Baralero sale los 13, 17, 21, 25 y 29, regresa 2, 6, 10, 14, 18, 26 y 30.
Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, correspondencia 10 de la noche.
La Protejida
Para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los Lunes.
Carga y correspondencia hasta las 12 del mismo dia de salida.
p8 m13 M. Cabrera Hermano.

Para Génova
Directamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente por obligacion de contrato el muy velero bergantin Italiano «Beppida B.» del porte de quinientas toneladas su capitan Juau Pautista Ballestrino, admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene exelentes comodidades para tratar ocurran á su consignatario D. Antonio Degiovanni Rivadavia 631. p12 m13

Pusteros Se precisa peones estrangejeros prácticos para cuidar ovejas, á quienes se les dará un buen sueldo un pequeño interes en las majada.
Es escusado se preseuten sin garanta de la honradez y aplitud. Dara razon en la calle de Moreno núm. 291 hasta las 10 de la mañana y 1½ y de las 4 de la tarde á delante.
m12. 12p.

RICO DULCE
DE
MENBRILLO
FRESCO
San-Martin 136.
5p.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco núm. 382 su dueño lo vende por no poderlo surtir. p10 m23

Loteria Nacional á beneficio de los Invalidos—Se suplican á las personas que han recibido billetes para su venta y no han rendido cuenta aun, se sirvan dar conocimiento de su comision en la Tesoreria de la Asociacion Florida 43, antes del 28 del corriente, previniéndoles que si eso no lo verifican quedarán por su cuenta los billetes que tengan en su favor.
p5 m23 La Comision.

†

Da. Narcisa P. de Zamarano
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1867

Su esposo D. José Maria Zamarono, sus hijos D. Nicolas, D. Teófilo Da. Mercedes Da. Margarita, D. Inés D. José Maria Da. Manuela y D. Exequiel Zamorano, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, á quienes por olvido no se les haya pasado carta de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que ha de tener lugar en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el Jueves 28 del corriente, á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio serán muy agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. p1 m27

GRAN SURTIDO
DE BRAGUEROS
133—RIVADAVIA—133

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias rodilleras elásticas, instrumento de cirugia, náquinas electricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma aderente:
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres. m27 3p.

Importante—Se vende el café y restauran y billar Oriental cito en la calle de Tucuman No. 98, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; para tratár en la misma casa á todas horas del dia. m27 3p.

Dinero á rédito A uno por ciento se da las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 300,000 mil pesos en hipoteca sebre fincas y se venden 10 casas y para tratar y hacerse dar el dinero con seguridad ocurran al corredor calle de las Artes, No. 301 desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
p3 m27

Buena renta, Hoy Domingo 24 á las 4 y 1½, se rematará en la calle de la Piedad varios lotes de terrenos situados dos cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre. Los que edifique tendrán buenas rentas pues los alquileres son muy altos en ese punto.
Por Cárlos Ristorini.
m24 1p. Tacuarí núm. 53.

Retratos En tarjetas á 50, ps. la docena en cuadros y en cajas desde 20 ps. Calle de la Artes núm. 37.
m24 3.p

Ojo á las familias—En la casa de remate de Ansaldo y Carranza, hay una cantidad de camas de fierro que se venderan particularmente por muy bajo precio. m27 2p.

132—Moreno—132—Surtido selecto y muy variado de sederias francesas para vestidos. m27 3p.

Ojo comerciantes de campaña—Yerva paraguaya se venderá á la mas alta postura una cantidad el Jueves 28, en el remate de Ansaldo y Carranza; calle de Perú núm. 80. m27 2p.

Se alquila—Una casa calle de la Piedad N. 489, frente á la misma iglesia con 10 piezas empapeladas, algiube y demas oficinas nesarias y 70 varas de fondo las personas que se interese puede ocurrir; en la calle de Tucuman núm. 190 por la mañana hasta las 12.
m27 3p.

51—Cangallo—51

Ropa hecha para hombres y para niños, especialidad de trajes negro para niño.
Calle de Cangallo núm. 51. 27 3p.

Cocinera Se necesita una en la calle d Perú núm No. 135. m24 5p.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Carlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens. Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

Jarabe anti-hemorájico del doctor Granier.—Désde algunos meses han podido leerse en los diarios europeos los maravillosos resultados obtenidos por ese jarabe para la curacion de hemorajias, pérdidas de sangre en las mujeres, disenterias, espuntos y bómitos de sangre los mas arraigados. Las curas mas felices han sido obtenidas por medio de ese jarabe en los primeros hospitales de Francia como consta de varios certificados de los Dres. de la Academia Médica de Paris.
Esperiencias hechas en el pais mismo, han venido á corroborar los certificados de los médicos franceses. Ese jarabe aplicado en los hospitales brasileros del ejército actualmente en campaña ha curado enfermos ya andonados por los médicos.
Las cartas lisonjeras han sido dirijidas á este respecto á los depositarios de este jarabe en Buenos Aires por los cirujanos y médicos en gefe de dichos hospitales.
Creemos inútil añadir comentarios á la opreciacion de hombres eminentes y nos limitamos en hacer conocer al público que ese jarabe se vende en casa de los únicos depositarios.
Calle de Esmeralda núm. 193. m17 15p.

Para las señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las agnas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutís que la mayor parte del tiempo no sirven si no para echarlo á perder y ser á menudo funestas para la salud, mientras que el agua de los del doctor Domassan. está recomendada por los principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso deseubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemeato de la belleza hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
El precio del frasco es de 18 pesos en vez de 25 casa de M. Reine Florida No. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela camo el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo desealzar los dientes hasta las raizes, lo que es álo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.
Esta agua es mas que cualquier otra un presevativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.
Precio del frasco 10 y 20 pesos Florida No. 6.

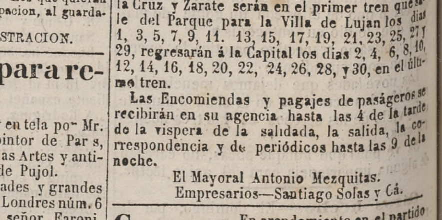
Para los caballeros

Agua para teñir el pelo privileliada
La única que tiñe en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio dorado, rojo claro, rojo oscuro; castaño claro y castaño oscuro.
Precio de los dos frascos 50 Pesos.
Único depesito de estos articulos en casa de Mason Reine calle Florida No. 6.
p15 m17

Gran Loteria de Corrientes

PREMIO MAYOR
8,000 lbs. esterlinas

En solo 10 millares 1250 suertes.
Se juega infaliblemente el 31 de Marzo de 1867.
Se previene al público tanto de la República Argentina como del estrangero que está resuelto se juegue infaliblemente en los primeros dias de Abril, sin mas demora que la del tiempo marcial de su estraccion y su reparticion inmediata.
Esta gran loteria se jugará en dos globos como la de Santa Fé, en el ejército aliado y aute la inspeccion oficial ordenada.
Corrientes Marzo 10 de 1867.
p10 m21 La Empresa.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso del mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirle, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles emfermedades. estracto diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de «Monpeller» p15 m10

El porvenir de las familias

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrado el 31 de Marzo, y que toda suscricion—corriente ó morosa—no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al art. 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
El Banquero—Bolivar núm. 7.
m27 2p.

Oficial barbero—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo, en la calle de las Artes, núm. 58, se le pagará un buen sueldo.
p3 m27.

AGENCIA GENERAL
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque città ó paese d' Italia picole, e grandi somme tanto a vista che a termine.
Caprile e Picasso.
Strada Cuyo núm. 84.
p15 m15.

Se alquila Para negocio la parte de la casa situada calle de 25 de Mayo núm. 119 formando esquina á la calle de Corrientes. Para tratar en la misma casa. p5 m20

Se ofrece Una gratificacion á la persona que presentase una cartera que yo Tomas Laurencena recien llegado de Europa he perdido el 17 de este; conteniendo un recibo de su pasaje unas cartas y una letra de cambio de 60: onzas contra los Sres. Apetegue hnos del comercio en esta, á quienes he dady aviso para que dicha letra no sea pagada, sin o mi mismo.
La persona que la hubiese hallado puede entregar al encargado por mí que es D. Martin José Fort calle Victorla Nº3786 altos.
Buenos Aires y Marzo 19 1867. p8 m20

Aviso al público En la sastreria del «precio fijo» calle de Rivadavia No. 709 hay un gran surtido de ropa hecha para la semana santa chaquet, paltos, pantaloues y chalecos negros última moda y un 20 % bajo los precios de plaza, hay un variado surtido de colores para la estacion de invierno avisando que todo es trabajo de mano y nada de máquina.
p6 m22

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

ESTACIONES	1º 1.ª y 2.ª	2º 2.ª Clase	3º En dias feriados solamente 1.ª y 2.ª	4º 1.ª y 2.ª	5º 1.ª Clase	6º En dias de trabajo solamente 1.ª Clase
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro						
Palermo						
Belgrano						
Rivadavia						
Olivos						
San Isidro						
San Fernando						
Tigre						

REGRESO

ESTACIONES	1º En dias de trabajo solamente 1.ª Clase	2º 1.ª Clase	3º 1.ª y 2.ª	4º 1.ª y 2.ª	5º 1.ª Clase	6º En dias de trabajo solamente 1.ª Clase	7º En dias feriados solamente 1.ª y 2.ª Clase
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando							
San Isidro							
Olivos							
Rivadavia							
Belgrano							
Palermo							
Retiro							
25 de Mayo, Tranway							

Muchacho—Fugado el domingo á las 9 y média de la noche se fugó un chico de la calle de San Martin 87, de edad de 13 años se ruega á la persona que le tenga se sirva entregarlo de lo contrario se le harán los cargos correspondientes. El chico se llama José Sosa, la persona que de noticia de él recibirá una buena gratificacion. p4 m27

Ojo á la ganga—Se ofrece á los que quieran ganar dinero, un cómodo y lucido local cito en la calle de la Victoria á dos y media cuadras de la plaza, en donde se podrá establecer cualquier negocio con la seguridad de un bueu resultado por mas pormenores ocurrase á la misma calle núm. 264 desde las 9 hasta las 4 de la tarde. p3 m27

Avisamos al comercio, que hemos establecido en esta plaza un negocio de barraca de frutos del pais, situada en el mercado Constitucion, bajo la razon social de D. Spúring—Buenos Aires, marzo de 1867.
A. Ebbinghaus.
H. Henrichs.
P. Spúring.
p2 m27.

Matemáticas—Lecciones particulares: aritmética, alejbra, geometria. Profesor E. Michel. calle de Potosí núm. 140. p3 m27.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Tarde 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	6 40	7 30														
Barracas al Norte	6 48															
Barracas al Sud	6 51	7 40														
Lomas de Zamora	—	8 45														
Glew	—	9 13														
San Vicente	—	9 45														
Domselar	—	10 28														
Ferrari	—	10 45														
Jeppener	—	11 10														
Altamirano	—	11 35														
Gándara	—	12 5														
Chascomus	—	[illegible]														

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Tarde 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara																	
Altamirano																	
Jeppener																	
Ferrari																	
Domselar																	
San Vicente																	
Glew																	
Lomas de Zamora																	
Barracas al Sud																	
Barracas al Norte																	
Buenos As. Constitucion																	
Boleteria central calle Lima núm. 117																	

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Avíso de Policia—Siendo n cesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe há dispuesto se llame por el presente aviso á todos los que quieran ingresar al cuerpo; en la nteligencia que será escusado presentarse sino istá haciendo de una recomendacion de persona competente: garantiendo su honradez y buena comportacio.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1867.
S. Mendez.
m19 8p. Comisario de órden.

Legacion de España
EN
Buenos Aires

Los súbditos españoles cuyos nombres se espresan á continuecion, se servirán pasar por esta Lgacion de S. M. para enterarse del estado de sus reclamaciones.
D. Francisco Eliseo en representacion de Da. Josefa Gimenez de Otero.
D. Ramon García.
D. Domingo Antonio Rodriguez
D. Bernardo Diaz en representacion de D. Francisco Alvarez.
D. José Nieto y Eirin.
D. José Maria Galarraga en representacion de la testamentaria de D. Juan Asencio Virasoro
D. José Gimenez
D. José Torres.
D. Rafael de Zaballa.
Da. Pilar Portor Pombo y á representacion suya D. José Maria Galarraga.
D. Juan José de Urioste á nombre de los coherederos de D. Ignocio Freyre.
D. Francisco Arigós en representacion de D. Estévan Comaleras.
Da, Maria Fernandez de la Cruz.
Da. Gabriela Moure, viuda de D. Manuel M. Mendez.
D. Dionicio Casaiz.
D. Manuel Maria de Salas,
D. Manuel Garcia
D. Prudencio Rodriguez en representacion de su esposa Da. Rosa Pereira.
D. Bernardo Diaz y en su representacion D. Manuel Garcia. p9 m20

Importante El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha recibido de Europa máquinas y todos los útiles para encuadernacion con las cuales promete hacer todos los trabajos de este ramo con elegancia, prontitud y á precios módicos.
Los trabajos de encuadernacion á la rústica auu que de mejor cantidad se hacen con toda brebedad, asi que las personas que quieran favorecerle con su confianza recibirán sus obras en pocos dias.
Tambiem se hacen en este establecimiento carteras, cigarreras etc. etc. de todas claseas.
Encuadernacion Alemana de A. Pinkewitz.
p8 m19 Calle Piedad núm. 190.

Para Liverpool
DIRECTAMENTE

El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiente para pasageros de cámara y proa.
Ocurrase á Enrique á Green y Ca.
p24 m20

Casa amueblada Calle del 25 de Mayo núm. 124. Se encnentran cuartos ricamenta amueblados grandes y bien aseados y jardin á lá disposicion de los inquilinos y servicio que no deje nada que desear.
p30 f28.

En la calle De Rivadavia núm. 526 se precisa dos muchachos para el despacho de pasteleria. p3 m27

Remate judicial En la Boca del Riachuelo calle del General Brancen donde estará la bandera, el Miércoles 27 del corriente á las 12 se rematará al contado lo siguiente: 2 mates con boquilias y bomcillas de plata. 1 costurero de caoba, 1 marquesa, y 1 mesas de pino, 1 lavatorio, 1 sofá. 3 sillas, ropa de uso etc. etc.
p3 m24

Bueua ocasion Se compran muebles, nuevos y usados pianos al fombrados juegos de salas y muebles, desde el mas rlcos hasta hasta el mas umilde y todo 13 consiente á una casa de familias tambicn se anticipan dinero sobre dichos objetos ocurra cuaquier hora del dia. Calle de Salta No. 100. m24 3p.

Ama de leche Se necesita una sin hijos, en la calle de Bolivar núm. 213. m24 3p,

Cocinero Se necesita para para el campo, en la calle de las Piedras No 45. m24 3p.

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca												
Tres Esquinas												

REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca													
Venezuela													

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

No mas sesiones para retratarse

Retratos fotopintados al oleo y en tela por Mr. Earoni jóven laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre ABel de Pujol.
Derpues de numerosas dificultades y grandes sacrificios Mr. P. . . fotógrafo calle Londres núm. 6 ha por fin conseguido asociarse al señor Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P. . . para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Paraa juzgar del talento del Sr. Caroni puede verse una esposicion calle Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa Paris, calle Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaños natural. asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregdo á su dueño.
p15 m17

Cocirera Se necesita una calle de Maipú No. 178. p3 m24

Para Nueva Palmira
Carga y pasageros.

Saldrá para dicho destino afines de mes la goleta narional «Diano Marina» admite carga y pasageros para trator ocurra á su consignatario J. A. Novara núm. 20 Victoria núm. 20.
p3 m24 J. A, Novaro.

A los albañiles Hoy Domingo 24 á las 4,½ se rematarán, 6 bucnos lotes de terrenos situados calle de la Piedad, distantes de la Iglesia de Balvanera para el «11 de Setiembre« una y media cuadra, en calle empedrada.
Esta venta es: Por Cárlos Ristorini.
[illegible]

Libreria Barcelonesa

Acaba de establecerse, procedente de Santiago de Chile y de Europa, en la calle de Tacuarí, números 13 y 15, de la casa propiedad del Sr. Don Luis Obligado. El dueño de dicha libreria, D. Pedro Vidal, tiene el honor de anunciar al respetable é ilustrado público bonaerense, que en su nuevo establecimiento de encuadernacion encontrará continuamente un completo y muy variado surtidos de libros en todos ramos y materias, surtido en obras religiosas; teolojicas devocionarios en todas clases de naciones; libros de educacion é instruccion primaria; gramáticas, diccionarios, en todos idiomas, ciencias, como medicina y cirujia, (hay muchas y se espera por momentos un grande y selecto surtido,) veterinaria, mineralogia, ensayos de metales, en paises secos ó húmedos, en fisica, quimica, historia natural, jurisprudencia, economia politica, filosofia, moral, artes, gran coleccion de manuales, comercio, agricultura, milicia, historia, viajes, geografia, biografias, estadisticas, novelas antiguas y modernas, poesias, y amena literatura, piezas dramáticas, libritos de ópera en español é italiano, novelitas é bistorias, en francés, para niños, comedias dramas, sainetes en colecciones y sueltos, objetos varios de escritorio, como libros en blanco y rayados. para comercio, papel reglado en resma para cuentas y de oficio, papel de cartas y para esquelas, tinta muy rica para escritura y para copiar cartas etc. etc. etc,. La libreria barcelonesa en Buenos Aires, lo mismo que en Santiago de Chile, sucursal de los hermanos Vidal; (en Cádiz) y en correspondencia directa con las primeras librerías de Barcelona y Madrid, y con las principales de Paris, Tolosa y demas ciudades de Francia, se encargará de hacer venir cuantas obras se le encarguen con la mayor actividad, y economia.
En la misma casa se compran y se cambian, obras, si la proposicion de éstas últimas le conviene, y son de recibo en libreria. Calle de Tacuarí núms. 13 y 15, á donde se admiten ademas, toda clase de publicaciones á comision, lo mismo del pais, que estranjera pertenecientes á dicho ramo. Pedro Vidal.

Remate Judicial

Por órden del Señor Juez de Paz de la Catedral al Sud D. Julian Veloz se han de hacer almonedas en remate público el Miércoles 20 del corriente á las 4 de la tarde de las existencias dejadas por prófugo Mauricio Garroni en la calle de Chile No. 64.
Cuyas existencias son la siguientes—una cocina económica chica, dos sartenes, una olla, una canasta, dos mesas de pino, nueve tablas de pino, dos escaleras chicas, dos tinas, dos pecheras para caballo, dos guarniciones, seis correas, una marca de fierro para caballo, un gatillo para cache, una orquilla para pasto, una bolanta en mal estado, una cadena de pozo y un balde de lata.
Buenes Aires Marzo 16 de 1867.
Julian Aeloz,
Juez de Paz.

ESPECIFICO EFICASICIMO
Y
ÚNICO
Para el dolor de muelas
Sin operacion

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Por la señora argentina
A. B. de P.
p15 m17 CERRITO N.º 118

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Robles para que en el término de diez (10) dias contado desde la fecha comparesca á este Juzgado á responder á la demanda interpuesta por el Dr. D. Severo Rios por cobro de pesos.
Previniéndole que de no efectuar lo asi, le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1867.
p5 m20 Próspero Catelin.

Al Cármen de las Flores
La invariable porteña

Correo Nacional
La administracion Rivadania 441 y 443.
Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.
Empresario.
p60 m15 Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

A los oficiales del ejército y G. N.

En la «Amér ca,» tienda de equipos militares, calle de la Victoria núm. 43, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de los siguientes artículos, directamente recibidos de Paris, Londres etc., y los cuales han sido elegidos y comprados para esta casa por uno de sus sócios. En cuanto á precios serán los mas equitativos á que jamás se hayan vendido aqui esta clase de objetos.—Kepies franceses prólijamente confeccionados y de los mejores materiales, para todas las graduaciones desde alférez hasta brigadier, un gran surtido de espadas de superior calidad, de hojas de Toledo legitimas, empavonadas con empuñaduras de acero, de doble baina, y otras muchas clases, variedad de presillas, tiros para espadas y dragonas, un hermoso y nuevo surtido de gorras para cuartel (polies) de la forma mas elegante que hayan venido al pais; charreteras para todas las graduaciones un estenso surtido de galones y tresas de oro y platata; revolvers, paltós de goma, botas granaderas de superior clase, sacos de viaje y otra infinidad de artículos como anteojos para marina y campaña etc. etc.

Botas granaderas—De la mejor que se que viene al pais, tanto por los materiales y trabajo, cuanto por la forma de la suela, etc, á 250 ps. par, en la «América,» tienda de artículos militares calle Victoria No. 43.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que desde el 1º de Marzo de 1867, saldrán los vapores para Montevideo á las 5 de la tarde como hasta ahora se hacen.
Alvarez y Risso.
Agentes.

JALEA
Y
Dulce de membrillo
Marca «Corona»
GRAN FABRICA
CALLE DEL PARQUE 263
UNICO DEPÓSITO
CALE DE LA PIEDAD N.º 264
pm m[illegible]

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Por el presente se llama á los acreedores de D. Juan Rachetti para que comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones sobre unos fondos poblados por aquel.
A este efecto se señala el plazo de ocho dias.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1867.
Julian Veloz.

Al comercio La tienda ropería Recoba nueva núm. [illegible] que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.
Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

80—Cangallo—80

Depósito de ropa hecha.
Par mayor y menor.
Magnificos y variable surtido
De panas finas paño de castor
De color para trajes completos
Infinidad de cortes de pantalon
Cortes de chalics de seda
Trajes completos para hombres
Levitas de paño negro finas
Pantalones y chalecos hechos
Negros y de color de casimir
Trajes para niños de 6 á 15 años
80—Cangallo—80
Camisas blancas y de color
Camisas á la crimea de lana
Camisetas de franela y de punto
Camisas para niños de 6 á 15 años
Calsoncillos de franela y de hilo
Cuellos de hilo y medias cortas
Pañuelos blancos y corbatas.
p15 m15

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre						
Almagro						
Caballito						
Flores						
Floresta						
San Martin						
Moron						
Merlo						
Moreno						
General Rodriguez						
Lujan						
Mercedes						
Freire						
Gorostiaga						
Chivilcoy						

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga						
Freire						
Mercedes						
Lujan						
General Rodriguez						
Moreno						
Merlo						
Moron						
San Martin						
Floresta						
Flores						
Caballito						
Almagro						
11 de Setiembre						
Parque						

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. [illegible]
LA ADMINISTRACION.

Para Génova directamente La barce italiana Julia, de primera clase capitan D. Agustin Repetto, dará á la vela para el punto indicado al principio del próximo Mayo, teniendo ya lista toda su carga.
Los pasageros que deseen aprovecharse de las comodidades que afreee este hermoso clíper, á quienes el capitan garante el mejor trato pueden dirigirse al mismo capitan, calle de Cuyo núm. 17, ó á sus consignatarios calle de Moreno número 67. p15 m[illegible]

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE
Agencia, calle de Tacuarí núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.
Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.
Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.
El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

Campos En arendamiento en el partido de Ranchos y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierra de la Tinta, buenos para pastoreos de xacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307 y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Bedro J. Vela y en el Tandil á D. Máxcimo Artiaga en casa de Don Pedro J. Cabrera. p30 m7

Plantas, flores, arbustos y frutales
81—Victoria—81

El que firma tiene el hoor de poner en conocimiento de sus numerosos marchantes que ha llegado ultimamente de Francia con una de las mas espléndidas colecciones de plantas, flores, arbustos y frutales y tambien gran cantidad de plantas de cabezas.
Llamo la atencion sobre los frutales.
p15 m19 Amicuy.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, en la aduana desde el 1º de Febrero hasta el 2 de Abril que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo verificaren sufrirán la multa de 20 por ciento al año que determina la ley.
Buenos Aires Febrero 6 1867.